



### **Carmen Duran (1946)**

Profesora Meritísima de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, miembro del Patronato del Archivo General de la Nación (AGN) y miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, Carmen Durán es maestra a tiempo completo e historiadora.

Inició su labor magisterial a la edad de 17 años en una comunidad rural de Puerto Plata y en los años 60 se fue a estudiar a Rusia, donde se recibió de la Facultad de Historia y Filología de la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba de Moscú, en 1971

En 1972 ingresó como docente al departamento de Historia y Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en 1974 ingresó al cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Fue la primera mujer Directora del Departamento de Historia y Antropología de la UASD entre 1984 y 1987, y también dirigió el Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades entre 1998 y el año 2000.

Es autora de la obra Historia e Ideología: mujeres dominicanas 1880-1950, publicado en 2010 y coautora de varios libros entre ellos: Hostos ciudadano de América a propósito del sesquicentenario de su nacimiento, La Revolución Norteamericana, la Ilustración y la Revolución Francesa, este último junto al doctor Francisco Antonio Avelino, y publicado por la Academia de Ciencias de la República Dominicana. Es autora de varios ensayos sobre la mujer dominicana y prologuista de obras del pensamiento social y político como las Obras Escogidas de Alejandro Angulo Guridi, publicadas con el auspicio del Archivo General de la Nación (AGN) en 2005.

Ha dictado cursos de maestría en Estados Unidos e impartido conferencias en Puerto Rico, Cuba y Nicaragua. Ha sido docente invitada para los programas de postgrado en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC), la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), y en los programas de intercambios académicos con el Hostos Community College de Nueva York.

Su labor cultural y de extensión le ha llevado por toda la geografía nacional y desde el año 2007 forma parte del Ministerio de la Mujer del que actualmente es asesora en materia de educación.





EL MINISTERIO DE LA MUJER  
COMO PARTE DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN  
DEL ESTADO DOMINICANO:

UN CAPÍTULO EN LA HISTORIA DE LA MUJER

POR CARMEN DURÁN

SANTO DOMINGO, RD  
2018

El Ministerio de la Mujer  
como parte del proceso  
de institucionalización  
del Estado dominicano:  
Un Capítulo en la historia de la mujer  
Investigación y recopilación: Carmen Durán  
Escrito por: Carmen Durán

De esta edición:  
©Ministerio de la Mujer, 2018  
Departamento de Comunicación  
Av. México esq. 30 de Marzo, Bloque D, Segundo Piso,  
frente al Palacio Presidencial, Santo Domingo, Rep. Dom.  
Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfono: 809.685.3755 | Fax: 809.686.0911 | E-mail: info@mmujer.gob.do  
<http://www.mujer.gob.do/>  
Ministra: Janet Camilo Hernández

Cuidado de Edición: Solangel Valdez  
Infografías: Omar Cornelio  
Diagramación: Omar Cornelio  
Diseño de cubierta: Omar Cornelio  
Corrección: Lillibel Blanco

ISBN: 978-99934-815-4-6

Impresión: Editora  
Impreso en la República Dominicana/ Printed in Dominican Republic

# CONTENIDO

---

**Presentación 10**

**Introducción 13**

**Capítulo I. Antecedentes generales**

I.1. El movimiento feminista: la lucha por los derechos civiles y políticos .....	12
I.2. El impacto en la situación de la mujer a partir del otorgamiento de los derechos civiles y políticos.....	13

**Capítulo II. La mujer y la modernización del Estado**

II.1. Siglo XX, décadas de 1930 y 1940 .....	14
II.2. Construyendo espacios democráticos.....	15
II.3. Tras el ajusticiamiento .....	16
II.4. Modernización y desarrollo del Estado y la condición de las mujeres .....	15

**Capítulo III. La creación de la Dirección General de Promoción de la Mujer y los aportes del movimiento feminista y de mujeres a la consolidación de esta institución del Estado**

III.1. Aportes del movimiento de mujeres en la cristalización del organismo estatal .....	14
III.2. Herencia y compromiso de mujeres.....	14

#### **Capítulo IV. El Ministerio de la Mujer como institución pública líder en materia de género**

IV.1. Origen y evolución del Ministerio de la Mujer .....	14
IV.2. El Ministerio de la Mujer: un espacio para la consolidación de las luchas por la equidad e igualdad de género .....	12
IV.3. Área Técnica y Área Administrativa .....	13
IV.4. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017. PLANEG II.....	14

#### **Capítulo V. Proyección internacional del Ministerio de la Mujer.**

<b>Participación en los organismos regionales e internacionales .....</b>	<b>15</b>
---	-----------

<b>Un capítulo Aparte .....</b>	<b>14</b>
---------------------------------	-----------

<b>Galería de directoras, secretarías y ministras .....</b>	<b>14</b>
---	-----------

<b>Gladys Gutiérrez .....</b>	<b>15</b>
-------------------------------	-----------

<b>Alejandrina Germán 2010-2016, primera ministra de la Mujer.....</b>	<b>15</b>
--	-----------



**Janet Camilo, actual ministra de la Mujer .....16**

**Conversando con testigos y protagonistas .....18**

**Entrevista a la ministra Janet Camilo ..... 30**

**Galería de fotos ..... 13**

**A modo de conclusión ..... 24**

**Bibliografía general..... 24**

**Anexos ..... 34**

# PRESENTACIÓN

La construcción de los procesos históricos a través de los tiempos ha revelado una marcada desigualdad respecto al valor que se ha dado a la participación de los sujetos y actores sociales que definen esos procesos y en el caso específico de la historia de las mujeres, esta condición ha sido marcada por la invisibilidad y subordinación del sujeto femenino. La existencia de una historiografía que contribuya a corregir esa situación pasa por la necesidad de reconocer los aportes y luchas protagonizadas por las mujeres en procura de los derechos que, como humanas y entes protagonistas en la construcción de los procesos históricos, les pertenecen.

Las voces y los aportes de mujeres a nivel mundial deben llenar las páginas de la historia. En ese orden de ideas, la construcción y consolidación de esa historia amerita el reconocimiento de las contribuciones que han hecho en distintos ámbitos y actividades, a partir las organizaciones femeninas y feministas, desde la sociedad civil, hasta la organización de instituciones que desde el Estado han abogado por el reconocimiento de las mujeres como sujetos de desarrollo y de cambios.

Los anales de las instituciones forman parte de la historia social. Las nuevas corrientes de la historiografía incorporan como una de las ramas de mayor importancia las historias de vida, las regionales, las comunitarias, las de las minorías étnicas y la historia de las mujeres, entre otras.

Particular importancia reviste el estudio de las instituciones de distintos propósitos y composiciones; por ejemplo, la historia que recrea la evolución e importancia de la masonería, de la Iglesia, de los organismos castrenses, de los clubes recreativos y culturales, de las instituciones profesionales, gremiales o sindicales, de las instituciones públicas y/o privadas.

En este caso específico, el del Ministerio de la Mujer es uno de los capítulos más relevantes a rescatar, como parte de la historia de las instituciones de carácter público, ya que constituye uno de los logros alcanzados en el proceso de institucionalización del Estado en los últimos cincuenta años y de las luchas de las mujeres en sentido amplio.

La existencia del Ministerio de la Mujer es una expresión concreta de esa institucionalización estatal y de su modernización.

De cara al siglo XXI la educación dominicana tiene como tarea la relectura y reescritura de la historia, incorporando la perspectiva de género como categoría de análisis, como instrumento necesario al momento de plantearnos el papel y la participación de las mujeres como constructoras, junto a los hombres, de los procesos históricos, de los cambios y de los nuevos paradigmas que sostendrán una sociedad más equilibrada, más justa y más humana.

El desarrollo de la sociedad dominicana durante las últimas décadas ha contado con la incorporación en la agenda nacional del tema de la condición y la situación de las mujeres. Sin la participación femenina como sujeto, no es posible la construcción de una colectividad sustentada en los valores democráticos.

De ahí que le ha correspondido al Ministerio de la Mujer, como institución responsable de aplicar las políticas públicas en materia de género, la responsabilidad histórica, política, económica, social, jurídica y cultural, de emprender la reeducación del conjunto de la ciudadanía que supone una jerarquización patriarcal, en la cual se sobrevalora la posición masculina en detrimento de la valoración de la mujer como sujeto histórico social.





La carrera por el reconocimiento de los derechos de las mujeres tuvo como precedentes las luchas por el derecho a la educación y por los derechos civiles y políticos. El reconocimiento de esas demandas esenciales está jalonado por la perseverancia y participación de quienes nos legaron con su esfuerzo un camino trillado que debemos continuar.

Por eso la creación de la Dirección General de Promoción de la Mujer, en 1982, es el punto de partida histórico para la institucionalización de las políticas públicas estatales en materia de género.

La evolución de esta entidad, acorde con las normativas nacionales e internacionales que dan justificación histórica a su existencia, forma parte de los capítulos escritos por las mujeres.

La Dirección General de Promoción de la Mujer, creada mediante el Decreto 46-82, adquirió el rango de Secretaría de Estado mediante Ley 86-99, y a partir del 2010 se denomina Ministerio de la Mujer.

Como entidad estatal pionera en materia de género, este ministerio coloca a la República Dominicana en el concierto de países que impulsan la institucionalización y modernización, acorde con las demandas del ordenamiento democrático y participativo de la sociedad del siglo XXI.

Al presentar este capítulo colectivo del Ministerio de la Mujer y de la historia de la mujer, rescatamos una parte de las luchas libradas en diferentes ámbitos y dejamos el libro abierto a las generaciones de mujeres cuyo empoderamiento, valoración, superación y autoestima habrán de cristalizar en una sociedad más inclusiva, participativa y humana.

*Janet Camilo*

Ministra de la Mujer

# INTRODUCCIÓN

---

El Ministerio de la Mujer constituye uno de los logros alcanzados en el proceso de institucionalización del Estado y de las luchas sostenidas por cientos de mujeres dominicanas a lo largo de la historia.

El desarrollo de la sociedad dominicana durante las últimas décadas ha contado con la incorporación en la agenda nacional del tema la condición y situación de las mujeres, sin la participación de las cuales no es posible la construcción de una sociedad sustentada en los valores democráticos.

Por eso la creación de la Dirección General de Promoción de la Mujer por Decreto 46-82, adscrita a la Presidencia, es el punto de partida histórico para la aplicación de las políticas públicas desde el Estado en materia de género. Como antecedente inmediato se puede identificar la celebración del Seminario Hermanas Mirabal que, con el auspicio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, hizo en 1975 una evaluación y diagnóstico acerca de la condición y situación de las mujeres dominicanas en diferentes ámbitos de la sociedad. De este evento, en el que participaron profesionales, académicas, trabajadoras, representantes del movimiento feminista, organizaciones no gubernamentales, emanaron una serie de análisis y propuestas que sirvieron de

base para estructurar programas y proyectos en los próximos diez años, en la llamada “década de la mujer 1975-1985”.

El reconocimiento de los derechos de las mujeres en nuestro país ha tenido como precedentes la lucha por el derecho a la educación que caracterizó el último cuarto del siglo XIX, lucha que representó una verdadera hazaña, pues constituyó la base de la incorporación de un importante segmento de la población femenina a la educación formal, orientada por la reforma educativa y cultural introducida por Eugenio María de Hostos, propulsor del programa de modernización del Estado sustentada como la ideología del progreso; el positivismo influyó de forma notable en el grupo de mujeres que demandaba el derecho a la educación formal, aspiración que motivó a Salomé Ureña a asumir el reto y desde las aulas contribuir en la formación de los primeros grupos de maestras normales.

La fundación del Instituto de Señoritas es en la historia de la educación formal de las mujeres dominicanas un primer peldaño en el camino sin retorno de la superación.

El otro escenario de la lucha por los derechos que son inherentes a la condición humana de las dominicanas se refiere a la lucha por los derechos civiles y políticos, jornadas que abarcaron las décadas desde los años veinte hasta los

cuarenta del siglo XX. La consagración de esos derechos esenciales está jalonada por la perseverancia y la vocación democrática de las mujeres dominicanas.

La Dirección General de Promoción de la Mujer adquirió el rango de Secretaría de Estado de la Mujer mediante la Ley 86-99. Se denomina Ministerio de la Mujer a partir de 2010 cuando la nueva Constitución votada en enero de ese año asigna la categoría de ministerio a las diferentes secretarías de Estado integrantes del gabinete. A partir de la organización y evolución de esta institución acorde con las normativas nacionales e

internacionales que dan justificación histórica a su existencia, el Ministerio de la Mujer forma parte de los capítulos escritos por las mujeres y coloca a la República Dominicana en el concierto de países que impulsan la institucionalización y modernización del Estado acorde con el ordenamiento democrático y participativo e incluyente que demanda la sociedad de cara al siglo XXI.

Este libro tiene como finalidad resaltar y rescatar un capítulo de la historia de las mujeres, los retos, logros y desafíos que desde las instancias del Estado y de los gobiernos compromete y valora su existencia.





# CAPÍTULO I

## ANTECEDENTES GENERALES

# CAPÍTULO I

---

## ANTECEDENTES GENERALES



El tema de la historia de las mujeres ha abierto nuevos espacios de reflexión e investigaciones interdisciplinarias. Las recientes orientaciones de la historiografía plantean estudios acerca de la participación de las mujeres en las esferas del trabajo remunerado, en educación, en el campo del pensamiento social y político, en la literatura, en las artes plásticas, en ciencias, en los movimientos sociales, en la legislación sobre aspectos relacionados con la condición de las mujeres, en el movimiento feministas, entre otros.

En sentido especial interesa resaltar los aportes desde la instancia estatal a partir de la existencia del Ministerio de la Mujer. Es una aproximación, un recorrido por algunos de los momentos construidos en el tiempo por las mujeres para forjar su historia como protagonistas de sus luchas, aciertos, desaciertos, que constituyen una parte de esta historia colectiva con rostro femenino.

La educación formal fue el hilo que hilvanó la historia y la condición femenina de un importante sector de mujeres de finales del siglo XIX con las mujeres del siglo XX. La existencia de una memoria colectiva, las formas de sociabilidad, las condiciones históricas de acceso a la igualdad jurídica, política, social, cultural y psicológica, en el marco de la sociedad

patriarcal, autoritaria y excluyente, ha supuesto enormes esfuerzos al sujeto mujer como ente social histórico. Las mujeres hemos tenido que implementar estrategias de supervivencias condicionadas por la extracción social, racial y de género para desarrollar nuestras capacidades tanto en el ámbito privado como público. El incipiente movimiento de mujeres de la intelectualidad de finales del siglo XIX encontró un espacio para la divulgación de sus ideas, en diversos medios y sociedades culturales, así como en clubes recreativos en los que se celebraban tertulias, peñas y veladas, en los que las mujeres provenientes de los círculos acomodados tocaban algunos instrumentos, leían sus producciones literarias, entre otras actividades.

La necesidad de hacer del proceso cultural femenino un espacio horizontal influyó en las dominicanas de las primeras décadas del siglo XX, creando las condiciones para el desenvolvimiento intelectual de notable importancia con conforman el capítulo de las precursoras del feminismo, al considerarlas pioneras del movimiento intelectual femenino sus huellas se remontan al legado de Salomé Ureña (1850-1895) en un contexto temporal más próximo. Las pioneras que conjugaron el magisterio con el feminismo de la llamada primera ola hicieron aportes esenciales a la condición femenina. La vocación corporativa de las mujeres dominicanas provenientes de la pequeña burguesía y de la burguesía urbana es un elemento a considerar al momento de ponderar el papel desempeñado por algunas organizaciones compuestas por mujeres. Desde finales del siglo XIX existían sociedades patrióticas y culturales que podemos considerar

como antecesoras, por ejemplo, la Sociedad de Damas Rosa Duarte, la Sociedad de Damas Hermanas Duarte, la Sociedad de Damas María Trinidad Sánchez, la Sociedad Hijas de Ruth, entre otras. Un sitio importante ocupa la organización de las Juntas Patrióticas de Damas compuestas por mujeres que se destacaron en las luchas cívico patrióticas por el rescate de la soberanía nacional durante los años 1916-1924. Sus integrantes fueron pioneras al romper con las limitaciones y tabúes de la época e irrumpir del ámbito doméstico privado al ámbito público.

Los cambios culturales que involucran las condición femenina a inicios del siglo XX, ilustran la participación de mujeres en espacios nacionales e internacionales que sirven referencia, tal es el caso de Mercedes Mota, quien tan temprano como en el año de 1901 participó en la Exposición Panamericana en Buffalo, Nueva York, invitada por el Consejo Internacional de Mujeres donde presentó una brillante disertación sobre la “Evolución intelectual de la mujer dominicana”, reseñada por la prensa por las dotes intelectuales y la fluidez en la exposición de las ideas de la autora.

Dentro de esta etapa de construcción histórica el siglo abre para dar curso a las aspiraciones de superación de las mujeres, es así como en el año de 1903 se registra la inscripción de Evangelina Rodríguez Perozo en el Instituto Profesional, siendo ella la única y la primera mujer matriculada en la carrera de Medicina de la que egresa como Licenciada en Medicina en el año 1911 al presentar su tesis “Niños con excitación cerebral”. La primera

médica dominicana tuvo que enfrentar todo tipo de obstáculos por su extracción social, racial y de género. Con estudios especializados en Francia en la rama de Obstetricia y Ginecología, obtuvo altos reconocimientos; a su regreso al país desarrolló una vasta labor en el campo de la medicina y en aspectos relacionados con la salud de las mujeres. Organizó la Liga Femenina Protectora de la Maternidad y de la Infancia, así como la Liga Antituberculosa, fue promotora de la lactancia materna, creó el programa La Gota de Leche. Además, emprendió una amplia labor de profilaxis sanitaria con las trabajadoras sexuales, dictó charlas sobre educación sexual y control de la natalidad. Llevó a cabo jornadas de adiestramiento para comadronas y parteras, así como cursos de puericultura, temas avanzados para la época. Abanderada de las ideas del feminismo fue una activa colaboradora de la revista *Fémína*, en cuyas páginas publicaba sus trabajos literarios y científicos. Enemiga de los autoritarismos, sus opiniones le acarrearón persecución por parte de los sicarios del régimen de Trujillo, sometiéndola a torturas y golpizas lo que precipitó el desenlace trágico de su vida en 1947.

La segunda mujer médica fue Antonia Mercedes Heureaux, graduada en 1922. Pioneras en el campo de la salud fueron también Armida García Almánzar, Consuelo Bernardino, primera mujer en formar parte del cuerpo docente en la escuela de Medicina de la Universidad de Santo Domingo. En odontología se destacan Victoria Sofía Oliva Montás, graduada en 1917, y Gladys de los Santos Noboa, en 1924. La primera mujer licenciada en Farmacia y Ciencias Químicas fue Urania Montás Cohen.

Otras profesiones en que incursionaron mujeres, aunque de manera tímida o limitada, fueron Derecho e Ingeniería. La primera licenciada en Derecho fue Ana Teresa Paradas, graduada en el año de 1913, mientras que Cándida Noboa Ruiz es pionera en la carrera de Ingeniería al alcanzar el título de Ingeniera de la Construcción en el año de 1937, y Francisca Angélica Romero Beltré se licenció como Ingeniera Arquitecta en 1941.

Durante los años de la intervención militar de los Estados Unidos (1916-1924) tuvo auge la enseñanza de la mecanografía y taquigrafía, graduándose las primeras estenógrafas del país, lo que impulsó el oficio de secretarías y oficinistas en algunas ciudades importantes. Este oficio era en gran proporción desempeñado por hombres.

### **I.1. El movimiento feminista: la lucha por los derechos civiles y políticos**

A partir de los años veinte el movimiento de mujeres marcó un hito en procura de lograr los derechos civiles y políticos. Precedido de las luchas por el rescate de la soberanía protagonizada por un grupo importante de mujeres, las dominicanas sintonizaron con la idea fuerza de la época que movía a cientos de mujeres en Europa, Estados Unidos y América Latina. El sufragismo llenó un importante espacio visto como parte de las reformas que contribuirían a la modernización del Estado. Las principales activistas del feminismo encabezadas por Abigail Mejía, Petronila Angélica Gómez, Ercilia Pepín, Delia

Weber, Patria Mella, Minerva Bernardino, Amada Nivar, Carnita Landestoy, desarrollaron una amplia jornada acompañadas de un nutrido grupo de profesionales, escritoras, artistas, maestras e intelectuales identificadas con la problemática de la mujer. La primera organización feminista fue el Comité Central Feminista fundado por Petronila Angélica Gómez como extensión de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas en 1925. Otros espacios de incorporación de las mujeres al ámbito cultural feminista fueron el Club Nosotras en 1927 y la Acción Feminista Dominicana en 1931.

### **I.2 El impacto en la situación de la mujer a partir del otorgamiento de los derechos civiles y políticos**

La Acción Feminista Dominicana sirvió de tubo de ensayo para la incorporación de las mujeres de la clase media y de la burguesía urbana al modelo asistencialista y autoritario inaugurado por Rafael Leónidas Trujillo a partir de 1930. El activismo feminista había logrado incorporar en menos de un año a cientos de mujeres abarcando en su radio acción las principales provincias del país, además habían logrado las lideresas del feminismo consolidar sus relaciones con organizaciones internacionales y participar en eventos importantes tan temprano como en 1928 de la Sexta Conferencia Panamericana celebrada en La Habana, y cuya representación a nombre del Estado estuvo a cargo de Plinta Woss Ricart, quien suscribió el Tratado Panamericano de Derechos Iguales. En 1930 Gloria Moya de Jiménez representó el país en el primer Congreso del Comité Interame-

ricano de Mujeres. En 1933 Trujillo designó a Minerva Bernardino delegada ante la VII Conferencia Panamericana del Comité Interamericano de Mujeres (CIM), allí le correspondió firmar la Declaración de los Derechos Iguales de la Mujer. Desde entonces participó activamente en el plano internacional como la voz más destacada del feminismo trujillista orgánico.

La Acción Feminista Dominicana estableció lazos de colaboración con instituciones afines en el extranjero, como fue el caso de la Liga para los Derechos de la Mujer y el Niño, de Buenos Aires, Argentina; la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino, de Montevideo; el Ateneo Femenino de Cochabamba, Bolivia; la Alianza Feminista de Cuba; el Consejo Nacional de Mujeres Francesas; el Consejo Nacional de Mujeres Portuguesas, Lisboa; el Consejo Nacional de Mujeres de Bélgica, Bruselas; Liga Pro Paz-Patria de Damas Italianas, Roma. Una iniciativa interesante para los vínculos de las feministas dominicanas lo constituyó la invitación cursada por Abigaíl Mejía en su calidad de presidenta de la Acción Feminista Dominicana en 1934 a las mujeres haitianas, dirigida a la abogada Madeline G. Silvain para que gestionara la formación de la Acción Feminista Haitiana, el mensaje acompañado de una reiteración de amistad fue transmitido por radio, y expresaba además el sentido de *“amistad y de confraternidad que nos enviamos a través de estas fronteras que no pueden separarnos después de la cordial entrevista de los presidentes de nuestras dos repúblicas”*.

Las décadas de los años treinta y cuarenta fueron decisivas para la situación de la mujer. Durante los años de 1934 y 1938 el

activismo feminista se manifestaba en torno al reclamo de los derechos civiles y políticos, y por otro lado se desenvolvía un fuerte activismo reeleccionista.

Las primeras manifestaciones de adhesión al régimen de Trujillo, protagonizadas por la Acción Feminista Dominicana, se llevaron a efecto en el cuatrenio 1934-1938, en ese contexto se destacan figuras como Abigaíl Mejía, Minerva Bernardino, Isabel Mayer, Milady Félix de L'Oficial, María Teresa Nanita de Espaillat, Amada Nivar de Pittaluga, Josefa Sánchez de González, Carmita Landestoy, Celeste Woss y Gil, Patria Mella, Andrea Morato de Egea, Livia Veloz, Carmen Lara, pioneras del feminismo trujillista.

El 5 de diciembre fue aprobado el proyecto de Ley 390 que concedía los derechos civiles a las mujeres dominicanas. A mediados de 1941 fue anunciado el derecho al voto y en la Constitución reformada de 1942 se confirió a la mujer dominicana la igualdad de derechos políticos.

En la historia nacional es inédita la manipulación e instrumentalización de la mujer que caracterizó el periodo de la dictadura de Trujillo. Al amparo del movimiento sufragista y tuteladas por la intelectualidad masculina, las dominicanas fueron incorporadas orgánicamente al proyecto paternalista y asistencialista del régimen, que logró articular redes de apoyo de amplios sectores de la población femenina, por lo que nunca antes se había registrado en la historia un grado de asimilación y alienación similar al que estuvo sometida la mujer dominicana.

El programa reeleccionista que manejó durante su régimen contó con el involucramiento de cientos de mujeres de todos los estratos sociales alentadas y orientadas por intelectuales, las esposas del alto funcionariado del régimen quienes desarrollaban amplias jornadas en todo el país.

Al referirnos al impacto que produjo el reconocimiento de los derechos políticos y civiles de la población femenina hay que destacar también el papel legitimador del poder a través de la simbología y la megalomanía. La imagen de la “*excelsa matrona*” Julia Molina, madre del dictador, y de la “*excelentísima Primera Dama*”, María de los Ángeles Martínez de Trujillo, formaron parte del sistema de alienación ideológica respecto de la mujer.

La celebración en 1943 del Primer Congreso Femenino Dominicano constituyó un hito como plataforma ideológico-política para la adscripción definitiva del movimiento feminista a las políticas del régimen. La incorporación al Partido Dominicano y la formación de la Rama Femenina del mismo fueron pilares legitimadores y correa de transmisión ideológica en el seno de las mujeres.

Otro mecanismo de legitimación ideológica del régimen de Trujillo lo constituye el Consejo Nacional de Mujeres instituido por Decreto No.5904 en el año 1949, que quedó incorporado como asociación amparada en los artículos de la Ley sobre Asociaciones Sin Fines Pecuniarios; el Consejo Nacional de Mujeres fue vehículo de transmisión de la política asistencialista

compuesto por mujeres de la intelectualidad, miembros y familiares de los funcionarios del gobierno, su primera presidenta fue Amada Nivar de Pittaluga.

El espíritu corporativista del régimen fomentó la fundación de la Federación Nacional de Abogadas, presidida desde su fundación en 1949 por Milady Félix de L'Official, hasta 1952 cuando la sustituyó en el cargo Altagracia Bautista de Suárez.

*Como hemos venido informando, el primer congreso femenino será un cálido homenaje de adhesión y simpatía que ofrecerán las mujeres del país para agradecer al ilustre jefe de Estado, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, su elevada iniciativa para otorgar a la mujer dominicana el disfrute de los derechos civiles y políticos, y será, al propio tiempo, que la máxima ofrenda de su devoción y lealtad al Benefactor de la Patria, un vivo exponente de la capacidad femenina dominicana.*

En el tren administrativo y político fueron incorporadas algunas de las más notables servidoras orgánicas del régimen, ocupando entre otras posiciones, en los ayuntamientos, como regidoras; en la diplomacia, como ministras consejeras, cónsules; en las gobernaciones provinciales.



# CAPÍTULO II

## LA MUJER

## Y LA MODERNIZACIÓN

## DEL ESTADO

# CAPÍTULO II

---

## LA MUJER

## Y LA MODERNIZACIÓN

## DEL ESTADO



### **II.1. Siglo XX, décadas de 1930 y 1940**

Cuando hablamos de modernización del Estado dominicano en el siglo XX y de la situación de la mujer es preciso identificar algunos de los elementos que caracterizaron dicho proceso. Durante los años de la dictadura de Trujillo se registran algunas normativas sociales y jurídicas que evidencian ciertos aspectos de modernización del Estado respecto a la condición de la mujer del círculo familiar.

Las décadas de los años treinta y cuarenta del pasado siglo fueron decisivas para la implementación de una serie de medidas que apuntalaban la condición y situación de las mujeres dominicanas. El reconocimiento de los derechos civiles y políticos, así como otras iniciativas a su favor en el orden social, jurídico y laboral.

Las iniciativas a favor de la mujer contemplaban la capacidad civil concedida por la Ley 390; la Ley 1075 sobre Jornadas de Trabajo, la cual en su artículo 10 estipulaba que las mujeres trabajadoras con niños pequeños tenían derecho a dos descansos diarios; así mismo el artículo 11 de dichas disposiciones contemplaba que en los establecimientos donde trabajasen mujeres se les debería de proveer asientos suficientes para que pudiesen descansar; el artículo 13 de estas disposiciones prohibía el

empleo de mujeres en establecimientos industriales durante las horas comprendidas entre las diez de la noche y las cinco de la mañana.

La condición femenina durante la dictadura estuvo, no obstante, caracterizada por el asistencialismo y la alienación de las mujeres pertenecientes a los diferentes estratos de la sociedad. La legitimación ideológica tendía a resaltar los valores tradicionales de las mujeres; por ejemplo, se instituyó el Premio a la Maternidad Altagracia Julia Molina en honor a su progenitora, esta presea se les confería a aquellas mujeres que procrearan once o más hijos.

### **II.2. Construyendo espacios democráticos**

A partir del año 1945 el régimen de Trujillo, para simular una “apertura” democrática, permitió la organización de ciertos círculos opositores. La fundación de la Juventud Revolucionaria en 1943, conocida como Juventud Democrática, contó con la participación de un grupo de mujeres de vocación democrática, su participación marcó la diferencia respecto del conjunto de mujeres alienadas e instrumentalizada en la rama femenina del Partido Dominicano en un contexto en que la condición femenina estaba sujeta a los designios del régimen autoritario y paternalista de Trujillo.

De esa experiencia política participaron mujeres provenientes de la pequeña burguesía, intelectuales, estudiantes y artesanas. Los nombres de María Herminia Ornes Coiscou, Minerva Mirabal, Brunilda Soñé, Josefina Padilla, Carmen Natalia Martínez Bonilla, Milagros Ortiz Bosch, Ángela Salvucci,

Dolores Zucco, Viola Visón, Graciela Bueno, Josefina Capestany, Silvia Padilla Gilda Pérez, entre otras, escribieron un capítulo de historia por la democratización del país. Su participación en los espacios por la democratización de la sociedad se extendió más allá de las fronteras de la Patria, en la diáspora que por la represión y el autoritarismo político vivía nuestra nación.

El exilio dominicano fue el escenario que conocieron muchas mujeres, entre ellas Altagracia del Orbe, Carolina Mainardi Reyna, Enna Moore, Graciela Heureaux, Genoveva Ramírez, Carmen Negret, y otras luchadoras por la libertad.

Internamente las continuadoras históricas de las comunicadas formaron parte de la lucha clandestina que tomó auge a partir de 1959, constituyendo la expresión más comprometida la fundación del Movimiento Clandestino 14 de Junio en enero de 1960. En esa página escrita por mujeres aparecen los nombres de Minerva Mirabal, Tomasina Cabral, Fe Ortega, Mirian Morales, Dulce Tejada, Asela Morel, entre otras.

### **II.3. Tras el ajusticiamiento**

Tras el ajusticiamiento de Trujillo en mayo de 1961, la sociedad dominicana entró en un proceso de democratización, las mujeres conjuntamente con todos los sectores se volcaron en la lucha por la apertura del país.

La primera organización de mujeres que se funda en el país en el periodo posttrujillista fue la Federación de Mujeres Dominicanas en octubre de 1961, integrada por mujeres progresistas vinculadas al exilio y a los partidos de izquierda; sin tener una

agenda feminista la Federación de Mujeres Dominicanas significó un salto cualitativo en las luchas de las dominicanas por la democratización y por lograr espacios para su inserción en la vida pública. La primera directiva de la FMD contaba con mujeres de tradición de lucha antitrujillista. Su primera presidenta, Ligia Echavarría, perteneció al grupo de mujeres de la Juventud Democrática; María Elena Muñoz, secretaria general; Ana Silvia Reynoso, secretaria de organización; Aida Cartagena Portalatín, secretaria de Relaciones Públicas; Xiomara Saladín, secretaria de Propaganda, y Sucey Pellerano, secretaria de Finanzas; este primer grupo contaba con la colaboración de otras mujeres destacadas cuya trayectoria democrática les hacía acreedoras de una experiencia inédita.

De acuerdo con los estatutos, redactados por el Dr. Fausto Martínez, quien fungía como su asesor jurídico, las elecciones debían celebrarse anualmente. La agenda de trabajo además de la participación en las actividades de demanda democrática que se escenificaban en todo el país consistía en organizar y desarrollar jornadas de educación con las mujeres de los sectores populares y de asistencia social. La Federación de Mujeres Dominicanas tuvo presencia organizativa en varias provincias y municipios del país; estableció además relaciones con organizaciones internacionales.

Durante los años de 1962 y 1963 la Federación de Mujeres Dominicanas desempeñó un importante papel en la defensa del orden democrático representado por el gobierno constitucional del profesor Juan Bosch; formó parte del Comité Gestor

del Frente Nacional pro Defensa de la Constitucionalidad. La existencia de esta organización de mujeres significó un salto cualitativo para el movimiento social y la participación del sector femenino y marcó la diferencia al incorporar a las mujeres progresistas a un proyecto de democratización de toda la sociedad frente a las mujeres orgánicamente vinculadas al régimen paternalista trujillista.

#### **III.4. Modernización y desarrollo del Estado y la condición de las mujeres**

En la sociedad dominicana se produjo un salto cualitativo tras el ajusticiamiento de Rafael Leónidas Trujillo en mayo de 1961. Las elecciones celebradas el 20 de diciembre de 1962 abrieron una etapa de grandes expectativas para el proceso de modernización y para las condiciones económicas, políticas y sociales de un país que había permanecido inmerso en una dictadura por treinta años.

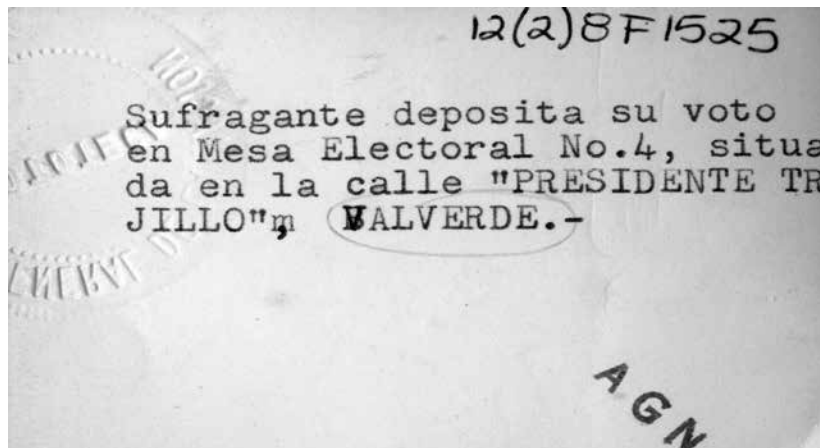
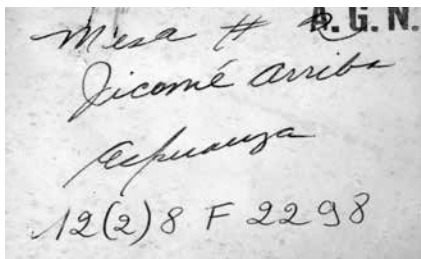
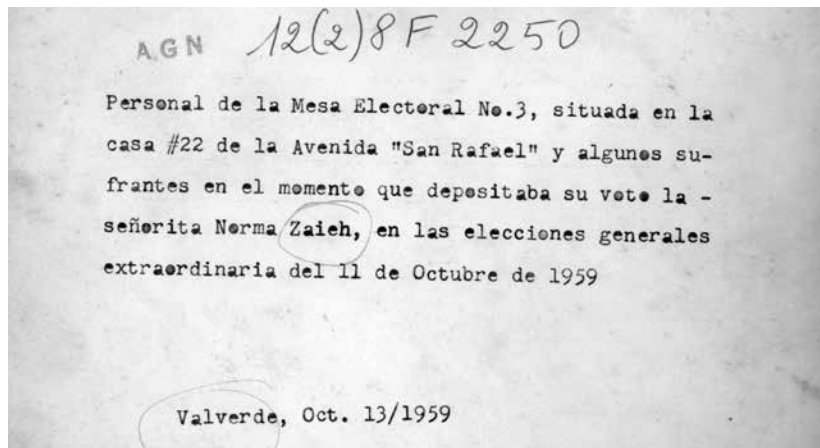
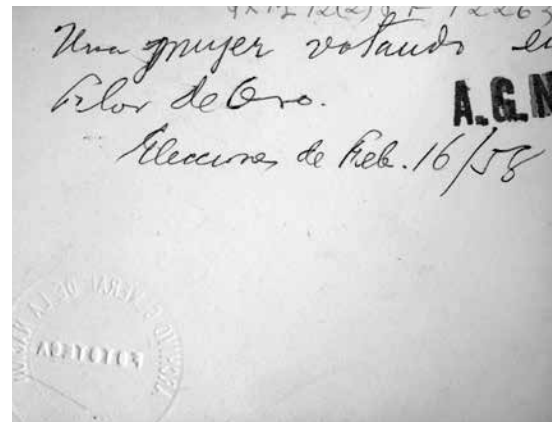
La Constitución votada el 29 de abril de 1963 constituiría una puerta abierta al proceso de modernización e institucionalización del Estado dominicano dentro de las perspectivas de la democracia representativa, considerada como una de las más avanzadas en comparación con las existentes en algunos países de América Latina en lo relacionado con la condición y situación jurídica de la mujer y la familia.

Llama la atención en su articulado las transformaciones y reivindicaciones planteadas sobre el tema. El artículo 41 establece: “Los Poderes Públicos propiciarán por medio de

medidas económicas y disposiciones adecuadas, la formación de la familia, y el Estado ofrecerá especial protección al matrimonio y el cabal cumplimiento de sus fines”. El artículo 42 postula que: “El Estado ofrecerá especial protección al matrimonio y a la familia; a la mujer en estado de gestación, a la maternidad y al niño desde su nacimiento hasta su completo desarrollo”. Se reconoce el matrimonio como fundamento legal de la familia, y se declara que el mismo presupone una absoluta igualdad de derechos para los cónyuges, inclusive respecto al régimen económico.

Desde el punto de vista de su contenido avanzado sobre el tema de la familia, la mujer y el menor, este texto constitucional consagra la validez de las uniones de hecho (base histórica de la familia dominicana), consagra la igualdad jurídica de los hijos nacidos fuera del matrimonio, con los nacidos dentro, se les otorga igual vocación sucesoral. Esta carta sustantiva consagra la capacidad civil de la mujer.

La proclamación de la igualdad absoluta de los derechos entre los cónyuges, llevando esa condición respecto del régimen económico del matrimonio, confiere un importante avance a la situación y condición de la mujer, que anteriormente estaba supeditada. Esta disposición derogó implícitamente el régimen de comunidad legal al hacer desaparecer la característica del poder absoluto del marido. Todas estas normativas significaron pasos de avance en las relaciones familiares, jurídicas, formales y económicas de las mujeres.



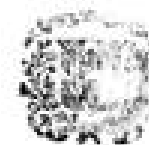






Año LXXXIV

Núm. 8738.



# GACETA OFICIAL

Santo Domingo, Rep. Dominicana, 30 de Abril de 1963.

S U M A R I O :

CONSTITUCION DE LA NACION DOMINICANA

Votada y proclamada por la Asamblea Revisora, el día 29 de Abril del año 1963.

Imprenta J. R. Vda. García Sucesores,  
Santo Domingo, República Dominicana,  
1963

1963 ——— Primer Gobierno de la Restauración ——— 1963









## CAPÍTULO III

# LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER Y LOS APORTES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y DE MUJERES A LA CONSOLIDACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN DEL ESTADO

# CAPÍTULO III

---

## LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER Y LOS APORTES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y DE MUJERES A LA CONSOLIDACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN DEL ESTADO

El desarrollo de la sociedad se mide por la participación e integración de la mujer como sujeto histórico, responsable junto al hombre de impulsar los cambios estructurales del conjunto de la sociedad. La década de los años setenta apuntaló ese desarrollo en el plano internacional al iniciar el año 1975 la “década” de la mujer. Entre las normativas internacionales que acompañan esa declaratoria está el precedente de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, punto de referencia obligado. Un impacto al colocar en la agenda el tema de la mujer es la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, conocida por sus siglas en inglés como CEDAW, votada en 1979 y puesta en vigencia a partir de 1981.

La plataforma de Beijing de 1995, resultado de la IV Conferencia de Mujeres, constituye el referente programático más relevante en el marco de la problemática de género en el plano internacional como precedente a los tratados y acuerdos internacionales de cara al siglo XXI que incluye en la agenda mundial la temática de la equidad e igualdad de género.

La problemática colocada en las agendas gubernamentales como prioridad a esta demanda responde la formación por Decreto No. 46-82 de la Dirección General de Promoción de

la Mujer (DGPM) adscrita a la Presidencia de la República. La Ley 86-99 consolida su carácter institucional, al designar como Secretaría de Estado de la Mujer al organismo responsable de ejecutar las políticas públicas del Estado dominicano en materia de género. Desde esa perspectiva la existencia de una institución como parte integrante del Estado muestra el reordenamiento institucional y el proceso de modernización de los mecanismos gubernamentales. La modernización no es posible sin la inclusión de la mujer como sujeto de cambio y desarrollo sostenible.

### **III.1. Aportes del movimiento de mujeres en la cristalización del organismo estatal**

La participación del movimiento de mujeres imprimió una dinámica fundamental al proceso de institucionalización de la problemática femenina, estas marcaron un antes y un después de la modernidad, y crearon las condiciones en la lucha por nuevos espacios de empoderamiento de las mujeres en los que el orden patriarcal se vio compelido a introducir reformas en favor de las mujeres. Un elemento fundamental que impulsó esta situación vino determinado por la pujanza que el movimiento de mujeres y la nueva ola del feminismo les imprimieron a las décadas de los años setenta y ochenta.

Al identificar algunos elementos cabe destacar las luchas por garantizar todos los derechos de las mujeres y el pleno ejercicio de su ciudadanía, la problemática de la defensa de los derechos de las mujeres entendidos como una solución sistémica

que comprende los elementos legislativos y jurídicos, así como los institucionales en la esfera pública y privada, como los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales o sea los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Estos derechos han evolucionado desde los derechos, se incluyeron en los años setenta y ochenta los derechos de los pueblos a la solidaridad y autodeterminación. La evolución de los derechos de tercera generación expresa una integración progresiva de los derechos de los llamados grupos marginados, tales como las mujeres y niñas, los discapacitados, homosexuales, lesbianas y transexuales.



### III.2. Herencia y compromiso de mujeres

Desde la sociedad civil y los mecanismos nacionales e internacionales de articulación el movimiento de mujeres dominicano es el responsable histórico de la existencia del Ministerio de la Mujer. El camino trillado por las primeras que abrieron surco es herencia y patrimonio de todas, por eso esta historia colectiva está escrita en este capítulo por cientos de mujeres dominicanas, desde posiciones de gerencia hasta las que tejen cotidianamente desde las distintas posiciones la sabana inmensa de la solidaridad. La preocupación por visibilizar y priorizar la problemática de las mujeres abrió espacios

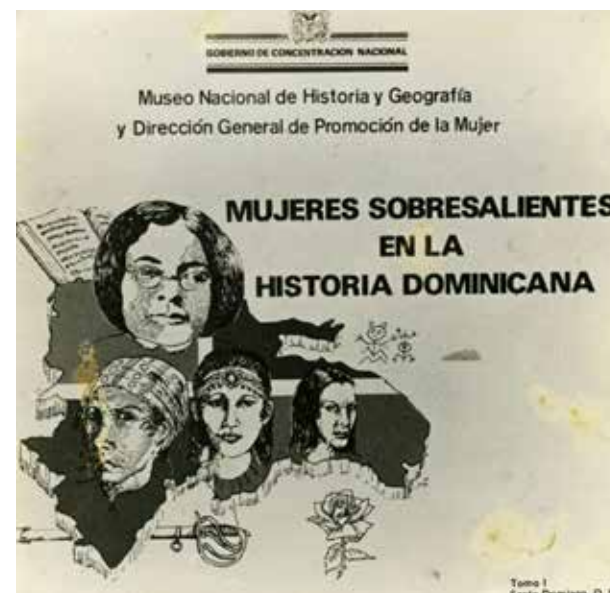
corporativos, gremiales, políticos, partidarios, profesionales y de la sociedad civil en sentido amplio. La década de los años setenta conoció el auge de las Organizaciones no Gubernamentales de Mujeres. Pioneras, entre otros, del Centro de Investigación para la Acción Femenina, coordinada por Magaly Pineda, feminista

de larga data, responsable histórica de abrir los surcos de investigaciones en diversas ramas del quehacer de las mujeres dominicanas, y quien será siempre un referente a emular; el Comité por la Unidad y los Derechos de la Mujer (CUDEM), Acción Feminista Incorporada (AFI), Colectivo Mujer y Salud, Centro de Servicios Legales

(CENSEL), Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (Ce-Mujer). De carácter sindical y gremial corporativo se organizan algunos núcleos que construyen también esta historia colectiva con rostro de mujer: Comité Pro-Confederación de la Mujer del Sur, Confederación de Mujeres Campesinas (CONAMUCA), Comité Universitario de Mujeres, Asociación de Trabajadoras del Hogar; Asociación Nacional de enfermeras Graduadas, Unión de Enfermería (afiliada a la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos), Agrupación de Abogadas (ADA), Asociación Dominicana de Secretarías (ADOSEC), Asociación Dominicana de Defensa de la

Mujer (ADDM), Asociación del Trabajo Feminista (ATF), Mujeres en Desarrollo (MUDE), Asociación Dominicana pro Bienestar de la Familia (PROFAMILIA), Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE); Centro de Servicios Legales (CENSEL), Comité por la Unidad y los Derechos de la Mujer (CUDEM), Asociación Dominicana de Mujeres Votantes Inc. (ADOMUVIS), Federación de Mujeres Socialdemócratas (FEDOMUSDE).

Estas organizaciones de la sociedad civil, gremiales, profesionales, sindicales, educativas, han engrosado los espacios integrados por mujeres; aunque no podemos identificar el carácter de género de algunas de ellas, su importancia radica en que contribuyeron a nuclear y organizar el sector femenino, lo que importantiza sus aportes.















# CAPÍTULO IV

## EL MINISTERIO DE LA MUJER COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA LÍDER EN MATERIA DE GÉNERO

# CAPÍTULO IV

---

## EL MINISTERIO DE LA MUJER COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA LÍDER EN MATERIA DE GÉNERO

#### **IV.1. Origen y evolución del Ministerio de la Mujer**

El Ministerio de la Mujer tiene su origen en la Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM), creada mediante Decreto 46-1982. Adquiere categoría de Secretaría de Estado de la mujer por la Ley 86-99 promulgada el 11 de agosto del año 1999.

Su denominación como Ministerio de la Mujer se consigna a partir de 2010, cuando la nueva Constitución proclamada el 26 de enero de 2010 asigna la categoría de ministerio a las diferentes secretarías de Estado integrantes del gabinete estatal.

La historia de una institución como el Ministerio de la Mujer remite de forma particular por la naturaleza y complejidad de sus funciones a identificar la multiplicidad de factores que intervienen e interactúan en esta institución.

La peculiaridad de la institución se explica, entre otras consideraciones, porque a partir de su calidad como rectora y responsable de aplicar las políticas públicas en materia de género, el Ministerio de la Mujer tiene la responsabilidad de contribuir al cambio de conductas, comportamientos, actitudes y valores de tradición milenaria que privilegian y superponen el poder masculino como norma en todos los ámbitos del quehacer institucional.

Las funciones interdisciplinarias e interinstitucionales del Ministerio de la Mujer le asignan niveles de responsabilidad social, política, histórica y cultural de gran importancia.

Los antecedentes dominicanos que validan la historia del Ministerio de la Mujer como institución del Estado podemos ubicarlos en las luchas sostenidas de las mujeres en procura de alcanzar los derechos que como humanas les son inherentes.

Al hacer un recuento histórico de la formación del Ministerio de la Mujer es de rigor reconocer los aportes del movimiento feminista y de mujeres de diferentes espacios, en los que su participación ha contribuido a impulsar la lucha por la equidad e igualdad de género.

La existencia del Ministerio de la Mujer no es un hecho aislado, es el producto del desarrollo ascendente de la sociedad y su proceso de organización institucional. La década de los años setenta apuntalaron ese desarrollo en el plano internacional al iniciar en 1975 la llamada década de la mujer.

Entre las normativas internacionales que acompañan la declaratoria de 1975 podemos señalar: la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer conocida por sus siglas en inglés como CEDAW, votada a partir de 1979 y puesta en vigor en 1981; la plataforma de Beijing de 1995, resultados de la IV Conferencia de las Mujeres, la cual constituye el referente programático más relevante en el marco de participación de la problemática de género

en el plano internacional como precedentes a los tratados y acuerdos internacionales de cara al milenio III, que incluye en la agenda mundial la temática de la equidad e igualdad de género. Los veinte años que nos separan de ese importante evento fueron evaluados en el informe que en materia de género presentó el Ministerio de la Mujer como parte de sus logros, retos y desafíos.

En relación con la Cumbre del Milenio y el conjunto de Objetivos de Desarrollo del Milenio, el numeral 3, que contempla de manera explícita promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres, reconoce la necesidad de integrar el enfoque de género en cada uno de los objetivos y en todas las acciones que se emprendan para erradicar la pobreza y propiciar el desarrollo sostenible.

En ese orden de ideas, el Ministerio de la Mujer ha participado de forma permanente en foros, reuniones, seminarios, conferencias, internacionales en condiciones de relevante protagonismo y rectoría.

Le ha correspondido al Ministerio de la Mujer durante la gestión ejecutiva de la Licda. Alejandrina Germán Mejía realizar una amplia e importante labor en el plano de las relaciones internacionales.

Como gestora, promotora y ejecutora de los acuerdos y tratados entre los países de América Latina y el Caribe, la institución ha llenado amplias expectativas, las que en reconocimiento a su liderazgo compromete y afianza su proyección.

La ratificación por el Estado dominicano de los acuerdos y tratados internacionales relacionados con el compromiso de trabajar en aras de lograr la igualdad y equidad de género, como un requisito ineludible para reducir la pobreza y alcanzar la paz y el desarrollo sostenible, es una meta trazada en la reunión celebrada por Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, con el lema 2016-Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2030. Por desarrollo sostenible se entiende el proceso orientado a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen 17 ejes que componen la agenda 20-30 para el desarrollo sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los mismos implican un plan de acción para que de forma integrada, a través del alcance de sus 169 metas propuestas, los países promuevan los cambios decisivos en las esferas económica, social y ambiental.

En la República Dominicana los referentes que anteceden a la agenda 20-30 están contenidos en la Constitución dominicana proclamada en enero de 2010 y a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END). Ambos documentos contemplan aspectos relevantes sobre la situación de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

El Ministerio de la Mujer, institución pionera como órgano rector de las políticas públicas en materia de género del Estado dominicano, cuenta con una estructura organizativa definida



a partir de la Ley 86-99, así como con su visión institucional. La organización de su estructura acorde con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública y sus resoluciones tiene los niveles organizativos jerárquicos propios del esquema establecido por dicho Ministerio.

#### **IV.2. El Ministerio de la Mujer: un espacio para la consolidación de las luchas por la equidad e igualdad de género**

Desde el punto de vista del proceso de institucionalización del Estado dominicano la creación del Ministerio de la Mujer significa un salto cualitativo dentro del proceso de desarrollo de la historia de las mujeres y su lucha por el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

La denominación de Ministerio de la Mujer queda consignada en el nuevo ordenamiento administrativo del Estado dominicano a partir de la Constitución proclamada el 26 de enero de 2010. La Ley 86-99 establece que las funciones principales del Ministerio de la Mujer son las siguientes:

1. Definir normas y políticas públicas, así como los mecanismos para operatividad el compromiso del Estado de erradicar todas formas de discriminación contra la mujer.
2. Coordinar con las instancias públicas y de la sociedad civil la formación y puesta en ejecución del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II, 2007-2017).
3. Articular, coordinar y co-ejecutar acciones con los organismos del Estado para la aplicación de las políticas, programas y proyectos sectoriales que complementen la equidad de género.

4. Evaluar las políticas concernientes a la situación de las mujeres y propiciar los correctivos necesarios.

En su proyección como entidad de carácter estatal, el Ministerio de la Mujer cuenta con una estructura organizativa definida a partir de la Ley 86-99, así como con su visión institucional tomando como eje la estructura que señala los niveles programáticos y jerárquicos en consonancia con el esquema establecido por el Ministerio de Administración Pública y sus resoluciones. El Ministerio de la Mujer se caracteriza por ser interdisciplinario e intersectorial, dos de sus rasgos más distintivos.

## Al definir su naturaleza institucional el Ministerio de la mujer recrea

### **Misión:**

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

### **Visión:**

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

El Ministerio de la Mujer es una institución influyente en la transformación de la sociedad, cuya base y soporte se encuentran en la labor de transversalización desde la perspectiva de género y su ejecución en la aplicación de las políticas públicas, su capacidad de articular con los diferentes sectores y su compromiso de lograr la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.

Los valores que identifican esta institución del Estado única y primera de carácter oficial en la historia republicana recrean la tradición de las dominicanas como sujetos de construcción de la nación dominicana.

El compromiso como valor refiere el trabajo sostenido para lograr la igualdad y equidad ente hombres y mujeres.

La igualdad como valor rescata la necesidad de un trato igualitario, reconociendo que las mujeres y los hombres, en tanto seres humanos, tienen los mismos derechos y merecen las mismas oportunidades.

La equidad promueve el acceso de mujeres y hombres con igualdad y justicia a los bienes y servicios de la sociedad.

La solidaridad como valor expresa el apoyo con fidelidad y compromiso a todas las personas, con especial atención al apoyo y defensa de las mujeres afectadas por la discriminación y la violencia.

La integridad nos permite asumir cabalmente la misión institucional para un ejercicio transparente, justo y confiable apegado al respeto, actuando de manera abierta, aceptando la diversidad por cualquier razón o condición para contribuir a la construcción de una cultura inclusiva y de paz.

La responsabilidad es un valor que nos compromete como institución a velar por el cumplimiento cabal de nuestras funciones, garantizando calidad, eficacia, eficiencia en nuestros servicios.

La experiencia inédita en la historia de las instituciones públicas hace del Ministerio de la Mujer un referente obligado, tanto a nivel nacional como internacional.

La organización funcional en base a la cual trabaja el Ministerio de la Mujer está estructurada en dos áreas: Técnica y Administrativa

### IV.3. Área Técnica y Área Administrativa del Ministerio de la Mujer

Las direcciones de Coordinación Intersectorial, de Políticas Públicas, de Educación en Género, así como las direcciones de Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Comunicaciones, Relaciones Internacionales, Tecnologías de la Información y la Consultoría Jurídica, las cuales dependen directamente del Despacho de la Ministra, constituyen el engranaje que dinamiza en sus proyectos la ejecución de las políticas públicas que emanan de Estado dirigidas al empoderamiento de las mujeres dominicanas y a la aplicación de las políticas de equidad e igualdad de género suscritas y avaladas por el Estado dominicano.

### Respecto al Área Administrativa el trabajo se organiza en dos direcciones:

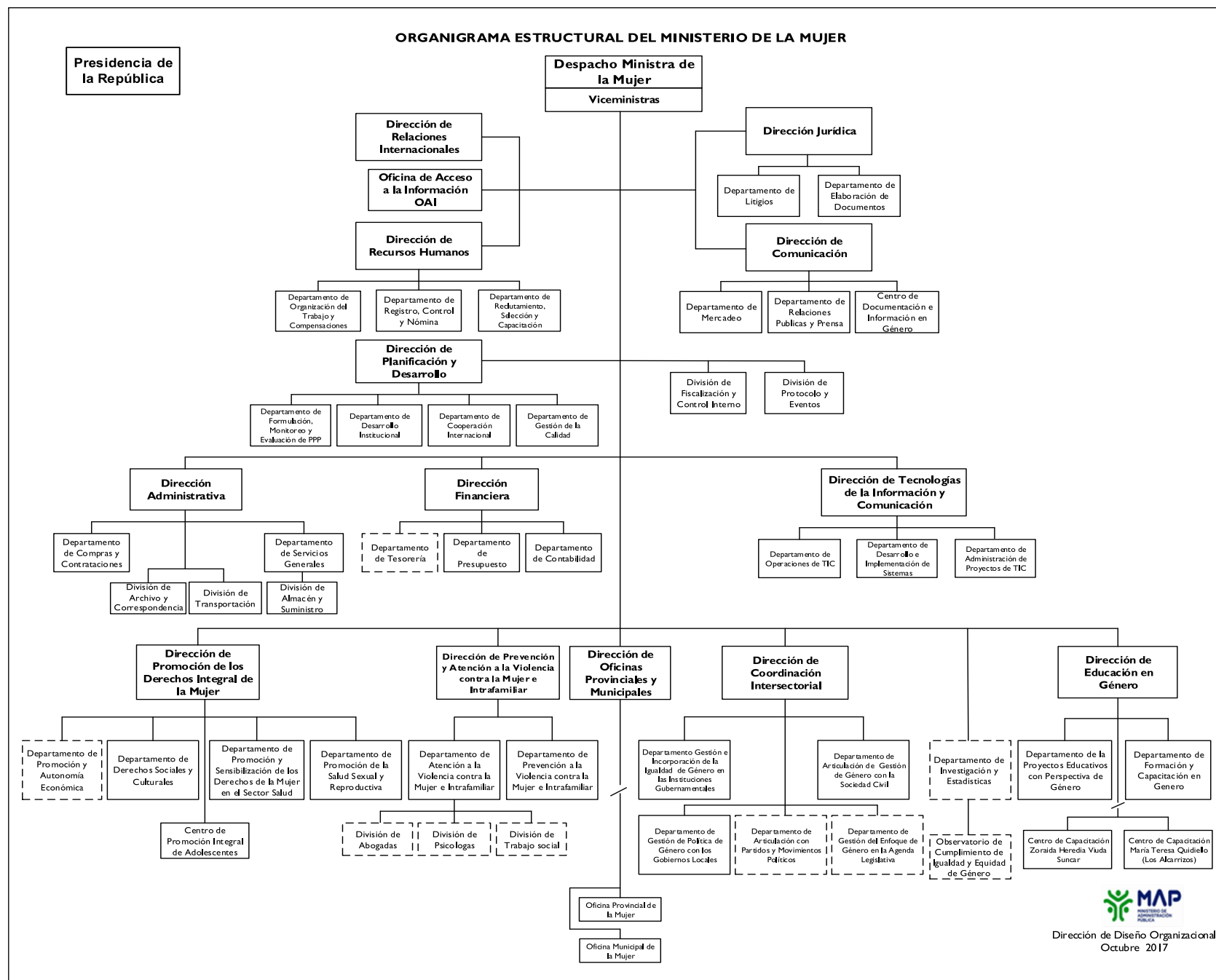
#### Financiera

En el Área Financiera las tareas fundamentales están dirigidas a la implementación de normas, procedimientos y políticas internas que garanticen eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos; así como gestionar los recursos necesarios para la ejecución de las operaciones y rendir los informes requeridos. De esta dirección dependen los departamentos de Contabilidad y Tesorería.

#### Administrativa

De esta dirección dependen los departamentos de Compras y Contrataciones, y Servicios Generales.

<b>Principales funcionarios del Ministerio de la Mujer</b>	
<b>Funcionaria/o</b>	<b>Cargo</b>
JANET CAMILO	MINISTRA DE LA MUJER
VIRMANIA L. ARZENO GONZÁLEZ	VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
WILFRIDA RAMONA GARCÍA PÉREZ	VICEMINISTRA TECNICA
SONIA MARGARITA DÍAZ PÉREZ	VICEMINISTRA DE POLITICAS DE IGUALDAD
MARÍA DE LAS MERCEDES ROA	VICEMINISTRA DE CULTURA DE PAZ
MERCEDES PROVIDENCIA MATOS	VICEMINISTRA COORDINACION INTERSECTORIAL
ARGENTINA FRANCO MEDRANO	VICEMINISTRA DE OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES
JOSÉ FERNANDO PÉREZ VÓLQUEZ	DIRECTOR JURIDICO
VIRGINIA G. MAÑÓN ROSARIO	DIRECTORA PLANIFICACION Y DESARROLLO
LAURA HERNÁNDEZ FONDEUR	DIRECTORA DE EDUCACION EN GENERO
DIXY LEE J. HERNÁNDEZ DURÁN	DIRECTORA DE COORDINACION INTERSECTORIAL.
SOLANGEL A. VALDÉZ LOPEZ	DIRECTORA DE COMUNICACIONES
TULIO VERIGUETE	DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN
MARILIN PÉREZ COLÓN	DIR.DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTRAFAMILIAR
MARÍA NÍCIDA BELTRÉ	DIRECTORA DE PROMOCION DE LOS DERECHOS INTEGRAL DE LA MUJER
ANGELA A. PAULINO MORALES	DIRECTORA DE LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES
YNGRID A. ALCÁNTARA CARDERÓN	DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES
ANGRY REYNOSO MEDRANO	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
ANNIA MARÍA CRUZ	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
LEONOR EMPERATRIZ VALERA FÉLIX	DIRECTORA FINANCIERA



Dirección de Diseño Organizacional  
Octubre 2017

El plan estratégico que consolida la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2010-2030) cuenta con el aval que para las políticas públicas en materia de género ha suscrito el Plan Nacional de Igualdad de Género y el Estado dominicano con los organismos internacionales y a nivel nacional ha aportado el Ministerio de la Mujer como institución pública en materia de género. En ese tenor se valida el proceso que inició la Secretaría de Estado de la Mujer en el año 2005 para el rediseño del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, con la participación de organismos del Estado y de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el área.

Dentro de la especificidad del Ministerio de la Mujer como institución inédita en el marco el ordenamiento institucional referido al proceso de modernización del Estado dominicanos, cabe destacar la articulación y coordinación con otras instancias del Estado, los ayuntamientos, la sociedad civil, lo cual tiene como objetivo principal la concretización de la transversalización del enfoque de género en el conjunto de las políticas pública a nivel nacional y sectorial; en ese aspecto le cabe al Ministerio de la Mujer ser pionero en el tema del Ordenamiento Territorial con la existencia de 29 Oficinas Provinciales de la Mujer (OPM) y 23 Oficinas Municipales de la Mujer (OMM).

En esa cobertura y ampliación de las relaciones intersectoriales que van de lo general a lo particular, articulando dialécticamente las tareas concernientes al rol de liderazgo del Ministerio de

la Mujer, están también las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD), que por mandato constitucional deben funcionar en todas las dependencias gubernamentales con carácter de obligatoriedad.

Valorar el rol desempeñado por el Ministerio de la Mujer en los últimos treinta años, esto es desde 1986 a la fecha, significa establecer en orden de jerarquía el proceso de educación, transformación de las mentalidades, aplicación de normativas, empoderamiento de nuevos paradigmas, procesos y sinergias que incluyen diversos sectores y propuestas para superar la tradición milenaria de exclusión e invisibilización de las mujeres dominicanas. Alcanzar la jerarquía desde las instancias del Estado constituye sin duda un capítulo que, escrito desde la perspectiva de género, suma a la historia nacional.

En materia del ordenamiento jurídico sobre la condición y situación de las dominicanas, desde el Ministerio de la Mujer se han hecho importantes aportaciones. A partir de 1990 y durante el primer cuatrienio de 2000, se constata que la revisión de leyes y decretos emitidos abarcan aspectos relacionados con la prevención y castigo de la violencia contra las mujeres, la participación política, la educación, la condición y situación de las mujeres rurales, la salud sexual y reproductiva.

Se ha identificado un conjunto de decretos y leyes que sancionan la igualdad de derechos en la legislación laboral, la asignación de cuotas femeninas para garantizar un mayor acceso de las mujeres dominicanas al poder político. Ciertamente que todavía quedan importantes tramos por recorrer, pero





su impulso desde la instancia del Estado constituye un gran logro. Si nos situamos en términos históricos podemos objetivamente señalar que todos estos aspectos forman parte del desarrollo ascendente de la sociedad dominicana durante los últimos dos siglos de existencia como nación, y que esto representa la lucha que en diferentes espacios y tiempos ha librado la mujer dominicana.

Al reconocer la importancia de la existencia que para el proceso de consolidación institucional representa el Ministerio de la Mujer, en tanto organismo de mayor jerarquía para promoción y aplicación de las políticas públicas en materia de género, su relevancia consiste en la función articuladora que nuclea a través de mecanismos interinstitucionales las voluntades para alcanzar los objetivos propuestos.

#### **La creación de la Comisión nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI).**

La responsabilidad que desde las instancias estatales representa la defensa de los derechos humanos referidos a la situación de las mujeres maltratadas, víctimas de violencia pasa por la legislación que penaliza la trata y tráfico de personas.

La historia del Ministerio de la Mujer forma parte de la historia de las instituciones que conforman el Estado dominicano a través de su evolución y desarrollo institucional.

Desde el nacimiento de la República en 1844, el Estado dominicano ha atravesado por diferentes etapas. Desde el punto de vista jurídico formal es la primera constitución votada el 6 de

noviembre de 1844, cuando se inicia histórica y jurídicamente el estado de derecho en la República Dominicana.

Cuando repasamos algunos aspectos referentes a la historia de las instituciones, como parte de la historia social, podemos valorar la importancia de su estudio para tener una visión de conjunto acerca del desarrollo institucional y organizacional del Estado como categoría histórica. En la historia del Ministerio de la Mujer, que es el caso que nos ocupa, intervienen una serie de factores para validar la importancia y significación de la existencia de una institución que por sí misma constituye uno de los logros más notables de la lucha de las mujeres dominicanas.

#### **IV.4. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017. PLANEG II**

El Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II) es el instrumento que traza y delinea la plataforma programática del Ministerio de la Mujer y sus ejes conceptuales para la ejecución de los proyectos, planes y programas institucionales y multisectoriales relacionados con la mujer dominicana desde el gobierno y el Estado.

El tema 4 de este programa se refiere a la necesidad de promover el liderazgo, la participación y representación política y social de las mujeres a favor de la igualdad y equidad de género. Sostiene esta propuesta programática que la participación de las mujeres ha sido considerada como la llave que permite abrir la puerta de todos los derechos y las luchas de las mujeres.



Esta situación crece con los nuevos enfoques que postulan por una real participación equilibrada en el seno de los partidos políticos de las mujeres, lo que se sostiene en la cuota del 50-50 de acceso y participación a los cargos electivos. En ámbitos nacionales e internacionales y, en particular en los foros de las Naciones Unidas, se ha defendido el acceso a los cargos electivos y cargos gubernamentales que inciden en la toma de decisiones públicas. En esta línea de razonamiento, le ha correspondido al Ministerio de la Mujer un papel protagónico junto a las organizaciones de mujeres y al movimiento feminista.

La crítica a la cultura política patriarcal ha sido un asidero certero a lo interno de las organizaciones partidarias, motivando importantes reformas y modificación sobre la percepción de que el espacio público debía ser considerado exclusivamente masculino. La obligatoriedad establecida en el Código Electoral dominicano que plantea a los partidos políticos propiciar la participación de las mujeres a puestos electivos mediante el establecimiento de cuotas de candidaturas femeninas en el caso específico (40%) el debate alcanza nuestros días con la demanda de establecer una participación equilibrada del 50%, estos planteamientos acompañados de las posiciones sostenidas institucionalmente por el Ministerio de la Mujer evidencian la justeza en la aplicación de las políticas que a favor de la condición de las mujeres en el ejercicio de su ciudadanía ha venido desarrollando el Ministerio de la Mujer.

Otros aspectos en la construcción de los espacios de una ciudadanía plena de las mujeres lo constituye el hecho de que en

el seno de importantes sectores de la sociedad se han operado cambios de percepción de la población en general, y en particular de la población femenina hacia una valoración positiva de la participación de las mujeres en la política, sin embargo, el reto de alcanzar los niveles de participación en las estructuras directivas del Estado en posiciones de toma de decisiones públicas. Al reconocer que el incremento en la participación de las mujeres en las bases de los partidos, en las comunidades y su demostrada capacidad en la gestión pública y privada, todavía la participación significativa de las mujeres en los espacios de decisión y de poder político sigue teniendo rezagos. La existencia del Ministerio de la Mujer como institución estatal y como instancia del gobierno en el acompañamiento del movimiento de mujeres y de la sociedad civil ocupa un sitio importante. Los logros y desafíos de por sí confirman su importancia.

Al final, los actores principales corresponsables junto al Ministerio de la Mujer de impulsar los objetivos propuestos son la Junta Central Electoral, el Congreso, los ayuntamientos, los partidos políticos, el Foro de Mujeres de los Partidos Políticos, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan a favor de la equidad de género. Es importante señalar que el Ministerio de la Mujer como institución líder en la aplicación de las políticas públicas en materia de género rescata la heredad y la experiencia acumuladas históricamente por las mujeres dominicanas y la lucha sostenida en aras del reconocimiento de los derechos de ciudadanía plena, herencia construida a través de jornadas trascendentes en la historia. En ese sentido, ver tablas siguientes, contenidas en el referido PLANEG II.





III.4.3 Matriz No. 4

No.	TEMA NACIONAL	No.	OBJETIVO NACIONAL	No.	ÁREA DE INTERVENCIÓN
4	<i>Promover el liderazgo y la participación política y social de las mujeres en favor de la igualdad de género.</i>	4.1	<i>Incrementada la presencia femenina en estructuras de poder.</i>	4.1.1	Representación igualitaria de la mujer en los espacios de toma de decisiones del Estado.
			4.1.3	4.1.2	Veeduría de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.
					Incremento de presencia femenina en ámbitos de poder social y económico.
		4.2	<i>Fortalecida la capacidad de liderazgo de las mujeres para impulsar la igualdad y equidad de género.</i>	4.2.1	Formación de lideresas en perspectiva de género.
				4.2.2	Ampliación y fortalecimiento de espacios de comunicación y coordinación de mujeres en posiciones de poder.

<sup>2</sup> Ministerio de la Mujer, PLANEG II. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017, capítulo III, Ministerio de la Mujer, 2da. edición, Santo Domingo, 2011, pp. 66-67.

No.	LÍNEA DE ACCIÓN
<p><b>4.1.1.1</b></p> <p><b>4.1.1.2</b></p> <p><b>4.1.1.3</b></p>	<p>Garantizar la participación efectiva de las mujeres en la gestión estatal (a nivel central y local) mediante cuotas de participación obligatorias, como medidas temporales para elevar la presencia de la mujer en estos espacios.</p> <p>Revisar desde una perspectiva de género la normativa nacional que regula los procesos electorales.</p> <p>Incentivar en los partidos políticos el incremento de candidaturas de mujeres.</p>
<p><b>4.1.2.1</b></p> <p><b>4.1.2.2</b></p> <p><b>4.1.2.3</b></p>	<p>Implementar sistemas de seguimiento a la aplicación de las cuotas temporales de participación.</p> <p>Crear un observatorio nacional sobre la participación de las mujeres en espacios de poder, público y privado.</p> <p>Promover estudios e investigaciones sobre participación política y social de las mujeres.</p>
<p><b>4.1.3.1</b></p> <p><b>4.1.3.2</b></p>	<p>Incentivar en las asociaciones empresariales, profesionales y sindicales la participación de mujeres en cargos directivos.</p> <p>Incrementar la participación femenina en espacios de toma de decisiones a nivel municipal y comunitario.</p>
<p><b>4.2.1.1</b></p> <p><b>4.2.1.2</b></p>	<p>Garantizar mediante ley un porcentaje del financiamiento a los partidos políticos para la capacitación política de las mujeres.</p> <p>Institucionalizar el programa de Escuelas de mujeres Políticas.</p>
<p><b>4.2.2.1</b></p> <p><b>4.2.2.2</b></p>	<p>Constituir redes de mujeres empresarias.</p> <p>Fortalecer el Foro de Mujeres de Partidos Políticos.</p>

Este PLANEG II en materia de género establece siete grandes temáticas para enfrentar y contribuir a corregir las limitaciones existentes en la materia:

1. Promover una cultura de igualdad y equidad.
2. Garantizar todos los derechos de las mujeres y el pleno ejercicio de su ciudadanía.
3. Fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres.
4. Promover el liderazgo, la participación y representación política y social de las mujeres a favor de la igualdad de género.
5. Favorecer el acceso igualitario de las mujeres a bienes y servicios de calidad.
6. Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todos los ciclos de vida.
7. Promover la plena participación de las mujeres en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.









## CAPÍTULO V

PROYECCIÓN INTERNACIONAL  
DEL MINISTERIO DE LA MUJER.

PARTICIPACIÓN EN LOS  
ORGANISMOS REGIONALES  
E INTERNACIONALES

# CAPÍTULO V

---

PROYECCIÓN INTERNACIONAL  
DEL MINISTERIO DE LA MUJER.

PARTICIPACIÓN EN LOS  
ORGANISMOS REGIONALES  
E INTERNACIONALES

La Primera Conferencia sobre la Mujer, conocida como la Plataforma de Beijing de 1975, crea las condiciones para retomar la demanda a los Estados de fortalecer los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.

La creación del Ministerio de la Mujer, cuyas raíces institucionales en sentido histórico son la Dirección General de la Mujer, adscrita a la Presidencia, mediante Decreto 46-1982, siendo su primera directora Martha Olga García Santamaría. El rango de Secretaría de Estado de la Mujer se logre mediante la Ley 86-99 de fecha 11 de agosto consolida el carácter institucional del organismo responsable de las políticas públicas del Estado dominicano en materia de género; esta Secretaría que contó con la gestión en calidad de primera secretaria de Gladys Gutiérrez, constituye la respuesta del Estado dominicano a dicha demanda o por decirlo de alguna forma a la responsabilidad social histórica del país en la materia. La Constitución del 26 de enero de 2010, confiere el rango de Ministerio de la Mujer. Alejandrina Germán fue la primera en ocupar el cargo de Ministra.

El Ministerio de la Mujer es la institución responsable en la articulación ante los organismos e instituciones públicas, privadas e internacionales que propenden a implementar las políticas públicas en materia de género.

El Estado dominicano es compromisario de acuerdos y declaraciones que han sido honrados con la presencia y participación institucional del Ministerio de la Mujer. Estos acuerdos colocados en las agendas de los organismos internacionales resaltan la necesidad de impulsar la igualdad y equidad de género, la reducción de la pobreza, lograr un estado de derecho y alcanzar la democracia, la paz y el desarrollo sostenible.

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien y Dakar (1990 y 2000), la Cumbre de la Tierra de Río (1992), la Conferencia de Población y Desarrollo del Cairo (1994), la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (1995), de Copenhague y la Cumbre del Milenio del año 2000, que dispone la declaración de una serie de objetivos conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el objetivo #3 plantea: “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

La relación histórica con los organismos regionales alcanza nuevos horizontes con la participación institucional del país en América Latina y el Caribe. El primer instrumento jurídico es la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, aprobada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en Belén do Pará, Brasil, en junio de 1994, ratificada por el Estado dominicano, retoma los planteamientos postulados por la ONU en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en el año 1993 y los contextualiza en América Latina y el Caribe, otorgando a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) la responsabilidad de tomar medidas positivas en el espíritu de hacer avanzar

su implementación concediéndole poder a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la facultad de oír quejas en aquellos Estados que han ratificado a través de la creación de una Relatoría Especial de los Derechos de la Mujer su compromiso con dicha comisión.

Podemos valorar la existencia del Ministerio de la Mujer como una institución que en sentido histórico ha contribuido al afianzamiento del Estado como gestor de la sociedad, en una amplia gama de intereses, pero fundamentalmente relativos a las condiciones y situación de las mujeres.

La responsabilidad y dimensión histórica del Ministerio de la Mujer como institución se valora en la medida que se incorpora desde la perspectiva de lograr la equidad e igualdad de género en las agendas de los distintos organismos del Estado y gobierno dominicanos, fortaleciendo además su proyección internacional como partícipe de los acuerdos, compromisos y tratados de los que la República Dominicana es compromisaria.

Este es uno de los aspectos más notables del Ministerio de la Mujer en su aplicación como institución responsable de las políticas de género, su dimensión se valora por la gerencia y gestión desde posiciones importantes como la presidencia de organismos regionales, coordinación y elaboración de propuestas, documentos, y materiales para contribuir a la integración en la agenda de género a nivel internacional.

La participación del Ministerio de la Mujer en temas de suma importancia y de gran responsabilidad social y de género se

expresa entre otras en la Ley de 137-03 con su Reglamento sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas y en el Decreto 97-99, que crea el Comité Interinstitucional para la Protección de la Mujer Migrante (CIPROM).

En ese tenor es importante resaltar los trabajos realizados por el Ministerio de la Mujer y su personal especializado de psicólogas, abogadas, que constituye uno de los aspectos más notables para el abordaje de la trata y tráfico de personas, la violencia de género y el problema de los feminicidios. Los talleres “Feminicidio en República Dominicana 2000-2006. Experiencias de las Mujeres Víctimas de Trata de Personas y Normativa Vigente” cuyos resultados fueron socializados por la institución, contaron con el auspicio del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA).

El Ministerio de la Mujer desempeña un importante papel a nivel de las relaciones internacionales. La participación en representación del Estado dominicano en la Reunión Ministerial de la Unión Europea sobre “La Acción Global de la Unión Europea Contra la Trata de Seres Humanos”, celebrada en el año 2009 en Bruselas, Bélgica, tuvo como objetivo de elaborar y aprobar un instrumento que compendie e integre las acciones y la cooperación para luchar contra el flagelo de la trata de seres humanos de manera particular de mujeres. La participación activa del Ministerio de la Mujer para asegurar, monitorear y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado dominicano recrea la trascendente labor llevada a cabo por la institución como parte del Estado y del gobierno

dominicanos. Entre otros logros podemos señalar la participación en las sesiones de las Naciones Unidas, en la Comisión de la Condición Jurídica y social de la Mujer (CSW) el tema central con la participación del Ministerio fue La equidad de responsabilidades entre hombre y mujer, incluyendo la atención proporcionada en el contexto del VIH/SIDA”. La proclamación del año 2010 como el “Año Interamericano de las Mujeres”, con el lema “Mujer y Poder por un Mundo con Igualdad”.

La participación en los eventos internacionales y regionales que avalan el papel del Ministerio destaca la selección de la República Dominicana en la persona de la ministra de la Mujer, para ese entonces Alejandrina Germán, para Presidencia Pro-Tempore del consejo de Ministras de la Mujer de Centro América y República Dominicana en el año 2010, posición que ocupó el país por primera vez. Las actividades que dimensionan el papel del Ministerio en el ámbito internacional incluye la participación y firma de convenios relacionados con la situa-

ción de las mujeres con el objetivo del fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como una forma de facilitar la participación de las mujeres en los ámbitos económico, social, cultural y político de la región. Siguiendo el rastro del trabajo en el campo de las relaciones internacionales, el Ministerio de la Mujer participó en la Trigésima Quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), realizada en la Ciudad de México, D.F., en dicha reunión se consideró el proyecto de Declaración del Año Interamericano de las Mujeres.

La aplicación de los puntos de los Objetivos del Milenio (ODM) concitó múltiples consultas, encuentros nacionales, regionales e internacionales de seguimiento y consulta en los que el Ministerio de la Mujer como institución compromisaria tuvo notable participación.













# UN CAPÍTULO APARTE

---

Las entrevistas a las funcionarias del Ministerio de la Mujer que han hecho aportes fundamentales a esta historia forman parte de lo que he llamado “Un capítulo aparte”. Desde su génesis con la creación por Decreto 46-82 de la Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM) adscrito a la Presidencia y que alcanza el rango de Secretaría de Estado de la Mujer mediante Ley 86-99, con lo que se consolida el carácter institucional del organismo responsable de ejecutar las políticas públicas del Estado dominicano en materia de género. La Constitución de enero del año 2010, le confiere el rango de Ministerio de la Mujer.

Al ponderar los aportes que en cada una de las administraciones desde las diferentes etapas que se registran se hace énfasis en significar que la creación de la DGPM y las consecuentes expresiones orgánicas se hizo en la dirección de crear los mecanismos institucionales y formales dentro del marco jurídico que favoreciera las condiciones de la mujer dentro de la estructura del Estado. De acuerdo con lo expresado por las pioneras, testigos y protagonistas de este trayecto colectivo en la construcción del hoy Ministerio de la Mujer la experiencia acumulada y el esfuerzo sostenido por todas y cada una de las voluntades que desde su creación han sido pilares y baluartes de la lucha de todas y todos por una sociedad más equilibrada y humana, su existencia constituye un logro.

Sus testimonios y reflexiones sirven como referencias obligadas al momento de hacer una reconstrucción en las voces de algunas testigos y protagonistas de esta hazaña-reto de las mujeres dominicanas. De acuerdo al recuento detallado sobre los logros y desafíos que ha tenido que enfrentar la institución se refieren, entre otros aspectos, a las carencias de recursos económicos que tradicionalmente le sitúa dentro del orden presupuestario como una de las instituciones que mayores desafíos enfrenta para la ejecución de los planes y programas. La falta de comprensión de algunos sectores, sobre la importancia estratégica de la DGPM se reflejaba de acuerdo a lo expresado por su primera directora Martha Olga García Santamaría<sup>1</sup>, en el constreñimiento económico; no obstante lo cual la voluntad política desde la Dirección lograba llenar los presupuestos y objetivos de trabajo en el seno de los diferentes segmentos de mujeres.

Martha Olga García Santamaría, sostiene que la creación de la DGPM obedeció y dio respuesta a la demanda de las mujeres organizadas, herederas de la experiencia acumulada en las luchas precedentes por los derechos de las mujeres, quienes sintonizaron y colocaron en la agenda nacional los requerimientos y reivindicaciones cuyo marco de referencia internacional fueron las conferencias de las Naciones Unidas

---

<sup>1</sup>Martha Olga García es doctora en Derecho “cum laude”, magister en presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescente del Dpto. Judicial de San Cristóbal. Actualmente es jueza de la Sala Civil y presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescente del Dpto. Judicial de San Cristóbal. Actualmente es jueza de la Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia. Forma parte de la Carrera Judicial. Ha publicado varias obras sobre el tema de género. En el 2012 publicó la obra *Aproximación a los derechos fundamentales con transversalización de género y edad*.

1975, Nairobi 1985 y Beijing 1995, que impulsaron la disposición de crear organismos gubernamentales capaces de impulsar las reformas institucionales necesarias para romper con el viejo orden patriarcal sustentador de la “inferioridad” de la mujer; de acuerdo con lo planteado por Martha Olga García la creación de la DGPM significó un paso cualitativo y de avance.

Desde su punto de vista “[...] la conquista más importante en el ámbito del Estado fue la de la creación de la Dirección General de Promoción de la Mujer, pero [sostiene] que eso evidentemente no es suficiente para explicar el avance, solo puede importantizarse por la coherencia de la formulación de una política dirigida a la mujer tanto a escala nacional como internacional [...]”. Entre otros logros destaca la campaña conjunta con la UNICEF para legislar a favor de la familia, la mujer y el menor, cuyos textos modificados y enriquecidos fueron incorporados en el Código Laboral de 1991, Código Tributario de 1992, Ley de Seguridad Social No. 201, Ley sobre Regímenes Matrimoniales, Ley No. 24-97, Ley Agraria No. 7597 y Ley Electoral.

Este capítulo aparte está marcado por los retos y desafíos que enfrentaba una institución como el Ministerio de la Mujer. Construir desde el Estado como parte integrante del gobierno el espacio de participación de las mujeres constituía un capítulo inédito. En etapas previas del desarrollo institucional ese espacio desde la organización partidaria lo había ocupado las llamadas “ramas femeninas” o “las comisiones de mujeres” dentro de las estructuras partidarias.

Ese salto cualitativo es el resultado de la sinergia del movimiento de mujeres en las etapas previas del movimiento feminista y del movimiento social. Podemos afirmar que cada trecho de los recorridos por las mujeres en pro de sus derechos constituye una conquista.

Nada nos ha sido regalado, todo cuanto hemos alcanzado ha sido resultado de la construcción colectiva del movimiento femenino. Las mujeres hemos democratizado la sociedad, hemos democratizado la educación y aspiramos a una amplia democratización de la vida sobre la base del respeto y reconocimiento de nuestros derechos como seres humanos. Construir una cultura de paz pasa por lograr la equidad e igualdad de género.

Las conversaciones sostenidas con algunas de las testigos y protagonista del Ministerio de la Mujer revelan los obstáculos, retos y desafíos que han tenido que enfrentar y vencer para la continuidad histórica de la institución. Los logros superan y alcanzan dimensiones importantes al pasar balance de este capítulo escrito por mujeres. Una de las fuentes más interesantes en este discurrir de la historia se refiere a la primera gestión de Gladys Gutiérrez (1996-2000).

Los logros de colocar en la agenda regional e internacional las voces de las dominicanas, el compromiso que obligaba al Estado y Gobierno dominicanos a asumir y honrar esos compromisos forman parte de este capítulo. Los resultados evidencian que sin esa apertura y participación como parte de las políticas de cooperación el fortalecimiento institucional

hubiera tenido que afrontar mayores dificultades. En tal sentido, cabe destacar el fortalecimiento de los mecanismos internacionales y de los recursos de la cooperación en la articulación de los trabajos con los organismos de cooperación internacional y el cuerpo diplomático acreditado en el país por lo que esta sinergia consolidó y proyectó a la Secretaría de Estado de la Mujer a nivel internacional. Entre otros: la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA-República Dominicana), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo Global a través de los proyectos ejecutados conjuntamente con el Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA), Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Instituto Nacional de las Mujeres de México (INMUJERES).

El país fue en más de una ocasión anfitrión de eventos internacionales con lo que se consolidaban las relaciones y se fortalecían las experiencias compartidas con organizaciones estatales y de la sociedad civil. La visión e importancia estratégica del Ministerio de la Mujer puede medirse además por los vínculos de trabajo conjunto desarrollado en instancias de cooperación binacional con la República de Haití articulado con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYDO) y la Organización Panamericana de la Salud-República Dominicana (OPS-RD). Este proyecto tenía la finalidad de promover, actualizar y desarrollar el sistema de información

socio-demográfico sobre salud sexual y reproductiva (SSR) de migrantes.

Cuando ponderamos la función de una institución como el Ministerio de la Mujer resaltamos el papel de articulación multisectorial lo que le confiere una importancia extraordinaria sumada a la responsabilidad social histórica de producir una revolución en el campo educativo y cultural que posibilite el cambio de actitudes y de los paradigmas patriarcales y androcéntricos. El Ministerio de la Mujer se proyecta como la institución cuyas líneas de trabajo y ejes programáticos abarcan todas las instituciones del Estado: Educación, Salud, Planificación, Poder Judicial, Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo, instancias estatales que deben ser permeadas por la transversalidad desde la perspectiva de género por mandato constitucional y por las normativas de los organismos internacionales y Naciones Unidas.

# DIRECTORAS, SECRETARIAS Y MINISTRAS

El capítulo que se inicia con la gestión de Martha Olga García, como primera directora de la Dirección General de Promoción de la Mujer, cuenta con líneas indelebles escritas por otras dominicanas que desde la DGPM escribieron páginas de servicio y comprometieron sus nombres a las causas siempre difíciles de rescatar los derechos de las mujeres. Los nombres de Clara Luna, Carmen Inés Díaz, Quisqueya Damirón, Rosa Roa López forman parte de la primera etapa de la Dirección General de Promoción de la Mujer, matriz histórica del Ministerio de la Mujer. Al reseñar estas notas un acápite especial corresponde a Gladys Gutiérrez, última directora de la DGPM (2004-2007), a quien le corresponde inaugurar el rango de Secretaria de Estado de la Mujer en el periodo 1996-1999.



## 1. Martha Olga García 1982-1986 (directora)

Primera Directora de la Dirección General de la Mujer organismo gubernamental encargado de la promoción de la mujer creado mediante el Decreto No. 46 de fecha 17 de agosto del año 1982.



## 2. Clara Luna de Peguero 1986-1988 (directora)

Con una larga trayectoria en la vida profesional y diplomática la licenciada Clara Luna de Peguero desempeñó la función de directora general de Promoción de la Mujer en el periodo comprendido entre 1986-1988, desarrolló planes y programas de relevancia en aras de aplicar las normativas y enmiendas a favor de la condición de las mujeres dominicanas. Representó al país en eventos internacionales y llegó a ocupar posiciones de relieve en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).



## 3. Carmen Inés Díaz 1988-1990 (directora)

Abanderada del servicio a la sociedad cuyos aportes son referencia al momento de recrear la historia del Ministerio de la Mujer es Carmen Inés Díaz. Ocupó la Dirección General de Promoción de la Mujer en el periodo 1988-1990. De amplia experiencia en el trabajo social comunitario, fue delegada en múltiples eventos internacionales en los que la agenda sobre

las condiciones de la mujer le llevó a desempeñar importantes posiciones en el ámbito de los organismos regionales. Sostiene que los retos y desafíos que hubo de enfrentar consolidaron y afirmaron su convicción de servicio y entrega a las causas de las mujeres y a la lucha por la equidad e igualdad de género.

#### **4. Quisqueya Damirón 1990-1993 (directora)**



De amplia experiencia en la actividad política y diplomática, por más de quince años se desempeñó como embajadora plenipotenciaria ante las Naciones Unidas. Ocupó varias posiciones en el servicio diplomático, lo que le permitió ampliar las relaciones internacionales. En su larga trayectoria en la vida política partidaria fue propuesta candidata a la Vicepresidencia de la República por el Partido Reformista Social Cristiano en 1974. Desde la Dirección General de Promoción de la Mujer, posición que ocupó durante los años 1990-1993, brindó un gran apoyo a los programas en favor de las mujeres.



#### **5. Rosa Roa de López 1993-1996 (directora)**

Con una larga hoja de servicios a la sociedad a Rosa Roa de López, licenciada en Administración de Empresas, con maestría en Ciencias Políticas, diplomado en Seguridad Social, le correspondió ocupar la Dirección General de Promoción de la Mujer.

Fue coordinadora de la Comisión Nacional para promover y dar seguimiento a los acuerdos de la IV Conferencia Mundial de Beijing, delegada ante el Consejo Interamericano de Mujeres y miembro de su Consejo Directivo; coordinó la Red Subregional de Oficinas Gubernamentales de la Mujer con sede en México, con larga experiencia en la coordinación y ejecución de planes y proyectos centrados en la problemática de la mujer; lo cual le fue de provecho para lograr la sinergia necesaria en su gestión en la Dirección General de Promoción de la Mujer, siendo pionera y constructora de esta historia colectiva.

Su visión de la mujer en la política y su propia experiencia como dirigente política le llevan a considerar que: “hay que construir una agenda que incluya a la mujer en la política porque

*sostiene– "siento que ese aspecto está siendo abandonado en la lucha de las mujeres, y que las féminas tienen que acceder a los puestos de poder para cambiar el mundo".*



**6. Gladys Gutiérrez 1996-1999  
(directora) / 1999-2000 (Secretaria) /  
2004-2006 (Secretaria)**

El rango de Secretaria de Estado de la Mujer por la Ley 86-99 lo inaugura Gladys Gutiérrez. Viene de las entrañas mismas del pueblo dominicano, en ella podemos

apreciar y valorar la superación personal, social y política, su enorme capacidad humana, su sensibilidad, sencillez y carisma la sitúan como una de las mujeres paradigmáticas que tuvo en sus manos la capacidad de sumar y multiplicar voluntades y esfuerzos a favor de las mujeres dominicanas. Su tránsito y ascenso la llevaron a conocer las interioridades y retos de la lucha sindical desde la cual se erige como dirigente notable a partir de los años sesenta, la militancia política iniciada en su adolescencia le vincula con la lucha antitrujillista formando parte de una generación de mujeres que asume el compromiso por una sociedad más libre y democrática. Su profundo amor por el pueblo, del que sale y acompaña en sus jornadas cívicas, políticas y patrióticas, le conduce a volcar sus sueños y esperanzas al sector más vulnerable de la sociedad y enfrenta sin poses ni estridencias el autoritarismo de la sociedad marcada por el patriarcalismo machista.

Cuando escribimos un capítulo notable de la institución que convoca nuestro estudio, tenemos en el referente de Gladys Gutiérrez el nombre y obra de vida de una mujer dominicana contemporánea que enaltece con su vida la hoja de servicios por las mejores causas de la mujer.

Su nombre Gladys, como gladiadora, ha de escribirse con letras doradas en la historia del Ministerio de la Mujer; sus aportes y visión de futuro sobre las mujeres, sus problemas, su valor como pilar de la familia y la sociedad fueron los ejes fundamentales que desde su gestión primero como Directora de la Dirección General de Promoción de la Mujer y luego como primera Secretaria de Estado de la Mujer continuó desarrollando sin sectarismos y con una amplia comprensión de lo asuntos relacionados con la problemática de género.

Sus relaciones humanas y la experiencia acumulada en organizaciones e instituciones de carácter solidario y de defensa de los derechos humanos constituyeron factores coadyuvantes para dimensionar a nivel internacional y proyectar en los ámbitos regionales compuestos por el movimiento femenino las posiciones, propuestas y programas que ampliaron la colaboración y el intercambio de las experiencias y proyectos en aras de lograr la sinergia necesaria para el desarrollo de la institución.

El amplio y sistemático programa educativo y formador de una conciencia sustentada en lograr la equidad e igualdad, fomentó en la gestión de Gladys Gutiérrez una política inclusiva que se extendió a los sectores de mujeres más vulnerables y deprimidas. Su labor como Secretaria de la Mujer le llevó a los recintos carcelarios donde antes había conocido las frías paredes por su lucha a favor de la libertad y democracia de nuestro país, allí desarrolló una amplia campaña de educación de las mujeres internas, llevando la luz de la conciencia y la

solidaridad de su ejemplo. La historia de esta institución cuenta con un capítulo especial rubricado con el trayecto de Gladys Gutiérrez, su memoria permanecerá como una de las más significativas cuando se recree la hoja de vida y de servicios por ella prestados. En su gestión se plasman logros importantes que han servido de norte e inspiración a las que le acompañaron y sucedieron en el propósito sin tiempo de lograr la equidad e igualdad de mujeres y hombres para la construcción de una sociedad cimentada en la cultura de paz y convivencia digna. La apertura de la Secretaría de Estado de la Mujer en el plano internacional contó con la visión estratégica de la primera Secretaria de la Mujer Gladys Gutiérrez, quien desarrolló amplios vínculos con instituciones análogas y personalidades del mundo político femenino, como Vilma Espín.



#### **7. Yadira Henríquez 2000-2004 (secretaria)**

La construcción colectiva de un proyecto de trabajo, la mística y el compromiso con los temas relacionados con la sociedad en su conjunto y con las mujeres como pilares esenciales de esa sociedad, nos permite acercarnos a la trayectoria y hoja de servicios de Yadira Henríquez, egresada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo con especialidad en Derecho Penal, Internacional y en Legislación de Tierras. Su ejercicio profesional y la actividad en el campo de la política combinan armónicamente con el espíritu solidario y con la actitud de liderazgo personal.

La activista, legisladora, ciudadana comprometida ha tenido la experiencia de trabajo que le condujo a ocupar la Secretaría de Estado de la Mujer durante el periodo 2000-2004. Su participación en la militancia política, en funciones públicas, así como la labor legislativa como diputada en los años 1994-1998, fueron un activo fijo en el rol que desde la Secretaría de la Mujer desempeñó. Yadira Henríquez fue presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, participó en diversas actividades como delegada del país en misiones oficiales ante organismos internacionales. Desde la Cámara de Diputados impulsó junto a otras colegas las leyes 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar, 55-97 sobre la Reforma Agraria, 66-97 sobre Educación, entre otras.



#### **8. Flavia García 2006-2008 (secretaria)**

Para Flavia García la creación de la Secretaría de Estado de la Mujer constituyó uno de los logros más notables dentro de la visión de Estado del programa de gobierno del presidente Leonel Fernández Reyna. Estima como fundamental en su gestión desde la Secretaría de la Mujer los contactos, acuerdos, convenios y proyectos que ampliaron las relaciones con países e instituciones análogas. En algunos aspectos se logró la incorporación como miembro de derecho de la representación dominicana, ocupando a la par, con países como México, posiciones de gerencia como la vicepresidencia del SICA, instrumento de integración regional cuya presidencia Pro-tempore ocupó la República Dominicana durante el periodo 2012-2013.





**Alejandrina Germán 2008-2010 (Secretaria) / 2010-2016 (ministra)**

El Decreto 56-10 convierte las secretarías de Estado en ministerios, con ese rango cambia la Secretaría de Estado de la Mujer a Ministerio correspondiendo a Alejandrina

Germán ser la primera en ocupar la posición de Ministra de la Mujer, la cual desempeñó hasta agosto de 2016.

Cuando valoramos los aportes de las dominicanas al proceso de democratización de la sociedad es de rigor y justeza destacar los esfuerzos, retos y logros de quienes desde el compromiso con esos propósitos han contribuido al fomento de la educación y al cambio de valores, mentalidades y conductas.

Le correspondió a Alejandrina Germán formar parte del equipo de mujeres que desde distintas posiciones han hecho vida política, administrativa, desde las instancias del Estado. Su trayectoria la inicia desde la docencia y la cátedra universitaria, experiencia que como académica consolida su vocación de educadora que le llevó a desempeñar la Vicesecretaría de la Secretaría de Educación del Partido en el que milita desde 1982, además en el mismo fue Coordinadora del Comité Nacional de Campaña en el área de la Mujer y de la Conferencia de Género “Rosa Chalas”.

Su experiencia en las funciones públicas y administrativas la adquirió en diferentes niveles de la administración del Estado, destacándose entre otras como Secretaria de Estado de la

Presidencia, posición que ocupó desde 1999 hasta el 2000; la Presidencia del Consejo Nacional de Educación Superior, con rango de Secretaria de Estado; Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 2004-2008; Secretaria de Estado de la Mujer, 2008-2010; Ministra de la Mujer 2010-2016. Su desempeño como Ministra de la Mujer le imprimió a la institución un fuerte rasgo en el aspecto de la educación como herramienta de transformación de actitudes, valores y conductas, para fomentar una cultura de equidad, igualdad y tolerancia como soportes necesarios de la cultura de paz.

Durante su gestión desde el Ministerio de la Mujer se destacan importantes logros en el plano internacional. Fue seleccionada en dos ocasiones Presidenta Pro Tempore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América y República Dominicana, fue además Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. La gestión de Alejandrina Germán desde el Ministerio de la Mujer pasa por una vasta y variada aplicación de las políticas en materia de género, en educación, investigación y extensión. En el plano nacional, intersectorial, interinstitucional, tiene como referencia programática el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017. Coordinó, organizó y presidió la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, evento que concitó gran interés y dimensionó al país como Estado anfitrión. El Consenso de Santo Domingo ratificó los acuerdos y compromisos previos asumidos por los Estados miembros en el tema de interés.

# GALERÍA DE DIRECTORAS, SECRETARIAS 1982 - 1996



**MARTHA OLGA GARCÍA**  
1982-1986 (Directora)



**CLARA DE LUNA PEQUERO**  
1986-1988 (Directora)



**CARMEN INÉS DÍAZ**  
1988-1990 (Directora)



**QUISQUEYA DAMIRÓN**  
1990-1993 (Directora)



**ROSA ROA DE LÓPEZ**  
1993-1996 (Directora)

# Y MINISTRAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER

## 1996 - 2018



**GLADYS GUTIÉRREZ**  
1996-98 | 2004-06 (Directora - Secretaria)



**YADIRA HENRÍQUEZ DE SÁNCHEZ**  
2000-2004 (Secretaria)



**FLAVIA GARCÍA**  
2006-2008 (Secretaria)



**ALEJANDRINA GERMÁN**  
2008-10 | 2010-16 (Secretaria -Ministra)



**JANET CAMILO**  
2016- Actual (Ministra)



**Janet Camilo 2016-actual (Ministra)**  
**Propuesta de trabajo y gestión de la ministra Janet Camilo (2016-actual)**

La aplicación y seguimiento de las políticas públicas que emanan del Estado y Gobierno dominicanos tienen un referente en el trabajo que desde el Ministerio de la Mujer coordina y ejecuta la ministra Janet Camilo. Podemos identificar algunas líneas de acción estratégicas.

## Mujer rural y agenda 2030

Un espacio de trascendental importancia lo ocupan las mujeres rurales. Están empoderadas 25 mil 349 mujeres asentadas en proyectos de la reforma agraria, como parte de las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno a favor de la mujer, en especial de la mujer rural, lo cual demuestra que la igualdad se apoya con acciones y no solamente con palabras.



En los derechos de usufructo de la tierra, trabajados en el 2017, el Ministerio de la Mujer apoyó nueve proyectos liderados por mujeres, con 761 beneficiarias directas y 250 indirectas. Estos datos evidencian el compromiso del MM con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, y con la democratización del acceso al crédito y el fortalecimiento del asociacionismo.

El Ministerio de la Mujer, desde sus 52 oficinas provinciales y municipales, ofrece como complemento a las iniciativas gubernamentales, servicios e informaciones a las mujeres rurales para canalizar los proyectos y emprendimientos para su desarrollo económico.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 apuesta a la adopción de acciones que contribuyen a la equidad e igualdad, por lo que todos los proyectos, programas, planes y políticas nacionales incorporan el enfoque de género. La Agenda 2030 resalta la igualdad, el empoderamiento de las mujeres y niñas, y la garantía de sus derechos como ejes transversales en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Organización de las Naciones Unidas.

### **Paridad y capacitación.**

Desde su gestión como ministra, Janet Camilo ha desarrollado el programa Sello Igualando RD, en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas, iniciativa que procura reconocer a las empresas locales y estatales que se han subido al tren de la igualdad y han logrado en sus plantillas el anhelado 50-50, de manera exitosa.

La primera empresa dominicana en alcanzar esta paridad fue el Banco BHD- León, que ya está certificado con el Sello de Oro de Igualdad, también se certificó con el certificado Bepensa Dominicana y hay cuatro compañías más que firmaron la Carta Compromiso, ocho en proceso de firma y 3 en fase de autodiagnóstico, de 31 que fueron contactadas. Gradualmente vamos sensibilizando e integrando al empresariado local en esta tarea.

El Ministerio de la Mujer contribuye a la capacitación de las mujeres para que sean partícipes del proceso y para lograr la paridad. El MM trabaja en coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), dando seguimiento a los lineamientos estratégicos del PLANEG II en la materia.

En el Centro de Capacitación María Teresa Quidiello y en las oficinas de la Mujer existentes en todo el país, el año pasado fueron capacitadas 3,900 personas, entre ellas 3,268 mujeres y 691 hombres, porque es interés del MM generar el cambio en el desarrollo integral y la reeducación de hombres y mujeres. El Ministerio de la Mujer apuesta por una sociedad más pacífica y por seres humanos que sepan reconocer el valor del otro y la otra, en ese tenor se ofrecieron charlas de sensibilización en género, prevención a la violencia, autoestima, salud sexual, salud reproductiva, así como técnicas para la búsqueda de empleo, en las que participaron mujeres y hombres con lo que contribuimos a enfocar los componentes de una nueva masculinidad.

Durante el 2017 se diseñó y puso en ejecución el Observatorio del Cumplimiento de las Políticas de Igualdad y Equidad de

Género, que es una de las Metas Presidenciales asignadas al Ministerio de la Mujer. Una herramienta que también servirá para el diseño de las nuevas políticas públicas para la igualdad, con lo cual se logrará impulsar los proyectos y planes con las instituciones corresponsables integradas en la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI)

### **Por una cultura de paz**

El Ministerio de la Mujer tiene varias misiones como son prevenir, educar, informar, orientar, acompañar a las mujeres en la consecución de sus reivindicaciones y la más ardua: promover y educar por una cultura de paz, libre de violencia de todo tipo, en especial la que se ejerce contra mujeres y niñas.

En ese sentido, otro de los aspectos a resaltar en la actual gestión de la ministra Camilo es la Línea de Emergencia, que es el primer contacto con las víctimas de violencia que deciden buscar ayuda para escapar de las situaciones en que mal viven algunas, otras sobreviven, y otras ya conocemos el lamentable destino. Cada día de 2017 fueron recibidas en promedio 12 llamadas de auxilio. A esas llamadas se les dio seguimiento en coordinación con el Sistema 911 y es importante resaltar que todas ellas recibieron orientación jurídica y se les instruyó sobre la necesidad de buscar ayuda y sobre los derechos que les asisten como ciudadanas. Además se les refirió a las oficinas provinciales y municipales de la Mujer, a las unidades de Atención Integral, a las fiscalías barriales, a centros de salud, a los juzgados de Paz, a fiscalías de Familia y Menores.

A partir de este año y gracias a un acuerdo con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), nuestra Línea de Emergencia ha pasado a llamarse Línea Mujer y tiene asignado el número telefónico \*212, corto y fácil de recordar, que además, automatiza el proceso de denuncia de violencia.

Otro aspecto a considerar son las Casas de Acogida, que durante el año 2017 ofrecieron protección a un total de mil 219 personas que estaban en peligro de muerte, mujeres, niñas, niños, adolescentes, hijas e hijos de las usuarias, con nombres, apellidos y un historial de violencia.

Parte del esfuerzo sostenido desde el Ministerio están: “La ruta crítica”, “La educación lo puede todo: educando para la igualdad”, “Perspectiva de género desde el Estado”.

El Ministerio de la Mujer agotó una gran agenda en el 2018: el Observatorio de Políticas Públicas de Igualdad, el Botón de Pánico, La APP-Tema Mujer. Como plataforma de apoyo a la prevención de la violencia y de los servicios que brinda el Ministerio de la Mujer, La evaluación del PLANEG II (2007-2017). Elaboración del informe base para la formulación del PLANEG-III. 2018-2030, el cual abarcará en su perspectiva los ODS y la END-2030.

Un reto que tenemos como Ministerio es el relanzamiento del Pacto Social “Vida sin Violencia”, cuyo resultado será el nuevo Plan Estratégico de Prevención, Persecución y Reparación de la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar.

---

# SEMBLANZA DE LA MINISTRA JANET CAMILO

---

La llamada década de la mujer (1975-1985) abrió surcos que en el tiempo trillaron antes, después y siempre las mujeres comprometidas con una sociedad más equilibrada y más justa.

Esa aspiración que identifica y legitima el trabajo y la solidaridad entre las mujeres dominicanas y del mundo tiene en Janet Camilo Hernández un referente de compromiso y vocación.

Se define como una abanderada de la defensa de los derechos de las mujeres, una feminista a carta cabal. Rescata de sus orígenes familiares la herencia de la buela de quien tiene ancla y alas para forjar en su carácter y voluntad la determinación de servir a los demás. De ella, dice, aprendió sus primeras ideas de libertad y con ella cultivó también el sentido ético de la transparencia en las relaciones interpersonales.

Como toda joven, soñó con varias cosas en su formación, le atraía el arte, la literatura, el cine, los deportes. Influenciada por reconocidos líderes políticos, pudo calibrar sus propios valores y expectativas, al cuestionarse sobre sus aspiraciones profesionales, decidió estudiar la carrera de Derecho, posee Maestría en Ciencias Políticas. Ha sido docente en varias instituciones académicas, ha dictado cursos a nivel internacional y participado en un sinnúmero de eventos, conferencias, y seminarios relacionados con su actividad política partidaria y con el tema mujer.

La década de los años noventa fue de crucial importancia para su carrera como dirigente política. Su compromiso político partidario le permitió abreviar en la fuente y en la experiencia acumulada por líderes que dimensionan y proyectan su vocación y entrega a la política como ciencia. Ha ocupado posiciones de gran responsabilidad con lo que su liderazgo se ha fortalecido. Presidenta de la Federación de Mujeres Social Demócratas (FEDOMUSDE), vicepresidenta nacional del Partido Revolucionario Dominicano, secretaria de cooperación Internacional y directiva ejecutiva del Centro de Pensamiento Democrático.

Ha ocupado posiciones de importancia, en el partido al que pertenece, como la vicepresidencia, secretaria de asuntos electorales, entre otros.

Su participación como parte del equipo profesional de la Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia Inc. (PRO-FAMILIA), reafirmó su sensibilidad con los temas de género, con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como con la problemática de la violencia intrafamiliar y de género.

Desde su condición de ministra de la Mujer, Janet Camilo ha logrado la sinergia necesaria para imprimir la dinámica que su experiencia le aporta a una institución joven en el tiempo pero añeja en el compromiso de contribuir al cambio de



mentalidades, actitudes, conductas y valores de mujeres y hombres, y fomentar los nuevos paradigmas que asuman y complementen los retos de cara al siglo XXI.

La ministra Janet Camilo ha labrado un liderazgo entre sus homólogas de la región y de Europa, planteando su visión sobre la temática de género en las acciones, propuestas y programas en la línea de poner su energía, creatividad, compromiso y capacidad junto al equipo de mujeres y hombres que forman parte de la institución que desde el Estado tiene

la responsabilidad de implementar las políticas públicas en materia de género.

Una mujer comprometida y empoderada para lograr la participación de las mujeres en los ámbitos de poder político y económico, fomentar una cultura de paz, tolerante e inclusiva, garante de una sociedad más equilibrada, más justa y humana.

**La ministra Janet Camilo ocupó la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Ministras de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), entre febrero y julio de 2018 y desde**



---

# CONVERSANDO CON TESTIGOS Y PROTAGONISTAS

---

**mayo de 2019 ocupa por elección unánime, la presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización Estados Americanos (OEA). Notas sobre la entrevista realizada a Janet Camilo Hernández, ministra de la Mujer (2016 hasta la fecha)**

Esta conversación rebasa con creces la visión y el compromiso expresado por la ministra Janet Camilo sobre algunos aspectos nodales de la institución que tiene la responsabilidad de dirigir desde agosto de 2016.

No es posible interpretar la dimensión de su compromiso, su estrategia de trabajo al frente de una realidad social histórica compleja por su propia naturaleza, preñada de compromisos, estereotipada por la tradición androcéntrica milenaria, institución que reta y desafía, que descontrola para construir nuevos paradigmas.

**Aquí están algunas de sus opiniones:**

En el Ministerio de la Mujer he tratado de visibilizar todas las herramientas y procesos que encontramos en marcha, muchos de ellos eran desconocidos por una gran cantidad de la población y que hemos tratado como primer paso un relanzamiento de la imagen institucional del Ministerio, fortaleciendo nuestra visibilidad desde un marco de comunicación basado en las herramientas que hoy utiliza la nueva generación, los “millennials”, fortaleciendo nuestra

presencia en la web, desde donde hemos presentado todos los servicios e iniciativas que el Ministerio de la Mujer promueve en el Estado dominicano; las herramientas tecnológicas haciendo esfuerzos constantes en promover las acciones, pero también llevar un contenido que pueda generar discusión y análisis en la población dominicana que sigue los medios de comunicación, tanto tradicionales como los nuevos medios que son parte de la tecnología digital. Hemos logrado un significativo avance en el reconocimiento de la población dominicana de para qué existe el Ministerio de la Mujer, las cuales son las áreas que trabajamos y sobre todo en qué consiste la igualdad de género; misión que no está concluida.

Desde nuestra gestión en el Ministerio de la Mujer hemos fortalecido las relaciones internacionales y participado en conferencias, regionales y mundiales con lo que nuestro radio de relaciones y compromisos con instituciones homólogas se han fortalecido, hemos afianzado las líneas de trabajo de empoderamiento económico de las mujeres, hemos impulsado la agenda de las mujeres del Foro de Mujeres Políticas, hemos ampliado y fortalecido las relaciones interinstitucionales.

Este Ministerio tiene en su agenda la transversalización de género como herramienta de trabajo; promover, ayudar y acompañar esta transversalización es la principal misión estratégica. Esta misión cuenta con una comisión mixta que regula y nos

da mandato para desarrollar un marco común que posibilite la participación para hacer sostenible el desarrollo enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda 20-30.

Desde nuestra gestión al frente del Ministerio de la Mujer hemos trabajado con otros ministerios con los que antes no se habían articulado trabajos conjuntos, como es el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que es una entidad concebida desde una perspectiva muy masculina y donde visibilizar a las mujeres se nos hace más importante ya que muchas mujeres han decidido formarse en ese campo profesional y técnico, en áreas de ingeniería y arquitectura. Así mismo el Ministerio de la Mujer ha establecido líneas de trabajo con el Ministerio de Medio Ambiente, el cual tiene una gran tarea con la agenda de la mujer rural que, justamente en el año 2018, las Naciones Unidas dedica a evaluar todas las políticas públicas con que han sido beneficiadas las mujeres rurales por parte de sus Estados.

En nuestra gestión hemos logrado aumentar algunos programas y proyectos que ya venían desarrollándose. En el ámbito de la Dirección de Atención, Detección y Prevención de la Violencia Contra la Mujer se han incorporado nuevas herramientas. La Mesa Crítica de la Violencia que ya está juramentada en 22 provincias presidida por el Ministerio de la Mujer conjuntamente con los y las gobernadoras de cada provincia y que es una mesa de trabajo, intersectorial que fortalece las relaciones con la sociedad.

Desde estas mesas y con la participación de los actores que

la integran, fortalecemos los trabajos en el sistema educativo, les integramos como promotores y facilitadores con charlas, conferencias y talleres.

***“Para la funcionabilidad, se estableció un reglamento bajo la coordinación de la Dirección de Violencia, Prevención y Atención a la Violencia con el seguimiento del viceministerio de Políticas de Igualdad”.***

El tema de la violencia de género, una de las áreas más neurálgicas del Ministerio de la Mujer, ha sido fortalecido con el área de atención en la línea de emergencia. Desde que llegamos al MMujer hemos hecho énfasis en la campaña de prevención de violencia y en la necesidad de trabajar con los hombres y una visión integradora sobre la nueva masculinidad.

Detener la violencia es también cosa de hombres. Hemos volcado nuestro esfuerzo en el trabajo a nivel de los barrios y las comunidades en cinco provincias del país, desarrollando procesos de capacitación dirigido a hombres multiplicadores, en el entendido de que el trabajo conjunto garantiza un cambio de cultura y mentalidades para fomentar la igualdad y la equidad.

El 2018 ha sido un año de retos para la ciudadanía dominicana, un compromiso: erradicar los feminicidios, bajar el índice de embarazos en las adolescentes y erradicar la violencia en todas sus manifestaciones.

Yo creo que hay un gran equipo en el Ministerio de la Mujer.

Llegué a él y doy fe de que hay técnicas y técnicos que tienen muchos años trabando y que dan lo mejor de sí.

*“Yo simplemente soy la vocera, pero todo lo que les he contado tiene hombres y mujeres que todos los días ponchan para venir al Ministerio de la Mujer, pero que no tienen hora para terminar de pensar qué hacer para mejorar cada día una de sus áreas, y si algo tiene grande este Ministerio es precisamente ese conjunto de hombres y mujeres”. Janet Camilo Ministra*

Articular un equipo no es fácil... no somos un equipo perfecto, sin embargo, tenemos mucha calidad de compromiso”.



**Testigo y protagonista:**

**Ramonita García, viceministra técnica (2016 - 2019)**

En conversación sostenida con Ramonita García, viceministra técnica (2016), pasamos revista a los aportes que desde el Ministerio de la Mujer se han hecho en el orden legislativo en materia de género, los que a su juicio han tenido incidencia en el proceso de modernización del Estado. Al enfatizar sobre este aspecto destaca la trascendencia de la incorporación de los derechos de las mujeres para el ejercicio de una ciudadanía plena consagrados de forma explícita en la Constitución del 26

de enero de 2010, la cual sostiene que posee: “el sello de los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana”.

Al fortalecimiento de la agenda legislativa contribuyó el documento base para la ejecución de las políticas que en materia de género se aplican desde el Estado dominicano conocido como PLANEG-II 2007-2017. La implementación del mismo es, a consideración de la viceministra García, el resultado de la sabiduría acumulada por las mujeres dominicanas para implementar las estrategias de transversalidad en las políticas públicas en procura de la igualdad y la equidad de género. Sus aportes desde el Congreso en su condición de legisladora y por su larga hoja de servicios desde la creación de la Dirección General de Promoción de la Mujer, su labor educativa comunitaria, así como su participación política, avalan sus opiniones al respecto

La articulación interministerial a partir de la firma de proyectos y de agendas comunes integrados en la Comisión Nacional de Prevención y Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI) forma parte de esa estrategia. Las instituciones que lo integran son corresponsables del Ministerio de la Mujer para erradicar toda forma de violencia de género y garantizar el respeto e integridad de las mujeres en todos los ciclos de su vida. Forman parte de CONAPLUVI: la Procuraduría General de las República, la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Cultura,

el Ministerio de la Juventud, el Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación; Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, la Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA), el Núcleo de Apoyo a la Mujer de Santiago. Como podemos apreciar la articulación con esas organizaciones y las de la representación de amplios grupos de mujeres organizadas da cobertura al esfuerzo conjunto cuya presencia abarca las cincuenta y dos Oficinas Provinciales de la Mujer (OPM) y sus pares en las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM).

La presencia y los aportes del Ministerio de la Mujer trajo como resultados la incorporación y movilización de amplios sectores de la población femenina en las jornadas de concienciación para la elaboración de propuestas favorables a la condición jurídica de las mujeres que deberían formar parte de la nueva carta sustantiva. Como plan piloto el Ministerio desarrolló conferencias, cursos y talleres en toda la geografía nacional, en el sentido de fortalecer y empoderar a las mujeres, con ello se crearon las herramientas conceptuales necesarias para la incorporación de las necesidades y derechos de las mujeres desde la perspectiva institucional, lo que consolidó los logros alcanzados en las largas jornadas de luchas por el reconocimiento de la condición de plena ciudadanía de las mujeres dominicanas.

En su trayectoria el Ministerio de la Mujer cuenta como uno de sus logros más significativos la elaboración de las líneas

programáticas abarcadoras en todos los ámbitos de aplicación de las políticas públicas en materia de género, que deben ir en la dirección del fortalecimiento desde el Estado. En ese orden de ideas cabe destacar su incidencia también en el proyecto de nación delineado en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030(ENDD). Flavia García, exsecretaria de la Mujer, periodo 2006-2008, y Ramonita García, actual viceministra de Articulación (2016), sostienen que se pueden cuantificar positivamente los logros, retos y desafíos que en diferentes etapas ha tenido que asumir el Ministerio de la Mujer, cuya matriz histórica es la Dirección General de Promoción de la Mujer, creada en 1982. Opiniones similares sostienen otras funcionarias y técnicas vinculadas al trabajo del Ministerio de la Mujer.

Esta historia colectiva construida a golpe de solidaridad y compromiso cuenta con los aportes sostenidos en el tiempo de un conjunto de mujeres con la clara conciencia del reconocimiento a su condición de ser social responsable junto a los hombres de construir una sociedad cimentada en el respeto y reconocimiento de los derechos en condición de igualdad, que pasa por la necesidad de fomentar una cultura de paz.



**Sonia Díaz, viceministra de Políticas de Igualdad (2016 - 2020)**

El desempeño de la viceministra de Políticas de Igualdad, Sonia Díaz, abarca varios años de servicios y aportes al desarrollo de la institución. Al constatar

el grado de compromiso y la visión objetiva sobre el trabajo a favor de las mujeres la viceministra Díaz plantea la necesidad de superar la cultura machista dentro y fuera del Estado.

Opina que el Estado se fortalece ya que la existencia del Ministerio de la Mujer aporta un nuevo enfoque para el abordaje de las políticas públicas en materia de género. Entiende que como desafío del Ministerio de la Mujer se plantea dar la prioridad institucional que le corresponde en el marco de las demás estructuras del Estado para lograr la igualdad. Sostiene que para avanzar en la construcción de una sociedad incluyente es necesaria la desconstrucción de mitos culturales que normatizan la desigualdad de la mujer. Resalta el papel desempeñado por el Ministerio al insertar al Estado dominicano en la agenda internacional, local y regional con la problemática de género.

Al reflexionar sobre la condición de las mujeres dominicanas sostiene que el Estado debe asumir un mayor compromiso para pasar de la igualdad formal a la real, lo que a su juicio debe expresarse en el ejercicio de una ciudadanía plena por parte de las mujeres. Plantea Díaz que el énfasis debe hacerse en la transformación del sistema educativo, la transformación ideológica. En su opinión es necesario el cambio de conductas y mentalidades desde la escuela hasta la sociedad en su conjunto y en el ejercicio de la ciudadanía.



### **Carmen Pérez, Asesora del Ministerio**

Para Carmen Pérez, directora de Articulación Intersectorial, la trayectoria del Ministerio recrea una parte de la historia y de la vocación de superación de los prejuicios, los estereotipos y las desigualdades que ha padecido la mujer a lo largo del desarrollo de la sociedad. A su parecer esto constituye parte del empoderamiento y del compromiso que desde la institución, de la que forma parte por más de catorce años, ha contribuido a la consolidación del trabajo de articulación con la sociedad civil. Su participación en eventos, conferencias, talleres y en el trabajo con instituciones locales e internacionales forman parte de su hoja de servicios. Como expresión del trabajo colectivo, superando cualquier viso de sectarismo partidario, pero asumiendo críticamente las sugerencias y enmiendas que desde las organizaciones del movimiento de mujeres se pueden incorporar a la construcción colectiva desde la instancia oficial, conscientes de que el camino recorrido abre nuevas sendas para las mujeres de hoy y de mañana, conscientes de que todavía queda mucho por andar, los testimonios de estas testigos y protagonistas forman parte del enriquecimiento de esta historia.

Las instituciones las hacemos las personas, independientemente del carácter oficial institucional o de las políticas que definen el eje central que identifica una institución de servicios públicos o privados. Los seres humanos somos quienes imprimimos el sello, la marca, la trayectoria y el legado que posibilita establecer la diferencia.

La historia colectiva escrita desde lo personal a lo social, la historia que marca un hito como clarinada que despierta conciencias y nos asume y proyecta como constructoras y propulsoras de cambios de mentalidades, de paradigmas tradicionales, la historia que cotidianamente construimos tiene en las experiencias vivenciales y profesionales de las mujeres que desde el Ministerio de la Mujer, han escrito este capítulo un hermoso camino recorrido y por recorrer. Esa historia cuenta con los aportes, las preocupaciones, las propuestas, los compromisos, los retos, los desafíos y logros del equipo de mujeres que desde sus diferentes posiciones construyen la historia del Ministerio de la Mujer: Virmania Arzeno González, viceministra administrativa; Ramona García Pérez, viceministra técnica; Sonia Díaz Pérez, viceministra de Políticas de Igualdad; María de las Mercedes Roa, viceministra para la Promoción de una Cultura de Paz; Argentina Franco Medrano, viceministra de las Oficinas Provinciales y Municipales; Laura Hernández, directora de Educación en Género; Virginia Mañón Rosario, directora de Planificación y Desarrollo; Natalit Suberví, directora de Coordinación Intersectorial; Solángel Valdez, directora de Comunicaciones; Marilyn Camilo, directora de Recursos Humanos; Marilyn Pérez Colón, Directora de Prevención y Atención a la Violencia; Yngrid Alcántara Calderón, directora de Asuntos Internacionales; Annia María Cruz, Directora Administrativo; Tulio Berigüete Ramírez, director de Tecnología; José Fernando Pérez Vólquez, consultor jurídico. Angie Paulino, Directora OPM y OMM; Leonor Emperatriz Valera, Directora financiera.

En la tradición de trabajo y comprometidas con el espíritu de entrega, otras mujeres de tradición en el servicio a la sociedad y con experiencias en el campo de la administración pública y en el ejercicio partidario pasaron a formar parte de esta historia que viene de la tradición y vocación de las primeras dominicanas que con su tenacidad escribieron los primeros capítulos de esta historia colectiva.

El sentido de cuerpo, como institución ha caracterizado al Ministerio de la Mujer, su continuidad en el tiempo, acorde con las características de organismo del Estado en materia de género es lo que explica que a pesar de las diferentes gestiones desde la posición gerencial en las que sus incumbentes provenientes de diferentes ámbitos políticos, los proyectos, programas y visiones han estado siempre orientados a la naturaleza de esta institución estatal, pionera en la historia republicana en asuntos de la mujer. Al ponderar esa condición es de justeza resaltar el grado de madurez y el sentido de compromiso ético profesional que identifica a cada una de las mujeres que desde la posición gerencial han dado vida y continuidad a esta experiencia inédita, que marca la diferencia.

En palabras de la ministra Janet Camilo: “Yo creo que hay un gran equipo en el Ministerio de la Mujer, y doy fe de que hay técnicas y técnicos que dan lo mejor de sí, y que tienen muchos años trabajando. Yo simplemente soy vocera, pero todo lo que les he contado tiene hombres y mujeres protagonistas que todos los días se levantan para venir al Ministerio que no tienen hora para terminar de pensar qué hacer para mejorar cada una de sus áreas. Y si algo tiene grande este Ministerio, es precisamente este conjunto de hombres y mujeres”.

---

# A MODO DE CONCLUSIÓN

---

A modo de conclusión de un tema del que nunca se concluye, pues en la dinámica del tiempo histórico las instituciones formadas por los seres humanos cambian y se desarrollan en la misma medida que la dialéctica de la vida social cambia y se desarrolla. Las instituciones como las personas nunca son las mismas, ellas se acrisolan con el trabajo constructivo, con los aportes a la solución de los problemas que les dieron origen, con la consolidación del Estado que la incorpora e integra con los programas que cualifican su razón de ser y que plasmados en el tiempo-espacio plantean nuevos retos y problemáticas, nuevos objetivos y proyectos de superación, proyección y afianzamiento.

Este es uno de los capítulos escritos por mujeres y hombres, pero rubricados por esa más de la mitad de la población cuyos aportes han sido escamoteados, pero nunca borrados. Sus huellas hacen senderos para las generaciones de mujeres que a través del tiempo marcan la diferencia, sin ellas no es posible la utopía, que traducida en topia hará una vida más humana y más justa.

Como historiadora la experiencia vivencial acumulada en el trabajo en el Ministerio de la Mujer impactó mi conciencia y me comprometió a rescatar desde las reflexiones que hoy presento en este capítulo inédito para la historia de las mujeres.

Una mujer con 36 años está en la plenitud de su vida, los 36 años que alcanza el Ministerio de la Mujer, cuya adolescencia fue la Dirección General de Promoción de la Mujer, su primera juventud, la Secretaría de Estado de la Mujer y la mayoría de edad el Ministerio de la Mujer. Esta historia escrita por tantas está dedicada a las mujeres víctimas del autoritarismo, intolerancia, patriarcalismo y machismo que ha sembrado de cruces esta historia.

**- Carmen Durán**

# BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Santo Domingo, agosto 2018.

*Abigaíl Mejía: Obras Escogidas.* Compilación de Arístides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Editora Corripio, C. por A., Santo Domingo, 1995.

Báez Díaz, Tomás. *Trilogía: la mujer aborígen, la mujer en la colonia y la mujer dominicana.* 2da edición. Editora de Colores, S, A, Santo Domingo, 1988.

Calder, Bruce J. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación militar norteamericana de 1916-1924.* 1998.

*Camila Henríquez Ureña. Las Ideas Pedagógicas de Hostos y otros escritos.* SEEBAC, Santo Domingo, 1994.

*Camila Henríquez Ureña. Obras y apuntes.* Banco de Reservas de la República Dominicana, Santo Domingo, 2006.

Candelario, Ginetta E.B.; Manley, Elizabeth S., y Mayes, April J. *Cien años de feminismos dominicanos. Las siempre fervientes devotas 1931-1965.* Tomos I y II, Archivo General de la Nación,

Editora Centenario SRL, Santo Domingo, 2016.

Cocco de Filippis, Daisy. *Madres, maestras y militantes dominicanas, fundadoras. Ensayos selectos.* Editora Búho, Santo Domingo, 2001.

Duarte, Isis y Hasbun, Julia. *Mujer y Política en República Dominicana: Consensos y Disensos entre las Líderes y la Ciudadanía.* Secretaría de Estado de la Mujer, 2009.

Durán, Carmen. *Historia e ideología: mujeres dominicanas 1880-1950.* Archivo General de la Nación, Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 2010.

Hernández, Ángela (editora). *Pensantes.* Ediciones Caliope, New York, (2004).

Hernández, Ángela; Inoa, Orlando. *La Mujer en la historia dominicana.* Sin, 2009.

Hernández, Carmen Lara. *Historia del feminismo en la República Dominicana.* Ciudad Trujillo, 1946.

*Madres, maestras y militantes dominicanas. (Fundadoras).* Ensayos Selectos. Selección y Prólogo Daisy Cocco De Filippis,



Editora Búho Santo Domingo, República Dominicana, 1991.

Miranda, Rafael. *Historia de la Medicina*. Ciudad Trujillo, 1960.

Nanita, María Caridad. *La Mujer Dominicana en la Era de Trujillo*. Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, 1952.

*Primer Censo Nacional de la República Dominicana*. Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1975.

Ricardo, Yolanda. *La Resistencia de las Antillas tiene rostro de mujer (transgresiones, emancipaciones)*. Academia de Ciencias de la República Dominicana, Editora Búho, Santo Domingo, 2004.

Rodríguez Calderón, Mirtha. *Con otra Mirada. Guía para trabajar la Comunicación y la publicidad con enfoques no discriminatorios y no sexistas*, Santo Domingo, 2013.

*Seminario Hermanas Mirabal. Diagnóstico, evaluación y recomendaciones modificativas de la condición de la mujer dominicana*. Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, 1975.

# PRESIDENCIA PRO TEMPORE REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTION • Enero-Junio 2018

## Filosofía

La PPT-COMMCA de República Dominicana, determinó para el ejercicio de su PPT, dar seguimiento a las líneas de trabajo y los procesos establecidos en los planes de trabajo de las PPTs de Costa Rica y Panamá, con la finalidad de dar continuidad a las acciones establecidas en dichos planes.





## LINEAS PRIORIZADAS

- Autonomía Económica de las Mujeres
- Seguridad y Vida Libre de Violencias
- Fortalecimiento Institucional

### Seguridad y Vida Libre de Violencias

- Presentar para aprobación a la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), del “Perfil del Programa Regional Permanente de Prevención de la Violencia contra las Mujeres”.

### Fortalecimiento Institucional

- Propiciar la capacidad de Verificación, Monitoreo y Evaluación de la PRIEG/SICA, por medio del SM&E.
- Fortalecer el diálogo intersectorial COSEFIN-COMMCA e impulsar actividades para incorporar el principio de igualdad y equidad de género en los presupuesto públicos.

- Elevado a la Reunión de Jefes de Estado y Gobierno de países SICA, los mandatos que se juzgue conveniente.
- Gestionar ante Koica-Corea la iniciativa de Creación de un Centro de Atención Integral de la Salud de Adolescentes y Jóvenes en el ámbito de los países de la Región SICA.

### Avances Alcanzados

#### Autonomía Económica

- Se dió continuidad al proceso de revisión y aprobación por parte del COMMCA de la “Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de los países del SICA”;
- Se gestionó el Perfil del Proyecto de apoyo a la Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales, que esta en proceso de revisión en su marco de resultados por parte del CAC.

#### Seguridad y Vida Libre Violencias

- Se brindó seguimiento a la gestión de cabildeo político con los países y la PPT-SICA, al proceso de aprobación del “Perfil Programa Regional Permanente de Prevención

de la Violencia contra las Mujeres”, hasta haber logrado su aprobación por la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) en su LXV Reunión el 16 de febrero del corriente año.

### Fortalecimiento Institucional

- Se gestionó con COSEFIN el proceso de la materialización de una metodología de Presupuestos de igualdad y equidad;
- Se ha gestionado ante la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Región SICA, el mandato para impulsar los Presupuestos de Igualdad.
- Gestionado ante Koica-Corea la iniciativa de Creación de un Centro de Atención Integral de la Salud de

Adolescentes y Jóvenes para ser instituido en los países de la región Centroamericana;

- Se presentó por el COMMCA Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de los países del SICA, ante la 62 Reunión de la CSW como el aporte del COMMCA, al desarrollo de las mujeres rurales.
- Se aprobó por el COMMCA la “Campaña #MujeresRuralesMujeresConDerechos, patrocinada por la FAO.
- Se aprobó por el COMMCA la “Agenda Intersectorial de Protección Social e Inclusión Social Productiva” del Sistema de Integración Social (SISCA);





# ANEXOS I

## Algunos resultados de la gestión del año 2016 del Ministerio de la Mujer

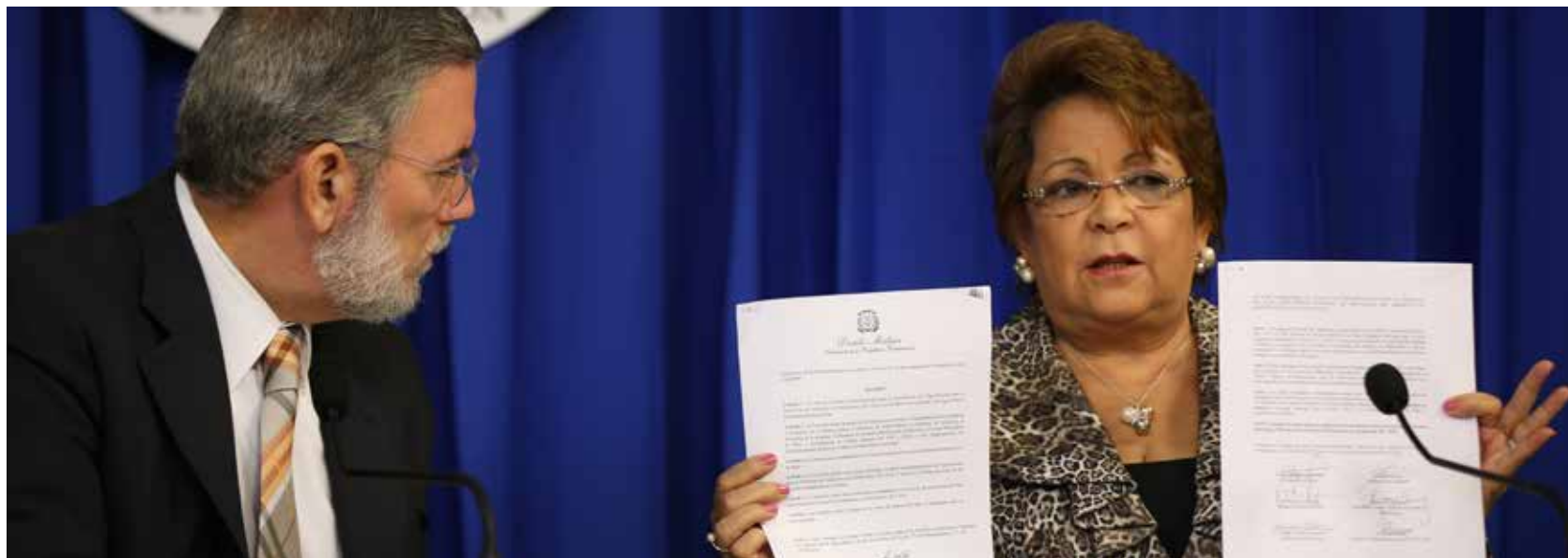
### a) Metas institucionales

[...] Participación del Ministerio de la Mujer en el Sexagésimo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, tratando como tema prioritario “El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible”, y el progreso en la aplicación de las conclusiones convenidas en el 57º periodo de sesiones

(2013) respecto de “La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas”. [...]

[...] Elaboración de informe para ser presentado en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Igualdad de Género, Autonomía de las Mujeres y el Proceso Global de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Montevideo, Uruguay. [...]

[...] Participación en el Grupo Técnico Institucional (GTI), organismo coordinador de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación –UNCCD, para



<sup>4</sup> Ibidem, pp. 10-16.

producir planteamientos y acciones técnico metodológicas de la integración progresiva de la perspectiva de género en la planificación, ejecución y evaluación de los compromisos del país ante dicha Convención. [...]

[...] Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en seguimiento a lo acordado en la 53 sesión, celebrada en Santiago del 26 al 28 de enero de 2016. II Reunión preparatoria con países de América del Sur, desarrollada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile los días 4 y 5 de julio del 2016, en esta reunión se presentaron los Avances y Obstáculos con relación a la Implementación de la Agenda Regional de Género en torno a la Agenda 2030 de Desarrollo en nuestro país. [...]

[...] El Ministerio de la Mujer parte de la Delegación que representó al país en el Examen del Informe País sobre el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), llevado a cabo en la sede de la ONU en Ginebra, Suiza, del 24 al 28 de septiembre 2016. Se presentaron los avances en relación del Informe DESC del país en materia de igualdad de derechos de las mujeres. [...]

Participación en la XIII Conferencia sobre la Mujer de la CEPAL y la 54<sup>o</sup> Reunión de la Mesa Directiva del 25 al 28

de octubre 2016, en Uruguay, donde la Ministra de la Mujer tuvo la conducción como presidenta. La Delegación participó en la revisión y adopción de los documentos resultantes de la reunión, así como intervenciones de los diferentes paneles. Se presentó el Informe de gestión de la Mesa Directiva 2013-2016.

La República Dominicana, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Ministerio de la Mujer en calidad de Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres”, celebrada en Santo Domingo, durante los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2016. Esta reunión contó con el apoyo técnico y financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuyo tema central fue “Seguridad Alimentaria y Mujer Rural en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible” y el objetivo específico fue la revisión y aprobación de la “Estrategia de Género para la implementación del Plan San CELAC”, por parte de las delegaciones representantes de los 20 países asistentes.

# ANEXOS II

## I. Antecedentes

El Ministerio de la Mujer de la República Dominicana asumió la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), por primera vez en el periodo julio-diciembre del 2010. En dicha ocasión, la República Dominicana participaba del SICA como un Estado Asociado, por lo que la Presidencia Pro Témpore (PPT), la asumimos a solicitud del Gobierno de la República de Belice, en tanto que no tiene representación en el COMMCA.

En esta ocasión, siendo que la República Dominicana es miembro de pleno derecho del SICA y desde junio de 2013, nos ha tocado por primera vez asumir la Presidencia Pro Témpore en todo el Sistema de Integración Centroamericana y al Ministerio de la Mujer de la PPT-COMMCA.



# **Informe de Gestión de la Presidencia Pro Témpore de República Dominicana**

**Enero - Junio 2014**

**Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana**

**Sistema de la Integración Centroamericana**

**Junio 2014**

## II. Prioridades de Trabajo de la PPT-COMMCA

En la Reunión Extraordinaria de Reflexión Estratégica realizada por el COMMCA el 1ero de agosto de 2013, en la Ciudad de Panamá, se determinó que en el próximo Plan Estratégico del COMMCA, se estarían trabajando los ejes de autonomía económica, participación política, fortalecimiento de la institucionalidad de género en el SICA y los ejes de violencia contra las mujeres y multiculturalidad como transversales. Asimismo, el Consejo acordó tomar en cuenta nuevos temas de la agenda internacional como las TIC's, los presupuestos públicos con enfoque de género, las políticas de cuidado, entre otros. Para este propósito se decide tomar como relevante el tema de la visión rectora del COMMCA y de los Mecanismos Nacionales de la Mujer en el liderazgo de la agenda regional y nacional de género de la región SICA, tomando en cuenta el fortalecimiento tanto del propio COMMCA y sus estructuras como los Mecanismos Nacionales; y la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana (PRIEG-SICA).

Tomando en cuenta dichos acuerdos, la Presidencia Pro Témpore del COMMCA determinó trabajar con las siguientes prioridades para el Plan de Trabajo del semestre enero-junio del año 2014:

1. Fortalecimiento político del COMMCA. El desarrollo de acciones que permitan que el trabajo del COMMCA sea considerado como transversal en la agenda de desarrollo de la integración regional.

2. Implementación de la PRIEG, desarrollando todos los esfuerzos para la implementación de la PRIEG y el establecimiento de la arquitectura de género que debe acompañar dicho proceso.
3. Puesta en marcha la estrategia de incidencia política del COMMCA y de cooperación internacional. La negociación para avanzar en esta dirección y firma del nuevo acuerdo de asociación con los socios para el desarrollo.

## III. Gestión del Plan de Trabajo de la PPT-COMMCA Enero-Junio 2014

Las actividades incorporadas en el Plan de Trabajo de la PPT-COMMCA para el primer semestre de 2014 han sido definidas en correspondencia con el Plan Estratégico del COMMCA (2014 – 2018), y con el Plan de Trabajo del COMMCA aprobado para el 2013-2014. A continuación se detalla en cuadro resumen el cumplimiento del Plan de Trabajo para el primer semestre de 2014:

#	REUNIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO
1	Reunión Extraordinaria del COMMCA y lanzamiento de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género.	Santo Domingo, República Dominicana, 13 de enero 2014.
2	Reunión Extraordinaria del COMMCA (en modalidad virtual).	24 de enero de 2014.
3	Discurso de la Presidenta Pro Témpore en el espacio dedicado al SICA en la reunión de la 58CSW.	New York, USA, 10 de marzo de 2014.
4	Seminario- taller “Experiencias y Propuestas para impulsar los Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género como condición de implementación de la PRIEG”.	Santo Domingo, República Dominicana, 25 de abril de 2014.
5	XXXV Reunión Ordinaria COMMCA	Santo Domingo, República Dominicana, 26 de abril de 2014.
6	Reunión Extraordinaria del COMMCA (en modalidad virtual).	16 de mayo de 2014.

#	REUNIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO
7	V Reunión de la Comisión Técnica de Género y Salud (CTGS)	Santo Domingo, República Dominicana, 12 al 14 de junio 2014.
8	Seminario Subregional “Autonomía Económica de las Mujeres” COMMCA/CEPAL, en Santo Domingo, el día 24 de abril de 2014.	Actividad reprogramada, y realizada en el marco de la reunión de la Mesa Directiva de la CEPAL, los días del 12 al 14 de junio, en Chile.
9	Décima Reunión del Comité de Asesoría, Coordinación y Seguimiento del Proyecto BA1 (CASC)	Realizada en modalidad virtual el día 5 de junio de 2014, con el objetivo de dar seguimiento al desarrollo del Proyecto y preparar la propuesta de agenda de la Reunión del Comité Directivo del BA1 del 13 de junio de 2014.
10	V Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Proyecto B.A.1 de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).	San Salvador, El Salvador, el día 13 de junio 2014.

REUNIONES Y/O ACTIVIDADES PENDIENTES DE REALIZAR		CUMPLIMIENTO
1.	Conmemoración de los 20 años de la Comisión de Belem do Pará.	Evento a desarrollarse en Managua, Nicaragua, los días 26 y 27 de junio de 2014, en alianza con la CCJ y el PARLACEN, denominado como “III Encuentro Integradas con Seguridad: “Por una región libre de violencia hacia las mujeres”
2	Taller interinstitucional de formulación del Programa de AEM (Observatorio de Género y Emprendimientos) en San Salvador, El Salvador	Esta actividad sufrió un retraso debido al rezago considerable por parte del BCIE en el primer desembolso; pero ha sido reprogramada para el segundo semestre, tras haber recibido el primer desembolso. La consultoría ya ha sido contratada.
3.	Reunión de coordinación del proceso de implementación de la PRIEG en San Salvador, El Salvador en el mes de Junio de 2014.	Su realización depende de las fechas de la próxima reunión de Secretarías del SICA, la cual es convocada por la Secretaría General.
4.	Reunión Extraordinaria de Traspaso de PPT COMMCA.	Actividad suspendida, dado que República Dominicana mantendrá la PPT para el próximo semestre. En su lugar, se desarrollará una reunión extraordinaria el 26 de junio en Managua, el marco del evento conmemorativo de Belem Do Pará.

# ANEXOS III

## INFORME DE LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER EN LOS DIFERENTES ESPACIOS INTERNACIONALES COMO REPRESENTANTE DE PAÍS

DESDE ENERO 2010 A JULIO 2016

### **AÑO 2012**

1. Participación a nivel ministerial en la Tercera Reunión de Ministras del Movimiento de los Países No Alineados (NAM), celebrada en Doha, Qatar, del 12 al 15 de febrero del 2012.
2. Representación del país en el 56° Período de Sesiones de la Comisión de la [Condición Jurídica y Social de la Mujer \(CSW\)](#), celebrado en la sede de las [Naciones Unidas en Nueva York](#), del 27 de febrero al 9 de marzo del 2012.
3. XXXI Reunión Ordinaria de Ministras COMMCA y “Taller de Estructuración de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) del SICA”, realizada en Tela, Honduras, del 8 al 10 de febrero del 2012.
4. Participación y acompañamiento a la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la 102vo. Período de sesiones del Comité de Derechos Humanos, Nueva York, 12 y 13 de marzo del 2012.  
Durante este periodo de sesiones, la República Dominicana,

presentó ante el Comité las respuestas a las preguntas relativas al Quinto y Sexto Informe de la República Dominicana a propósito de los Derechos Enunciados en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

5. Participación en la delegación que representó al país en el 45 Período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en New York, del 23 al 27 de abril del 2012. El tema de la reunión fue Adolescentes y Jóvenes.
6. Presidida la delegación que participó en la Cuadragésima Séptima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Panamá, 3 y 4 de mayo del 2012.
7. Reunión Extraordinaria en ocasión del traspaso de la Presidencia Pro Témpore del COMMCA de Honduras a Nicaragua, realizado el 29 de junio del 2012 en Tegucigalpa, Honduras.
8. Participación en la delegación de país durante la Reunión del [Comité Especial](#) de la sobre Población y [Desarrollo](#) de la CEPAL, [realizado en](#) Quito, Ecuador, del 3 al 7 de julio de 2012.
9. Realización junto con la Comisión Interamericana de Mujeres CIM, del Segundo Foro Hemisférico “Ciudadanía plena de las mujeres para la democracia” como parte de las actividades del proyecto “Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la incidencia en las políticas públicas para la igualdad de género”, Santo Domingo del 18 al 22 de julio del 2012.

10. Informe de País para el Sexagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Posición de la República Dominicana en Adelanto de Mujer New York, 18 de septiembre del 2012.
11. Trigésima Sexta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres San José, Costa Rica 29 y 30 de octubre de 2012.
12. Participación a nivel ministerial como panelista en la Conferencia Internacional “Poder: La mujer como motor del crecimiento y la inclusión social”, celebrado en Lima, Perú, el 16 de octubre del 2012.
13. Participación a nivel ministerial en la delegación de país en la Reunión del “PROGRAMA IBEROAMERICANO DE GÉNERO” Montevideo, Uruguay, 4 y 5 de octubre de 2012.
14. XXXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), 20 octubre 2012, Nicaragua.
15. Cuadragésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 7 y 8 de noviembre de 2012.
16. Foro Centroamericano sobre “Programas Productivo-Alimentario: Protagonismo de las mujeres en la seguridad alimentaria para el desarrollo de las familias y la comunidad”– COMMCA. 18 de octubre de 2012
17. Novena Reunión del Comité de Expertas/os del Mecanismo de Seguimiento a la Convención BELÉM DO PARÁ (MESECVI), Ciudad de México, México, 12-14 de noviembre de 2012.
18. I Taller regional “Planes Nacionales que abordan la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Intercambiando conocimientos para la acción pública”, realizado en Ciudad de Panamá, durante los días 20, 21 y 22 de noviembre del 2012.
19. Trigésima Sexta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, 29 y 30 de octubre de 2012

## **AÑO 2013**

1. Primera Sesión Ordinaria del año 2013 del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres, celebrada del 28 de febrero al 1º de marzo de 2013 en Washington, D.C.
2. Participación a nivel ministerial en la 57ava. Sesión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Logros y Avances del Estado dominicano en la Eliminación y Prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. 4 de marzo del 2013. New York, Sede de las Naciones Unidas.
3. Presidida la delegación para presentar el Documento de país “Lista de cuestiones y preguntas relativas al examen de

los informes periódicos VI y VII de la República Dominicana” ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW en la 55ª período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 9 de julio de 2013, Ginebra, Suiza.

4. Presidida la Delegación país a participar en la Primera Conferencia Regional Sobre Población Y Desarrollo De América Latina Y El Caribe Montevideo, Uruguay, 12 Al 15 De Agosto Del 2013.
5. Celebración en el país de la XII Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en Santo Domingo del 14 al 18 de octubre de 2013.
6. **Participación del Ministerio de la Mujer en el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y la República Dominicana.** Durante el 2013, el Ministerio de la Mujer participó en 6 reuniones del COMMCA y en varios seminarios realizados por este organismo. La primera reunión extraordinaria del COMMCA, se celebró en el marco de la 57ª sesión de la CSW en New York. Esta reunión tuvo como objetivo fijar la posición del COMMCA frente a los documentos que iban a ser tratados en Sesión. Otras reuniones fueron realizadas en Costa Rica, quien sustento la Presidencia Protempore durante los meses de enero a junio y en Panamá, donde estuvo la Presidencia Protempore de julio a diciembre.

## **AÑO 2014**

### **PRESIDENCIA PROTEMPORE DEL CONSEJO DE MINISTRAS DE CENTROAMERICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, (COMMCA) Enero-junio 2014 y julio- diciembre 2014**

1. Gestión del Plan de Trabajo de la PPT-COMMCA Enero-Junio 2014

Las actividades incorporadas en el Plan de Trabajo de la PPT-COMMCA para el primer semestre de 2014 han sido definidas en correspondencia con el Plan Estratégico del COMMCA (2014 – 2018), y con el Plan de Trabajo del COMMCA aprobado para el 2013-2014. A continuación se detalla en cuadro resumen el cumplimiento del Plan de Trabajo para el primer semestre de 2014:

#### **REUNIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 1 Reunión Extraordinaria del COMMCA y lanzamiento de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género. Santo Domingo, República Dominicana, 13 de enero 2014.
- 2 Reunión Extraordinaria del COMMCA (en modalidad virtual), 24 de enero de 2014.
- 3 Discurso de la Presidenta Pro Tépore en el espacio dedicado al SICA en la reunión de la 58CSW. New York, USA, 10 de marzo de 2014.
- 4 Seminario- taller “Experiencias y Propuestas para impulsar



los Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género como condición de implementación de la PRIEG”. Santo Domingo, República Dominicana, 25 de abril de 2014.

5 XXXV Reunión Ordinaria COMMCA. Santo Domingo, República Dominicana, 26 de abril de 2014.

6 Reunión Extraordinaria del COMMCA (en modalidad virtual). 16 de mayo de 2014.

7 V Reunión de la Comisión Técnica de Género y Salud (CTGS). Santo Domingo, República Dominicana, 12 al 14 de junio 2014.

8 Seminario Subregional “Autonomía Económica de las Mujeres” COMMCA/CEPAL, en Santo Domingo, el día 24 de abril de 2014. Actividad reprogramada, y realizada en el marco de la reunión de la Mesa Directiva de la CEPAL, los días del 12 al 14 de junio, en Chile.

9 Décima Reunión del Comité de Asesoría, Coordinación y Seguimiento del Proyecto BA1 (CASC). Realizada en modalidad virtual el día 5 de junio de 2014, con el objetivo de dar seguimiento al desarrollo del Proyecto y preparar la propuesta de agenda de la Reunión del Comité Directivo del BA1 del 13 de junio de 2014.

10 V Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Proyecto B.A.1 de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA). San Salvador, El Salvador, el día 13 de junio 2014.

## **2. Avances en la gestión del Plan de Trabajo de la PPT-COMMCA Julio – Diciembre de 2014**

Las actividades incorporadas en el Plan de Trabajo de la PPT-COMMCA para el segundo semestre de 2014 han sido definidas en correspondencia con el Plan Estratégico del COMMCA (2014 – 2018), dando continuidad al Plan de Trabajo de la PPT-COMMCA del primer semestre de 2014, presidida también por la República Dominicana.

A continuación se detalla en cuadro resumen el cumplimiento del Plan de Trabajo para el segundo semestre de 2014:

1 Reunión virtual del COMMCA para analizar la terna presentada por Guatemala y el proceso de elección de la Titular de la STM. Se celebró el primero de agosto de 2014 de forma virtual.

Se decidió prolongar el interinato de la STM, a cargo de la Coordinadora de la PRIEG hasta el 31 de Diciembre de 2014.

2 Reunión de la PPT-COMMCA y la Secretaria General del SICA. Realizada el 28 de agosto de 2014 en la sede de la Secretaría General del SICA en San Salvador, El Salvador.

3 Taller sobre marco normativo y estratégico del COMMCA y propuesta de arquitectura de implementación de la PRIEG desde los planos nacionales. Realizado los días 28 y 29 de agosto de 2014 en San Salvador, El Salvador.

4 Taller de Posicionamiento del COMMCA ante Beijing+20 y la Agenda Post 2015. Actividad realizada los días 17 y 18 de septiembre de 2014 en Santo Domingo, República Dominicana.

5 Reunión Extraordinaria del COMMCA, paralela al Taller de

Posicionamiento. Realizada el 17 de septiembre de 2014 en Santo Domingo, República Dominicana.

6 Conferencia Regional: “Presupuestos con Perspectiva de Género: Una condición para la implementación de las políticas de igualdad”. Actividad desarrollada los días 18 y 19 de septiembre en Santo Domingo, República Dominicana.

7 Taller interinstitucional de formulación del Programa y el Observatorio de Autonomía Económica de las Mujeres. Realizado del 1 al 3 de octubre en San Salvador, El Salvador.

8 Primera Reunión de la Mesa Regional de Género- Propuesta de Reglamento. Reunión realizada el 14 de octubre de 2014 en San Salvador, El Salvador, Mesa Regional constituida y Marco de Funcionamiento aprobado.

9 Taller de validación del protocolo adicional al Tratado de Integración Social (TISCA) resultante del III “Encuentro Integradas con Seguridad”. Realizado los días 30 y 31 de octubre de 2014 en Managua, Nicaragua. Se recogieron los insumos para reformular el documento surgido del Tercer Encuentro “Integradas con Seguridad”

10 Reunión virtual del COMMCA para la revisión del presupuesto 2015. Celebrada el día 5 de noviembre de 2014. Se aprobó el presupuesto de funcionamiento de la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA para el ejercicio fiscal 2015.

11 Reunión extraordinaria del COMMCA en el marco de la Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva

de la Conferencia Regional de la CEPAL, a efectuarse el 17 de Noviembre de 2014. Dentro de los puntos de agenda se encuentra la presentación del Informe de Gestión de la Presidencia Pro-Témpore correspondiente al período julio – diciembre de 2014 y el traspaso de la PPT-COMMCA a Guatemala.

**ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN EL AÑO 2014  
REALIZADAS FUERA DEL MARCO DE LA PPT COMMCA**

1. Preparación del documento para la audiencia temática Sobre “La Situación De Los Derechos Humanos De Las Mujeres En República Dominicana” Organización de Los Estados Americanos (OEA), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Washington, D.C. USA. 24 de marzo de 2014.
2. Preparación del documento “Marco Legal Nacional sobre los Derechos Humanos de las Mujeres en RD”, Cancillería, marzo 2014
3. Presidida la delegación de país en la **58ava. Sesión de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)**, con el tema “Retos y logros en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Mujeres y las Niñas” del 10 al 21 de marzo de 2014.
4. **Informe de la República Dominicana sobre la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)** y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en el contexto del 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 2015, 1 mayo del 2014.
5. Presidida la **50 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, como Presidenta de la Mesa Directiva, Santiago De Chile, 19 y 20 De Mayo 2014.
6. Presidida la **Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, como Presidenta de la Mesa Directiva, Santiago, Chile, 17 al 19 de noviembre de 2014
7. Participación como panelista en la **Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe**, celebrado como parte del programa de la Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional

sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 17 al 19 de noviembre 2014.

8. Participación como Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el **Trigésimo Quinto Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, celebrado del 5 al 10 de mayo 2014, Lima, Perú.

#### AÑO 2015

9. Presidida la delegación país que participó en el **59 Periodo De Sesiones De La Comisión De La Condición Jurídica Y Social De La Mujer (CSW)**, 3 al 15 Marzo 2015.
10. Participación como Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el **Foro Regional de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe** convocado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 19 y 20 de marzo de 2015, Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
11. Participación en las Reuniones de la Presidencia Protempore del **COMMCA**. En este periodo de enero a junio, se participó en 3 reuniones virtuales y una reunión presencial en Guatemala, en marzo 2015.
12. Preparación, organización y conducción de la **Quincuagésima Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe** como Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el país, 29, 30 y 31 de Julio del 2015.
13. Participación como expositora en el **“Panel sobre Igualdad de Género”** como parte de la agenda de la **Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe**, Ciudad de México, 6 al 9 de

octubre de 2015.

14. Participación en la **II Reunión del Grupo de Trabajo de CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres: “Seguridad Alimentaria y Nutricional. Empoderamiento de la Mujer Rural”** San Salvador, El Salvador, 26 y 27 de octubre de 2015.

#### AÑO 2016

15. **XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de América Latina y el Caribe, COMMCA** 14 de enero de 2016 Tegucigalpa, Honduras. Presidida **la Quincuagésima Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, como Presidenta de la Mesa Directiva, Santiago, Chile, 26 a 28 de enero de 2016
16. Participación como **Presidenta Protempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC en el Seminario CELAC-UE sobre Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres**, Bruselas, 7 y 8 de Marzo de 2016.
17. Participación de la Ministra como presidenta de Delegación dominicana representación al país en la **“Reunión del 60° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”**, New York, EEUU, del 14 al 24 de Marzo 2016.
18. Participación en las Reuniones de la Presidencia Protempore del **COMMCA**. En este periodo de enero a junio, se participó en 3 reuniones virtuales y dos reuniones presenciales, la primera en Tegucigalpa, Honduras el 4 de Abril con los objetivos de Entrega del **Plan Quinquenal de Prevención de Violencia contra las Mujeres**, presentación de **Informe de la PPT Saliente** y Presentación de la propuesta de plan de trabajo de la PPT entrante a cargo de la Señora Darling Ríos y **traspaso de la Presidencia Post Témpace**. La segunda reunión extraordinaria 04/2016, en Tegucigalpa, Honduras, el 29 de Junio.
19. Participación como Presidenta de la Mesa Directiva de la

*Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* en la **“Reunión del 36 Período de Sesiones de la CEPAL”**, en la Ciudad de México, 24 y 25 de mayo 2016.

20. Participación en la **“Primera Reunión Preparatoria de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”**, en Tegucigalpa, República de Honduras los días 2 y 3 de junio 2016.
21. Participación en la **“Segunda Reunión Subregional Preparatoria de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”**, en Santiago de Chile, los días 4 y 5 de julio 2016.

Dentro de los logros de la Ministra Alejandrina Germán en su calidad de Presidenta en la Mesa Directiva de la **Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL**, *podemos destacar lo planteado* en su discurso de la XII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, al referirse al hecho de que los países de la región han logrado a la fecha una institucionalidad de políticas de género y una línea programática con planes y programas que han incidido en las reformas de los Estados, con resultados de avances que aún son insuficientes para el logro de la igualdad real y la autonomía plena de las mujeres, por lo que se acordó implementar una nueva estrategia de planificación que será introducida para el consenso de Santo Domingo en octubre del presente año.

## 1. PARTICIPACIÓN DE LA MINISTRA JANET CAMILO EN EVENTOS INTERNACIONALES

### 2016

1. **XIII CONFERENCIA SOBRE LA MUJER DE LA CEPAL Y LA 54ª REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA.** Celebrada del 25 al 28 de octubre 2016, en Uruguay. Durante esta reunión, la Ministra de la Mujer, como Presidenta de la Mesa Directiva, tuvo la conducción de la 54 Reunión de la Mesa Directiva, así como la participación en el **Panel “Derecho a Cuidar y ser Cuidado”**. La Delegación participo en la revisión y adopción de los documentos resultantes de la reunión, así como intervenciones de los diferentes paneles. Se presentó el Informe de gestión de la Presidencia de la Mesa Directiva 2013-2016. La delegación que representó al MMujer estuvo formada por: Licda. Janet Camilo, Ministra de la Mujer; Licda. María de las Mercedes Roa, Viceministra para una Cultura de Paz; Licda. Sobeysa Minaya, Asistente Ejecutiva de la Ministra; Sra. Carmen Pérez, Directora de Coordinación Intersectorial e Ynggrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales.

2. **TERCER FORO GLOBAL EMPRESAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO: PROMOVER LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE,** como panelista con el tema “Workshop Paralelo 6: Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. Una estrategia para avanzar en la igualdad”, Celebrado en Panamá, durante los días 21, 22, 23 de noviembre 2016. La Ministra Janet Camilo estuvo acompañada por la Sra. Yris Nova, Encargada de Asuntos Económicos de este Ministerio.

3. **FORO PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INTERCAMBIO DE LECCIONES APRENDIDAS EN TODO EL MUNDO.** Esta reunión convocada por ONU Mujeres en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud/ Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y la Sexual Violence Research Initiative (SVRI) en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 5 al 7 de diciembre de 2016, tuvo el objetivo revisar las políticas públicas para la prevención de la violencia y el embarazo en niñas y adolescentes en los países a nivel global. Participaron en este evento la Ministra Janet Camilo y la Sra. Marilyn Pérez, Directora de Políticas Igualdad de este Ministerio.

4. **REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030,** organizada por el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas (DESA) y la Organización para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas. Celebrado en la Sede de Viena del 14 al 16 de diciembre del 2016. Participaron la Ministra Janet Camilo e Ynggrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales.

### 2017

5. **CONSULTA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PREVIA**

**A LA CSW61,** organizada por ONU Mujer y dirigida a las delegadas de los países de América Latina y el Caribe; realizada en Panamá, Panamá del 6 al 10 de febrero, 2017. Participaron la Ministra Janet Camilo y Virginia Mañón, Directora de Planificación y Desarrollo.

6. **REUNIÓN DEL CONSEJO Y XXI CONGRESO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA DE MUJERES (ISM) Y LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS,** fraternales y asociadas, de la Internacional Socialistas de la Mujeres. Dirigido a delegadas de los partidos políticos a nivel mundial y realizado en Cartagena, Colombia del 25 de febrero al 3 de marzo 2017. Participación de la Ministra Janet Camilo y Sra. Nemencia de la Cruz, Encargada de Casas de Acogida.

7. **61 PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS, CSW61.** Tema prioritario: **“El Empoderamiento Económico de las Mujeres en el Cambiante Mundo del Trabajo”** en ONU N.Y. del 13 al 24 de marzo 2017. Participantes: Ministra Janet Camilo; Manuel Campos, Asesor del Despacho; Virginia Mañón; Dir. Planificación y Desarrollo; Ynggrid Alcántara, Dir. Relaciones Internacionales; Ana Mercy Otáñez, Dir. Comunicaciones; Yris Nova Enc. Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Zoila Martínez, Enc. Redes; Paloma Santos, Aux. Protocolo.

**Durante esta sesión de la CSW61 2017, además de su participación en la agenda oficial de la sesión, la Ministra Janet Camilo fue panelista invitada de los siguientes eventos:**

1. Evento paralelo de la Internacional Socialista de Mujeres, Tema: “Lograr el empoderamiento económico de las mujeres y poner fin a la pobreza femenina - Trabajo decente e igualdad de remuneración”, realizado el 15 de marzo 2017 en la Sala de Conferencias Hellogram Films, New York.

2. Panel: Diálogo Interactivo del Tema de Revisión de la Sesión ‘Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y niñas’, realizado el 17 de marzo 2017, en el Conference Room I del Edificio Sede de la ONU, New York.

3. Evento Paralelo de Panamá: “Leaving no girl behind: child marriages and early unions in Latin America and the Caribbean” realizado el 17 de marzo 2017, en el Edificio Sede de la ONU, New York.

4. Reunión bilateral con la H.E. Mrs. Amina J. Mohammed, el 20 de marzo 2017, en el Edificio Sede de la ONU, New York.

5. Reunión de Ministras del COMMCA sobre temas administrativos, el 20 de marzo 2017, en el Edificio Sede de la ONU, New York.

8. **55ª REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE,** realizado en la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile los días 25 y 26 de mayo 2017. Participo la Licda. Janet Camilo, Ministra de la Mujer y Sra. Ynggrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales.

9. **CONFERENCIA MAGISTRAL EN EL MARCO DEL “LEADERS**

**SUMMIT**”, organizada en Madrid, España, los días 22 y 23 de junio 2017. Así mismo del 26 al 30 de junio 2017 la participación en la semana internacional que fue celebrada en Washington, como parte del Diplomado Liderazgo para la Gestión Pública. Participo la Ministra Janet Camilo.

**10. REUNIÓN DEL CONSEJO INTERNACIONAL SOCIALISTA MUJERES**, organizado por la Internacional Socialista, celebrado en las Naciones Unidas en su sede de Nueva York del 06 al 14 de Julio del 2017. Conjuntamente con la Ministra de la Mujer, Janet Camilo, participó la señora Nemencia De las Cruz, Encargada de Casas de Acogida.

**11. NEGOCIACIONES RELATIVAS A LA NOMINACIÓN DEL SR. JOSÉ MIGUEL GUZMÁN PARA EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**, quien participo la Ministra del Ministerio de la Mujer, Janet Camilo, del 11 al 15 de Septiembre del 2017.

**12. SIMPOSIO SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER, GÉNERO Y VIOLENCIA**, organizado por el Consulado de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania, del 23 de Septiembre al día 01 de Octubre del año 2017. Participaron la Ministra Janet Camilo, Viceministra de las OPM Argentina Franco y Ángela Antonia Paulino, Directora de la OPM, en Frankfurt, Alemania y Roma, Italia.

**13. 56° REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**, organizada por la CEPAL, los días 05 y 06 de Octubre del 2017 en La Habana, Cuba. Participaron la Ministra Janet Camilo y la Directora de Asuntos Internacionales, Yngrid Alcántara.

**14. TERCER DIALOGO REGIONAL DE POLÍTICA DE LA RED DE IGUALDAD DE GÉNERO**, organizado por el Banco de Desarrollo Interamericano BID, del 10 al 11 de Octubre del 2017, en Washington, D.C. Participaron la Ministra Janet Camilo y su Asesor Manuel Campos.

**15. EVENTO CON MUJERES PRIISTAS Y FIRMA DE CONVENIO CON INMUJERES**, organizado por el INMUJERES y OMNPRI México, los días 23 y 24 de Octubre 2017 en el Distrito Federal de México. Participaron la Ministra Janet Camilo y la Lic. Virginia Mañón, Directora de Planificación.

## 2018

**16. REUNIÓN REGIONAL “TRANSFORMANDO EL ESTADO: ACELERAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030**. Celebrado en la ciudad de Panamá, Panamá los días 01 y 02 de febrero del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras, Janet Camilo, Ministra de la Mujer, Ruth del Carmen Estrella Asesora del Sello de Igualdad Sector Privado y María Quezada Encargada de Impulsar Políticas de Genero con la Sociedad Civil.

**17. TRASPASO DE LA PPT COMMCA DE PANAMÁ A LA REPUBLICA DOMINICANA**, celebrado el día 01 de febrero 2018 en la Ciudad de Panamá. La Presidencia Protempore del COMMCA, para el periodo enero-junio 2018, la recibió Ministra Janet Camilo de la Ministra Liriola Leautou. Participó la Licda. Janet Camilo, Ministra de la Mujer.

**18. PRIMERA AGENDA 2030 SOBRE INFANCIA: CUMBRE DE SOLUCIONES PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA**. Celebrado los días 14 y 15 de febrero 2018, en

la ciudad de Estocolmo, Suecia. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras, Janet Camilo, Ministra de la Mujer e Yngrid Alcántara Directora de Relaciones Internacionales.

**19. CELEBRACIÓN DEL 90 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES, CIM**, celebrado los días 19, 20 y 21 de febrero del año 2018, en la ciudad de Washington, D.C. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Janet Camilo, Ministra de la Mujer y Zoila Martínez, Encargada de Redes Sociales.

**20. 62° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN SOCIAL Y JURÍDICA DE LA MUJER, (62CSW)** celebrado en la Sede Central de las Naciones Unidas del 12 al 23 de Marzo 2018, en la Ciudad de New York, Participaron la Ministra Janet Camilo, Paloma Santos, Asistente de la Ministra; Annia Cruz, Encargada del Despacho; Solangel Valdez, Directora de Comunicación; Yris Nova, Encargada de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Yngrid Alcántara, Directora de Asuntos Internacionales y Virmania Arseno, Viceministra Administrativa.

**Durante esta sesión de la CSW62 2018, además de su participación en la agenda oficial de la sesión, la Ministra Janet Camilo fue panelista invitada de los siguientes eventos:**

**1.** Almuerzo con países COMMCA para tratar diversos temas de posicionamiento sobre temas de la Sesión 62°, en el Restaurante Piccolo Fiore, N.Y., el 14 marzo 2018

**2.** Encuentro bilateral con la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, Sra. Dolores Montserrat en el Edificio sede de la ONU, N.Y., el 15 de marzo 2018

**3.** Evento paralelo de la Internacional Socialista de Mujeres sobre Empoderamiento de Mujeres Rurales. La ponencia de la Ministra Janet Camilo, trato el tema sobre las políticas públicas implementadas en el país para empoderar económicamente a las mujeres rurales. Evento celebrado el 15 de marzo 2018.

**4.** Evento Paralelo RD: ‘Buenas prácticas para la promoción de la Asociatividad Rural: el cooperativismo para el empoderamiento de mujeres rurales’, celebrado el 16 marzo 2018, en el edificio Sede de la ONU, N.Y.

**21. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL SEGUIMIENTO DE SUS OBJETIVOS POR EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**. Organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, del 17 al 20 de abril del año 2018. en curso. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Janet Camilo Ministra de la Mujer y Nairoby Chalas Encargada del Departamento de Investigación y Estadística.

**22. LEADING WOMEN MAKING A DIFFERENCE**. Organizado por el Instituto MASHAW, celebrado en la ciudad de Haifa, Israel, desde el 28 al 30 de mayo del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras, Janet Camilo Ministra de la Mujer y Laura Hernández, Directora de Educación.

**23. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GÉNERO Y GOBIERNO SUBNACIONAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS**. Organizado por la Florida International University, celebrado en la ciudad de Miami, Florida desde el 13 al 17 de junio del 2018.

Participando Sra. Janet Camilo, Ministra de la Mujer y Virmania Arzeno, Viceministra Administrativa.

**24. REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA.** Organizado por la Organización de las Naciones Unidas en la sede de Ginebra, Suiza desde el día 27 al 29 de junio del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Janet Camilo, Ministra de la Mujer, Nemencia de la Cruz, Coordinadora Nacional de las Casas de Acogida y Julissa Hernández, Directora de Articulación.

**25. CONFERENCIA SOBRE EL GÉNERO EN LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS 2030 DE IGUALDAD DE GÉNERO,** celebrada en Madrid, España, en la Universidad Complutense de Madrid del 16 de julio de 2018, en esta actividad tuvo participación la Ministra Janet Camilo, Sra. Laura Melo, Encargada de Despacho.

**26. VISITA A LOS SERVICIOS REMOTOS Y PRESENCIALES DE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE ANDALUCÍA, ESPAÑA Y LISBOA, PORTUGAL,** del 17 al 21 de julio de 2018. En estas actividades, acompañaron a la Ministra de la Mujer, sr. Manuel Campos, Asesor de la Ministra, Tulio Verigüete, Director de Tecnología, Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales, Laura Melo, Encargada del Despacho.

**27. VI FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DOMINICO-HISPANO Y SIMPOSIO INTERNACIONAL CUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CRIMEN PASIONAL.** Celebrado los días 27 y 28 de julio de 2018, en la ciudad de Orlando, Florida. Participaron Janet Camilo Ministra de la Mujer y Gregory Mercado, Asistente del Despacho de la Ministra.

**28. IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2016-2018.** Celebrado en la ciudad de Washington D.C., el día 17 de septiembre de 2018. Participaron Janet Camilo, Ministra de la Mujer y Ángela Paulino Directora de las Oficinas Provinciales y Municipales.

**29. ALCANCE DE LA DESIGUAL LEGISLATIVA QUE AFECTA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES IBEROAMERICANA,** organizado por la Secretaría Iberoamericana, SEGIB y la Regional de ONUMUJERES para América Latina y el Caribe, celebrado en Madrid, España, del 22 al 23 de Octubre 2018, teniendo participación la Ministra Janet Camilo y Yngrid Alcántara, Directora de Asuntos Internacionales.

**30. CONSULTAS REGIONALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PREVIAS AL 63 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER DE NACIONES UNIDAS, CSW,** celebrado los días 11 y 12 de diciembre 2018, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Participaron la Ministra Janet Camilo e Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales.

## 2019

**31. 58ª REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, Y CONFERENCIA PREPARATORIA DEL 63 PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, CSW 63 Y LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA COMISIÓN**

**INTERAMERICANA DE MUJERES, CIM,** celebrado durante los días 22 y 23 de enero de 2019, en la ciudad de Santiago de Chile. El objetivo principal de esta reunión fue de socializar los Informes de los países sobre la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, y su sinergia con el proceso de examen de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25). La delegación Dominicana presentó el Informe sobre la Implementación de la Estrategia de Montevideo en el país. La delegación representante por parte del Ministerio de la Mujer estuvo compuesta por: Ministra Janet Camilo, Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales y Nodalia Arias, Encargada de Prensa.

**32. EXAMEN PAÍS SOBRE EL INFORME PERIÓDICO UNIVERSAL EPU,** celebrado en Ginebra, Suiza del 30 de enero al 1ro. de febrero 2019. Esta convocatoria fue realizada por la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en la ONU, con asiento en Ginebra, Suiza. La delegación que represento al país en este Examen estuvo compuesta por el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Mujer, la Procuraduría General de la Republica y la Junta Central Electoral. Por parte del Ministerio de la Mujer, participaron la Ministra Janet Camilo y la Directora de Relaciones Internacionales, Sra. Yngrid Alcántara.

**33. 63º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, CSW63,** celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en New York, durante los días del 11 al 22 de marzo de 2019. El tema prioritario de la sesión fue: *Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas* y el tema de examen: El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible. El Ministerio de la Mujer como jefes de delegación, preparo los informes de país sobre cada uno de los temas tratados durante la sesión. La delegación que represento por parte del Ministerio de la Mujer estuvo compuesta por: la Ministra Janet Camilo, y las señoras Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales, Julissa Hernández, Directora de Coordinación Intersectorial, Nodalia Arias, Encargada de Prensa, Nayrobi Chalas, Encargada del Dpto. Investigación y Estadística, Juana Maribel Camilo, Encargada de Organización de Trabajo y Compensaciones y Yakayra Rodríguez, Encargada de Estadística de la Oficina Nacional de Estadística, ONE.

**Durante esta sesión de la CSW63 2019, además de su participación en la agenda oficial de la sesión, la Ministra Janet Camilo fue panelista invitada de los siguientes eventos:**

**1. Igualdad de género y desarrollo sostenible: cómo empoderar a las mujeres y niñas para tener acceso a servicios públicos.** Celebrado en fecha 11 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

**2. Protección Social para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.** Organizado el Consejo Nórdico y el Gobierno de Uruguay, con el auspicio del Gobierno de la República Dominicana, ONU Mujeres, OIT y PNUD, celebrado en fecha 12 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

**3. Ministerial debate on challenges to women's leadership.** Organizado por la CIM, la Embajada de Canadá y la Embajada de Perú. Celebrado en fecha 13 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

**4. Reunión del Consejo de Seguridad „La formula Arria“.** Celebrado en fecha 13 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

5. **Participación de la Mujer en la Política**, organizado por la Oficina Regional de ONU-Mujeres, el Departamento de Asuntos Políticos de Naciones Unidas, la CEPAL y el Ministerio de la Mujer. Celebrado en fecha 18 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

6. **Gender Equality in Public Institutions and Sustaining Peace**. Organizado por el PNUD y Pittsburg University. Celebrado en fecha 21 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

34. **WOMEN DELIVER 2019 CONFERENCE VANCOUR**, celebrado del 3 al 6 de junio del 2019, en Vancouver Canadá. La Ministra Janet Camilo participo como panelista en la sesión: *Minister, What's Your Challenge*, y tuvo la oportunidad de intercambiar estrategias, fortalezas y desafíos de las políticas de genero de Canadá y Republica Dominicana con la Sra. Maryam Monsef, Minister of International Development and Minister of Women and Gender Equality, Government of Canada. La Ministra Janet Camilo estuvo acompaña en este evento por la Sra, Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales.

35. **CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL**. Celebrado en Medellín, Colombia del 26 al 28 de junio del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer las Señoras Janet Camilo, Ministra dela Mujer, Virginia Mañón, Directora de Planificación, Zoila Ortiz, Encargada de Redes Sociales.

36. **CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER “CONVENCIÓN BELEM DO PARA”**. Celebrado en la ciudad de Panamá del 29 al 30 de julio del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Janet Camilo, Ministra de la Mujer, Zoila Ortiz, Encargada de Redes Sociales y Cristina Sánchez Titular de la republica Dominicana ante el MESCEVI.

37. **LANZAMIENTO DE CAMPAÑA #NOESEL COSTO. ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**. Organizado por el Instituto Nacional Democrático para Asuntos Internacionales NDI. Celebrado el día 30 de Julio del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Janet Camilo, Ministra de la Mujer y Zoila Ortiz. Encargada de Redes Sociales.

38. **EXPERIENCIA PUERTO RICO 2019**. Conferencia Internacional de los Gobiernos Locales. Celebrado los días del 20 al 23 de agosto del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Janet Camilo, Ministra de la Mujer, Providencia Matos Viceministra de Coordinación Sectorial e Intersectorial y Nodalia Arias, Encargada de Prensa.

## 2020

39. **XIV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**, celebrado del 27 al 31 de enero del 2020 en la ciudad de Santiago de Chile. La delegación dominicana contribuyo en la elaboración del documento que resulto de esta reunión, la Declaración de Montevideo, el cual contiene pautas para seguir avanzando en la consecución de los objetivos pautados en la Plataforma de Acción de Beijing y en la Agenda de Desarrollo 2030. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Janet Camilo, Janet Camilo, Ministra de la Mujer, Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales, Laura Hernández, Directora de Educación, Solangel Valdez, Directora de Comunicaciones, Ángela Paulino, Directora de las Oficinas Provinciales y Municipales y Rosario Espinal, Política.

40. **Reunión Ministerial de Altas Autoridades de Género de la Región: Desafíos, Implicaciones y el Rol de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAMS) ante la pandemia del COVID-19**, organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres, con apoyo del Ministerio de la Mujer de República Dominicana, celebrado el jueves 02 de abril de 2020, en horario de 10:00a.m. a 12:30 p.m. El encuentro tiene como objetivo apoyar los esfuerzos por reconocer y atender los impactos diferenciales de la pandemia sobre las mujeres y las niñas en tres ejes: 1. Compartir información y experiencias sobre los desafíos que están enfrentando los países y MAMS ante la crisis del COVID-19; 2. Socializar medidas y estrategias de respuesta implementadas en los países; 3. Presentar líneas de acción de la CIM, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y el BID para apoyar a los MAMS dentro del contexto de la crisis del COVID19.

41. **Reunión Informativa entre las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe: La respuesta a la crisis de la pandemia del COVID-19 desde la perspectiva de género**, organizada por la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL en conjunto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), celebrado en modalidad online, el miércoles 8 de abril, de 11:00 a 13:00 horas de Santiago de Chile.

42. **Reunión Virtual entre el equipo del Ministerio de la Mujer y las Agencias Integrantes del Grupo Interagencial de Género de las NNUU en el país**, celebrada el lunes 06 de abril de 2020, por la plataforma virtual zoom.

43. **Reunión Extraordinaria Virtual del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, COMMCA**, celebrado el 17 de abril de 2020, de 10:00 a.m., a 12:00 m.

44. **Reunión Hemisférica de Ministros y Secretarios de Agricultura**, organizado por La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el 22 de abril de 2020, la cual tuvo como objetivo apoyar el diálogo entre, y el compromiso de, autoridades de gobierno para coordinar los esfuerzos a nivel continental para enfrentar los efectos de la reciente pandemia mundial COVID-19, especialmente en materia de abastecimiento, agricultura y sistemas alimentarios. A su vez, se busca analizar y conocer detalles de las políticas y acciones a realizar, con la intención de colaborar con la entrega oportuna de alimentos a nuestra población, a precios convenientes y considerando el menor riesgo a la salud de nuestros agricultores y agricultoras, así como todos los colaboradores de las cadenas de abastecimiento. La Ministra Janet Camilo participo en esta reunión en su calidad de Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

45. **Reunión virtual de Ministras de la Mujer de Latinoamérica con la Sra. Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de Colombia**, el 30 de abril 2020, en la que se intercambiaron opiniones sobre la propuesta de crear una Coalición de Acción para el empoderamiento económico de las mujeres durante la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias. Esta reunión tuvo como objetivo la evaluación y la transformación de la forma como se aborda el empoderamiento económico de las mujeres durante la emergencia humanitaria para lograr mayor sostenibilidad en empresas lideradas por mujeres y desde la transformación del aparato productivo que implicará el COVID – 19.

46. **Presentación del Estudio de Spotlight LA: Crimen organizado/Trata, VCM y Femicidio: “Crimen organizado y violencia generalizada como vectores de la violencia**



contra las mujeres y las niñas y el feminicidio” Reunión con Expertos de Gobierno e independientes República Dominicana, en fecha 12 mayo 2020 03:00 PM Santo Domingo.

**47. WEBINAR “COVID-19 en clave feminista: Conversación de Alto Nivel sobre los impactos diferenciados en las mujeres”** organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres CIM con apoyo del Ministerio de la Mujer de República Dominicana. En el mismo participaron como panelistas la Sra. Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de Colombia, Sra. Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica y Sra. Janet Camilo, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) y Ministra de la Mujer de República Dominicana. Celebrado el miércoles 13 de mayo de 2020.

**48. Panel sobre Violencia contra las mujeres en el marco del COVID-19, Impacto y medidas de abordaje en la Región SICA y de América Latina, Diálogo con Europa**, celebrado vía Microsoft Teams el 17 de junio 2020. Organizado de manera conjunta entre SISCAY el Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina (EUROSOCIAL+), contando con el apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (ST-COMMCA). El webinar es parte de una serie de foros virtuales que tienen el propósito de reflexionar de manera intersectorial sobre las medidas para enfrentar la crisis, facilitando un espacio para compartir los esfuerzos que se están desarrollando en cada país, conocer también prácticas de otros países de fuera de la región, y contar con la asesoría de especialistas europeos latinoamericanos y centroamericanas en diferentes dimensiones del desarrollo social. Participaron como panelistas las Ministras de la Mujer del COMMCA.

## 2. EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADOS

### 2016

**1. ESTRATEGIA DE GÉNERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN SAN-CELAC**, celebrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el 4 de octubre 2016, con el objetivo de revisar y de recoger opiniones relacionadas a esta Estrategia, para ser presentada en la Reunión Preparatoria a la III Reunión del GT de CELAC en El Salvador.

**2. ESTRATEGIA DE GÉNERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN SAN-CELAC**, celebrado en El Salvador los días 12 y 13 de octubre 2016. En esta reunión se presentó el resultado de la reunión celebrada en Santo Domingo, el 4 de octubre 2016 y se vieron los preparativos para la **III Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Adelanto de las Mujeres de la CELAC**.

**3. III REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CELAC SOBRE EL ADELANTO DE LAS MUJERES**, celebrada en Santo Domingo, durante los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2016. La República Dominicana, representados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Mujer, en calidad de Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de la Mujer, realizó esta reunión contó con el apoyo técnico y financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El tema central de la reunión fue “Seguridad Alimentaria y Mujer Rural en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y el objetivo específico fue la revisión y aprobación de la “Estrategia de género para la implementación del Plan SAN CELAC”, por parte de las delegaciones representantes de los 20 países asistentes.

### 2017

**4. EVENTO PARALELO A LA CSW61: “DE LAS PALABRAS A LA ACCIÓN EN EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES: EXPERENCIAS DE ÉXITO EN REP. DOM.”**. Panelistas: Dra. Yokasta Guzmán Directora de Compras y Contrataciones del estado: Sra. Rosa Rita Álvarez, Directora Ejecutiva de la Fundación Reservas del País; Licda. Claudina Valdez, Directora de Capacitación y Desarrollo PROSOLI y Licda. Janet Camilo, Ministra de la Mujer. Organizado por el Ministerio de la Mujer, el 16 de marzo 2017, en New York, USA.

**5. EVENTO PARALELO A LA CSW61: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES**. Panelistas: Sergia Galván: Marco General de Políticas, Retos y Desafíos / Graciela de la Cruz, CE-MUJER: Experiencia y Aportes al Empoderamiento Económico de las Mujeres /Argentina Abréu, CNUS: Experiencias y Aportes desde la Perspectiva Sindical y Gremial / Fior Rodríguez, ANMEPRO: Experiencia y Aportes desde la Perspectiva Empresarial y Profesional. Organizado por el Ministerio de la Mujer, el 20 de marzo 2017, en New York, USA.

**6. EVENTO PARALELO A LA CSW61: CONVERSATORIO SOBRE: “LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE IGUALDAD EN EL SECTOR PÚBLICO”**, en el marco del 61 período de Sesiones de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Con la participación de las Ministras de la Mujer de América Latina y el Caribe. Organizado por el MMujer en coordinación con el PNUD, el 16 de marzo 2017. Facilitado por la Ministra Janet Camilo.

**7. FORO INTERNACIONAL “ODS 5: LAS MUJERES Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”** realizado en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, Sto. Dgo., los días 01 y 02 de Agosto del 2017. Conto con la participación del Dr. Fernando Filgueira, Investigador principal del Informe de Progreso de las Mujeres de América Latina y el Caribe y con Representantes de la Comisión de Género de la CEPAL y ONU Mujeres.

**8. I TALLER DE ALINEACIÓN DE LA BASE LEGAL Y PROGRAMÁTICA DEL PAÍS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ODS5**; realizado en el Salón Petronila Gómez del Ministerio de la Mujer, el día 12 de Octubre del 2017, con el personal de todas las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio de la Mujer.

**9. II TALLER DE LA MESA TÉCNICA PARA LA ALINEACIÓN DEL ODS5, “ELEMENTOS DE LA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS5”**, realizado en el Salón Petronila Gómez del Ministerio de la Mujer, el día 14 de noviembre del 2017.

### 2018

**10. CONSULTAS REGIONALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PREVIAS AL 62° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER DE NACIONES UNIDAS**, celebrada en Santo Domingo, los días 06 y 07 de Febrero 2018, con el objetivo de levantar una declaración de los países de la región que contenga los acuerdos y compromisos de los países que participarían en la reunión global celebrada en New York en marzo.

**11. PRIMERA REUNIÓN DE LA PRESIDENCIA PROTEMPORE DEL CONSEJO DE MINISTRAS DE LA MUJER DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, COMMCA**, celebrada en Santo Domingo, Hotel El Embajador en fecha 07

de Febrero del 2018. Se celebró con el objetivo de presentar la agenda de trabajo de la PPT de República Dominicana para el periodo enero- junio 2018.

**12. EVENTO PARALELO A LA CSW62: “ASOCIATIVIDAD Y OTRAS BUENAS PRÁCTICAS PARA EL LOGRO DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES RURALES”** realizado en la Sede de las Naciones Unidas, New York, el 16 de marzo 2018. A este evento asistieron 75 personas de las diferentes delegaciones que visitaron la CSW. El objetivo fue de presentar las acciones que el gobierno dominicano ha implementado para el empoderamiento económico para las mujeres que viven en las áreas rurales. Dentro de estas iniciativas exitosas se encuentran la puesta en marcha de programas con excelentes resultados, como proyectos para la producción de carne de conejo; aumento del financiamiento a través del gobierno, y democratización del crédito en la geografía nacional; y la facilitación de educación financiera gratuita, de manera que puedan ser tomadas como modelo y que otros países puedan beneficiarse de las mismas.

La participación del país en la 62CSW obedece al seguimiento de la implementación en el país de la **Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**, al cual el Estado Dominicano está adscrito.

**13. EVENTO PARALELO A LA CSW62: REUNIÓN- ALMUERZO CON LAS MINISTRAS DE COMMCA**, celebrado en New York, el 13 marzo 2018, para definir estrategias de trabajo como Presidencia Protempore de la República Dominicana Enero-Junio 2018.

**14. EVENTO PARALELO A LA CSW62: EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES**, organizado por el Ministerio de la Mujer y la Internacional Socialista de Mujeres. En su calidad de Vicepresidenta de la ISM y como Ministra de la Mujer, presento como la RD está ayudando a las mujeres rurales en su desarrollo económico y finalizo con algunas recomendaciones. Celebrado en New York, el 13 de marzo 2018.

**15. SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRESIDENCIA PROTEMPORE DEL CONSEJO DE MINISTRAS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMMCA) Y CON LOS MINISTROS DE AGRICULTURA**, celebrado el 10 de abril 2018, en Punta Cana, República Dominicana. Durante esta reunión, el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), recibieron y aprobaron la *Agenda para el empoderamiento económico de las mujeres rurales de los países de la Región SICA*, diseñada como un mecanismo inmediato para promover el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Acordaron que la implementación de dicha Agenda construida bajo un esfuerzo conjunto de los Ministerios de Agricultura y de la Mujer de los países del SICA, será ejecutada por los Ministerios de Agricultura, con el apoyo y asesoría técnica de los Ministerios de la Mujer.

**16. TALLER DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030: MECANISMOS NACIONALES DE IMPLEMENTACIÓN**, organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales para las Viceministras, Directores, Encargadas, Técnicas del Ministerio, el día 12 de Junio de 2018, en el Salón Petronila Gómez, con el objetivo de poner en contexto sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo al personal del Ministerio de la Mujer.

**17. PRIMERA MESA DE TRABAJO CONSULTIVA ODS**, celebrada el día 10 de julio de 2018 en el Hotel Crown Plaza, de la ciudad de Santo Domingo, con el objetivo de levantar informaciones a nivel del Gran Santo Domingo, Región Sur y Este, para la creación de la Hoja de Ruta para la implementación del ODS 5 en la República Dominicana.

**18. CONSULTA REGIONAL HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HOJA DE RUTA DEL ODS 5 DE IGUALDAD**, celebrado el día 30 de agosto de 2018, en la ciudad de Santiago, Rep. Dominicana, con el objetivo de levantar informaciones a nivel de la Región del Cibao, para la creación de la Hoja de Ruta para la implementación del ODS 5 en la República Dominicana.

**19. TALLER SOBRE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIONES SOBRE LAS MUJERES PARA EL ODS 1**. Celebrado el día 11 de Septiembre de 2018, en el salón de Conferencias Petronila Gómez de este Ministerio de la Mujer, con el objetivo de levantar las informaciones relevantes con perspectiva de género para aportarlo a la Hoja de Ruta del ODS 1.

**20. CONSULTASOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LOS ODS**, celebrado el día 25 de septiembre de 2018, en la ciudad de Santo Domingo, Rep. Dominicana, con el objetivo de identificar las estrategias y acciones para la inclusión del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las hojas de ruta de los diferentes ODS y de sus respectivos aceleradores.

**21. TALLER PARA DEFINIR LA TEORÍA DE CAMBIO DEL ODS 5**, celebrado el 29 de octubre 2018, conto con la participación de representantes del Ministerio de la Mujer, GCPS, UNFPA, PNUD, ONUMUJERES y FAO. Se realizó con el objetivo de revisar y completar la propuesta de teoría de cambio hecha por la Consultora para el ODS 5, basada en los resultados de las informaciones levantadas en el documento de diagnóstico. Los aceleradores propuestos identificados en el diagnostico son los siguientes:

- Altos niveles de violencia contra las mujeres
- Altos índice en mortalidad materna y embarazo en adolescentes
- Discriminación laboral
- Baja participación política y directiva de las mujeres
- Alta prevalencia de cultura patriarcal

**22. TALLER PARA VALIDACIÓN DEL PRIMER BORRADOR DEL “DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA DESIGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS” PARA EL ABORDAJE DEL ODS 5**, celebrado el 12 de noviembre 2018. El objetivo de este taller fue de validar con las áreas sustantivas del Ministerio de la Mujer, las informaciones y el formato presentadas en el borrador del Diagnóstico para el ODS 5.

**23. TALLER SOBRE LOS INDICADORES DEL ODS 5**, Realizado el día 14 de noviembre 2018, con la participación de representantes de las instituciones que componen la **Subcomisión Personas** y ONE y UNFPA, PNUD, ONUMUJERES y FAO de Naciones Unidas. El taller tuvo por objetivo conocer la factibilidad de cálculo de los indicadores de la subcomisión persona, es decir, para los ODS 1, 2, 3, 4 y 5. Así como las fuentes de recolección de datos, y los desafíos que existen para la recolección de estos datos así como las recomendaciones que hace el consultor contratado por el GCPS para el levantamiento de datos relacionados a los indicadores ODS de la Subcomisión Personas.

**24. FORO INTERNACIONAL SOBRE LAS LEYES INTEGRALES PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES**, celebrado en la Sala de Convenciones del MIREX, Santo Domingo el día 16 de Noviembre del 2018, con el objetivo de debatir sobre la necesidad de la aprobación de una ley integral de violencia contra las mujeres en el país, que dé respuesta a las demandas que tienen las usuarias del sistema de atención a víctimas a nivel nacional y conoceremos sobre el rol de los

Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en la articulación y aplicación efectiva de este tipo de normativas en los países de la región y diferentes referentes.

**25. DIALOGO REGIONAL “EL ROL DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”**, será celebrado el día 29 de Noviembre 2018, en el Hotel Radisson de la ciudad de Santo Domingo. El objetivo de este evento es de sensibilizar y hacer visible sobre la violencia política por razones de género que sufren las mujeres dominicanas, así como trabajar en la prevención y eliminación de la misma. Contó con la participación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Presidenta de la Conferencia de Estados Parte de la CIM-MESECVI y la Sra. Paz Martin, Diputada a la Asamblea de Madrid por el PSOE.

## 2019

**26. TALLER DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE ODS 5 POR LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER**, realizado en la Sede del Ministerio de la Mujer, 5 de febrero de 2019.

**27. TALLER DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE ODS 5 POR TASK FORCE PARA EL ODS 5 DE NACIONES UNIDAS**, realizado en la Sede de Naciones Unidas, el 14 de febrero de 2019.

**28. EVENTO PARALELO DE LA CSW63: BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN SOCIAL EN FAVOR DE LAS MUJERES Y NIÑAS**, realizado en la Sede de las Naciones Unidas, New York, el 15 de marzo 2019, para visibilizar los elementos que han aportado a disminuir la pobreza en el país, para lo cual se ha implementado varias iniciativas con excelentes resultados. Dentro de estas iniciativas exitosas se encuentran la jornada escolar extendida, el programa habitacional Ciudad Juan Bosch y la instalación de las Estancias Infantiles. Cada una de estas políticas públicas contribuyen a la disminución de la pobreza y son políticas transformadoras para la sociedad dominicana, que pueden ser tomadas como modelo y que otros países puedan beneficiarse de las mismas.

Conto como panelista con el Señor Mario Castillo, Oficial Senior de Asuntos Económicos de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Señora Yubelky Aquino Rojas, Directora Ejecutiva de la Administradora del Programa de “Estancias Infantiles”, Señora Casilda María Ávila, Directora Docente del Programa Jornada Escolar Extendida, y Sra. Janet Camilo, Ministra de la Mujer.

**29. REUNIONES PREVIAS AL TALLER SOBRE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING +25**, celebrada los días 1, 8 y 15 de abril de 2019, en el Salón Petronila.

**30. TALLER SOBRE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING +25**, celebrado en el Salón Petronila del Ministerio de la Mujer, el día 24 de abril del 2019 en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m, en donde participaron 32 personas provenientes de varias instituciones gubernamentales.

**31. XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES CIM** celebrado del 06 al 08 de mayo del 2019, en el Hotel Crown Plaza en la Ciudad de Santo Domingo, organizado por el Ministerio de la Mujer en coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres. Esta reunión fue la primera sesión dirigida por la Ministra Janet Camilo como Presidenta de la Comisión Interamericana

de Mujeres, en la que fue electa a este cargo por los próximos tres años. El tema principal de la reunión fue: *La Igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres: El desafío de la violencia contra las mujeres en la vida política, entre otros temas importantes.*

Participaron 23 delegaciones de los diferentes países de América Latina y el Caribe pertenecientes a la Organización de los Estados Americanos, OEA. Después de tres días de debate se obtuvo como resultado de la sesión, la *Declaración de Santo Domingo sobre la Igualdad y la Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres para el Fortalecimiento de la Democracia*, aprobada en la cuarta sesión plenaria celebrada el 08 de mayo del 2019.

La delegación de país en este evento estuvo conformada por: Sra. Janet Camilo, Ministra de la Mujer, Virmania Arzeno, Viceministra, Mercedes Roa, Viceministra, Sonia Díaz, Viceministra, Gedeón Santos, Embajador Permanente ante la OEA, Dayana Pérez, Representante Alterna de la Republica, Johanna Polanco, Representante Alterna, Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales, Laura Hernández, Directora de Educación, Carmen Pérez, Asesora de la Ministra, Francina Gullón, Embajadora Adscrita de la OEA, Denisse Cabral, Directora de Organismos Internacionales, Edme Arnaud, Encargada de la Oficina de Genero del MIREX, Luis Ernesto Guevara, Coordinador de la División de Candidatas. En conjunto con un equipo de trabajo del Ministerio de la Mujer, Tulio Veriguete, Coordinador Nacional Área Técnica, Alex Salvador, Manuel Lachapel, Epifanio Hernández, Edwin Rosario, Angie Holguín, Michelle Cuervo, Melissa Paulino, Carlos Piñeiro, Milyn Trisciuglio, Natalit Subervi, Zoila Ortiz, Auri Rodríguez, Bernarda Dilone, Sonia Corona, Jacqueline Martínez.

**32. EVENTO PARALELO A LA XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS CIM, DIÁLOGO CON PARTIDOS POLÍTICOS: PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA**, celebrado el día 08 de mayo de 2019, en la ciudad de Santo Domingo. Organizado por la Junta Central Electoral en conjunto con el Ministerio de la Mujer.

**33. MARKETING POLÍTICO PARA MUJERES CANDIDATAS**, celebrado los días 01 y 02 de octubre de 2019, en las ciudades de Santo Domingo, y Santiago de los Caballeros. Este taller tuvo como objetivo el de proveer las destrezas necesarias para que las candidatas a cargos congresuales pudieran fortalecer su participación a fin de lograr una mayor participación de las mujeres en los cargos de elección popular.

**34. TALLER DE PRIORIZACIÓN DE LAS METAS ODS 5**, celebrado en el Salón Padre José Luis Alemán, MEPYD el 19 de noviembre del 2019. Conto con personal de las instituciones correspondientes al Grupo de Trabajo del ODS 5 estatales y de sociedad civil y Subcomisión Personas.

**35. FORO INTERNACIONAL SOBRE FEMINICIDIO, DESDE UNA VISIÓN MULTICAUSAL HACIA UNA SOLUCIÓN INTEGRAL**, celebrado en Santo Domingo, los días 25 y 26 de noviembre de 2019, en donde participaron como invitados conferencistas Anna Cristina Hernández R., Directora del Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República Dominicana, Alejandra Valdés, Investigadora de la División de Asuntos de Genero de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Yakayra Rodríguez, Encargada de Investigaciones y Genero, Oficina Nacional de Estadísticas, ONE, Nairobi Chalas, Encargada del Observatorio de Igualdad de Género, Ministerio de la Mujer, Sra. Sonia Díaz, Viceministra Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer, Magistrada Katia

Miguelina Jiménez, Jueza del Tribunal Constitucional, Sra. Liriola Leoteau, Ex Ministra de la Mujer de Panamá, Magistrada Isaura Suarez, Coordinadora de la Unidad de Género de Santo Domingo Oeste, Magistrada Kenya Romero, Jueza del Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, Miembro de la Comisión de Igualdad de Género del Poder Judicial, Alejandra Negrete, Especialista en derechos humanos y violencia de género del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará de la Organización de Estados Americanos (MESECVI), Sr. Luis Vergés, Psicólogo, Director del Centro de Intervención Conductual de Hombres, Doctora Carmen Montón, Exministra de Salud de España, Sra. Soraya Lara, Psicóloga Patronato de Ayuda a casos de mujeres maltratadas, PACAM, Sra. Sergia Galván, Activista de la Red de Mujeres Feministas, Profesor Dr. Carlos Villagrasa, Universidad de Barcelona, Natalia Vergara, Abogada, Asociación de Mujeres Escritoras de España, Sra. Marina Hilario, Directora de Igualdad, MINERD, Sra. Nelía Ramírez, Encargada de Ciencias Sociales de Estudios Generales de UNIBE y Sra. Margarita Cordero, Periodista.

Los objetivos de este evento fueron:

1. Visibilizar la violencia contra las mujeres y el femicidio/feminicidio como problema social y cultural, desde un enfoque de derechos de las mujeres a vivir libres de violencia.
2. Identificar retos, estrategias y propuestas para impulsar acciones articuladas entre las instituciones que conforman el Sistema de Prevención y Atención a la Violencia.

## 2020

**36. Reunión Ministerial de Altas Autoridades de Género de la Región: Desafíos, Implicaciones y el Rol de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAMS) ante la pandemia del COVID-19**, organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres, con apoyo del Ministerio de la Mujer de República Dominicana, celebrado el jueves 02 de abril de 2020, en horario de 10:00a.m. a 12:30 p.m. El encuentro tiene como objetivo apoyar los esfuerzos por reconocer y atender los impactos diferenciales de la pandemia sobre las mujeres y las niñas en tres ejes: 1. Compartir información y experiencias sobre los desafíos que están enfrentando los países y MAMS ante la crisis del COVID-19; 2. Socializar medidas y estrategias de respuesta implementadas en los países; 3. Presentar líneas de acción de la CIM, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y el BID para apoyar a los MAMS dentro del contexto de la crisis del COVID19.

**37. WEBINAR “COVID-19 en clave feminista: Conversación de Alto Nivel sobre los impactos diferenciados en las mujeres”** organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres CIM con apoyo del Ministerio de la Mujer de República Dominicana. En el mismo participaron como panelistas la Sra. Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de Colombia, Sra. Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica y Sra. Janet Camilo, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) y Ministra de la Mujer de República Dominicana. Celebrado el miércoles 13 de mayo de 2020.

**38. Reunión Virtual con equipo del Ministerio de la Mujer de Argentina, referente al uso de Whatsapp para denunciar VCM, organizada por el MMujer**, celebrado el 27 de Mayo del 2020, a las 10:00 a.m.

## 3. PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER EN EVENTOS INTERNACIONALES DESIGNADOS POR LA MINISTRA JANET CAMILO

## 2016

**49. DIÁLOGO REGIONAL DE POLÍTICA SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO: EL EMPODERAMIENTO MULTIDISCIPLINAR DE LA MUJER**, organizado por la

División de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo, en la ciudad de Medellín, Colombia, los días 3 y 4 de noviembre 2016. La Viceministra Virmania Arseno represento a la Ministra de la Mujer en este evento.

## 2017

**50. CONFERENCIA CREANDO PUENTE DE GÉNERO**. Organizado por la Fundación Mujeres Gitanas y la Universidad de Córdoba, celebrado desde el 17 al 29 de julio del año 2017, en las ciudades de Madrid, Málaga y Barcelona en España. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Marilyn Pérez, Directora de Prevención y Atención a la Violencia y María Quezada Ortiz, Encargada de Impulsar Políticas de Género con la Sociedad Civil.

**51. LXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA Y SUBCOMISIONES**. Celebrado en la ciudad de Panamá, Panamá durante los días del 23 al 25 de agosto del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer la Sra. Natividad López, Encargada de Prevención a la Violencia. **TALLER REGIONAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL SICA (PRIEG/SICA). ORGANIZADO POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN, JICA Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MINISTRA DE LA MUJER DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA**. Celebrado en la ciudad de San Salvador, El Salvador durante los días 05 y 06 de septiembre del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras, Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales y Kirsis de la Rosa Encargada del Dpto. de Seguimiento y Evaluación.

**52. XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO**. Organizado por ONUMJERES, INMUJERES, INEGI y la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe, CEPAL. Celebrado en la ciudad de Aguascalientes, México durante los días del 06 al 08 de septiembre del año 2017. Participo el Sr. Manuel Campos, Asesor del Despacho y Sra. Nairobi Chalas, Encargada del Observatorio de Igualdad.

**53. TALLER DE VALIDACIÓN DE LINEAMIENTOS SOBRE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE MUJERES MIGRANTES**. Auspiciado por la Organización Internacional para la Migración OIM. Celebrado en la ciudad de San Salvador, EL Salvador, durante los días 19 y 20 de septiembre del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer Virginia Rodríguez Urraca, Encargada de políticas migratorias.

**54. TALLER DE EXPERTOS/AS SOBRE ABORDAJE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**. Organizado por la Embajada de El Salvador en calidad de Presidente Pro -Tempore de la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños, CELAC. Celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina durante los días 19 y 20 del mes de septiembre de 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Natividad López, Encargada del Departamento de Prevención y Atención a la Violencia y Laura Hernández, Directora de Educación.

**55. SIMPOSIO SOBRE DERECHOS DE LA MUJER, GÉNERO Y VIOLENCIA.** Organizado por el Consulado de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania, durante los días del 23 de septiembre al 01 de octubre del año 2017. Participando por el Ministerio de las Mujer las señoras Argentina Franco, Viceministra de Oficinas Provinciales y Municipales OPM y Angela Paulino, Directora de las Oficinas Provinciales y Municipales, OPM.

**56. REUNIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE GÉNERO Y SALUD.** Organizado por el Sistema de Integración Centroamericana, COMISCA. Celebrado en la ciudad de Panamá, Panamá del 09 al 10 de octubre del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer, la Dra. Nicida Beltré.

**57. TALLER JOIN FELLOWSHIP PROGRAM GENDER EQUALITY PROGRAM KOICA/SICA.** Organizado por Korea International Cooperation Agency, KOICA, celebrado en la República de Corea durante los días del 15 al 27 de octubre del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer, Zoila Martínez, Encargada de Redes, Fleuris Pérez Dotel, Encargada de Prensa, Katiria Gómez, Secretaria.

**58. TALLER DE ARTICULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL PARA LA OPERATIVIZACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE LA INVESTIGACIÓN CENTROAMERICANA (PRIEG/SICA).** Organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID durante los días 24 al 26 de octubre del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras, Kirsis de la Rosa, Encargada del Departamento de Seguimiento y Evaluación y Milyn Triscioglio, Técnica de la Dirección de Asuntos Internacionales.

**59. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.** Organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, durante los días del 07 al 09 de noviembre del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Sonia Díaz, Viceministra de Política de Igualdad y Marina Pérez, Encargada del Centro de Salud.

**60. CURSO SOBRE GESTIÓN DE RESULTADOS Y PRESUPUESTO. ORGANIZADO POR LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL,** celebrado en la ciudad de Santiago de Chile del 06 al 17 de noviembre del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer la Sra. María Altigracia Contreras, Encargada de Ejecución Presupuestaria.

**61. CURSO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNDO DEL TRABAJO.** Organizado por la Academia de Género CIF, celebrado en la ciudad de Turin, Italia del 13 al 24 de noviembre del año 2017. Participado por el Ministerio de la Mujer, la señora Yris Nova, Encargada de Derechos Económicos y Sociales.

**62. XXII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** Organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, celebrado en la ciudad de Madrid, España del 14 al 17 de noviembre del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Irania Castillo Encargada de Desarrollo Institucional y Maribel Camilo, Encargada de Desarrollo Institucional.

**63. DIALOGO DE ALTO NIVEL CONCRETIZANDO LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y A LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON VIH.**

Organizado por Humanistic Institute for Co-Operation with Developing Countries HIVOS, celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica durante los días 20 y 21 de noviembre del año 2017. Participando por el Ministerio de la mujer la señora Nicida Beltre, Directora de Promoción de los Derechos de la Salud Integral de la Mujer.

**64. PANEL FORO: MUJERES, MIGRACIÓN Y DESARROLLO: UN RETO ESTRATÉGICO PARA LA REGIÓN.** Organizado por la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, celebrado durante los días del 26 al 29 de noviembre del año 2017 en la ciudad de Sa Salvador, EL Salvador. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Virginia Rodríguez Urraca, Encargada de Políticas Migratorias.

**65. VII CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES Y XVI DEL CEVI,** celebrado en la ciudad de Panamá, Panamá del 27 al 30 de noviembre del año 2017. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Marilyn Pérez, Directora de Prevención y Atención a la Violencia.

**66. TALLER DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA SICA.** Organizado por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, JICA, celebrado en Japón desde el día 10 al 17 de enero del año 2018. Participando por Ministerio de la Mujer la Señora Anarca Guerrero, Encargada de la Oficina Provincial de Puerto Plata.

## 2018

**67. TALLER GENDER EQUALITY POLICY.** Organizado por la Agencia Coreana de Cooperación Internacional, KOIKA, desde el 21 al 31 de enero del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Natalit Subervi, Encargada de la Agenda Legislativa y Ángela Paulino, Directora de las Oficinas Provinciales y Municipales.

**68. FORO GLOBAL DE EMPRESAS. ORGANIZADO POR EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).** Celebrado los días 27 y 28 de febrero del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Ruth del Carmen Estrella, Asesora del Sello de Igualdad Sector Privado e Yris Nova Encargada de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

**69. CONFERENCIAS Y CONVERSATORIOS DENTRO DEL MARCO DE LOS ZARAGOZA AWARDS 2018.** Organizado por UPEXT. Celebrado en la ciudad de Puebla, México desde el 01 al 05 de mayo del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora María Quezada, Encargada de Impulsar Políticas de Género con la Sociedad Civil.

**70. TALLER GENDER EQUALITY POLICY.** Organizado por la Agencia Coreana de Cooperación Internacional, KOIKA, desde el 07 al 19 de mayo del 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Elbania Peña, Encargada de la OPM de San Francisco de Macoris y Francisca Isabel Puente, Encargada de la OPM de la Romana.

**71. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER Y DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA.** Organizado por MASHAW. Celebrado en la ciudad de Panamá, Panamá desde el 28 de mayo al 6 de junio del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Magnolia Sánchez Cuevas.

**72. TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE USO DEL TIEMPO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS.**

Organizado por la Comisión Económica para América latina y el Caribe, CEPAL, celebrado en la ciudad de Santiago de Chile desde el día 03 al 05 de Julio de 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer los señores, Manuel Campos, Asesor de la Ministra, Nairoby Chalas, Encargada del Departamento de Investigación y Estadística y Camil Elizabeth Herrera Bautista, Analista de Estadística.

**73. 57º REUNIÓN DE LAS MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER.**

Organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Celebrado en la ciudad de Santiago de Chile durante los días 30 y 31 de julio del año 2018- Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Virmania Arzeno, Viceministra Administrativa.

**74. III REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA MUJER.**

Celebrado en la ciudad de Lima, Perú durante los días 7 y 8 de agosto. Participando por el Ministerio de la Mujer la Señora Sonia Díaz, Viceministra de Igualdad.

**75. TALLER DE ARTICULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL PARA METODOLOGÍA REGIONAL EMPODERAMIENTO DE PRESUPUESTO DE IGUALDAD Y EQUIDAD.**

Organizado por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, COMMCA. Celebrado en Guatemala el día 27 de agosto de 2018. Participó por el Ministerio de la Mujer la Señora Julissa Hernández, Directora de Organización Intersectorial.

**76. XII CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES Y GOBIERNOS LOCALES.**

Organizado por FLACMA. Celebrado en Punta del Este, Uruguay desde el 29 al 31 de agosto de 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer la Señora Providencia Matos, Viceministra de Coordinación Sectorial e Intersectorial.

**77. XIX ENCUENTRO INTERSECTORIAL DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN, ANÁLISIS Y USO DE LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS ODS.**

Celebrado en la ciudad de Aguascalientes, México durante los días, 6 y 7 de septiembre de 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Nairoby Chalas, Encargada del Departamento de Investigación y Estadística.

**78. REUNIÓN ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD DEL SELLO DE IGUALDAD.**

Celebrado en la ciudad de México durante los días 13 y 14 de septiembre del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer las señoras Yris Nova, Encargada del Departamento de Promoción de Autonomía Económica y Ruth del Carmen Estrella, Coordinadora del Sello Igualando RD.

**79. REUNIÓN DEFINICIÓN AGENDA CONSEJO DE MINISTRAS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, COMMCA.**

Celebrada en Guatemala durante los días 19, 20 y 21 de septiembre del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales.

**80. REUNIÓN XIX CONGRESO LATINOAMERICANO CLASE 2018, FACULTAD DE MEDICINA (UBA).** Celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina durante los días del 26 al 29 de septiembre del año 2018. Participando por el Ministerio de la Mujer la Señora Marina Pérez, Encargada del Centro de Promoción de Salud Integral en adolescentes.

**81. II ENCUENTRO DE MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.** Celebrado en la ciudad de Quito, Ecuador, durante los días del 28 al 30 de septiembre del año 2018. Participaron por el Ministerio de la Mujer las señoras Lourdes Santiago y Birma Disent.

**82. CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE MASCULINIDADES Y DERECHOS HUMANOS. ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN JUSTICIA Y GÉNERO,** celebrado los días 03,04 y 05 de octubre del año 2018, en la ciudad de San José, Costa Rica. Participando por el Ministerio de la Mujer el señor Carlos Campillo Chalas, Técnico de Masculinidades y Capacitación en Género.

**83. CONGRESO HISPANOAMERICANO DE PRENSA.** Celebrado en la ciudad de New York, desde el 11 al 25 de octubre del año 2018. Participado por el Ministerio de la Mujer la señora Flavia A. Vargas Bueno.

**2019**

**84. TALLER “WOMEN ECONOMIC EMPOWERMENT THROUGH BUSINESS IN SICA REGION.** Organizado por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional JICA. Celebrado en Japón, desde el 9 de enero hasta el 16 de febrero el año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Alfakely García Henríquez.

**85. SEMINARIO SUBREGIONAL FOMENTADO LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A TRAVÉS DEL CONTROL DE ARMAS.** Celebrado en el Salvador durante los días 20 y 21 de marzo del año 2019. Participando por el Ministerio de Mujer la señora Mencía López, Abogada.

**86. CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES.** Celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, durante los días 26 al 29 de marzo del año 2019. Participo por el Ministerio de la Mujer la señora Providencia Matos.

**87. ENCUENTRO DE PRESENTACIÓN Y CONSULTA DOCUMENTO PLAN NACIONAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO 2030, PLANEG III.** Celebrado en la ciudad de New York el día 30 de abril al 25 de mayo del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Carmen Pérez.

**88. LXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA Y SUS RESPECTIVAS SUBCOMISIONES.** Celebrado en la ciudad de Guatemala, durante los días 27 y 29 de mayo de 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Marina Lebrón.

**89. CURSO DE COORDINACIÓN DE TRABAJO REGIONAL Y FORMACIÓN SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GIRD.** Celebrado en la ciudad de Guatemala el día 31 de mayo del año en curso. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Carmen Veloz.

**90. SEGUNDO ENCUENTRO ANUAL DEL PROGRAMA EUROSOCIAL.** Organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AECID. Celebrado en Cartagena de Indias, Colombia desde el día 09 hasta el día 12 de julio de 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer el

señor Rodolfo Pérez, Encargado de Cooperación Internacional.

**91. CURSO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.** Organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora María Altigracia Sánchez, Encargada de Presupuesto.

**92. CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE MASCULINIDADES DE DERECHOS HUMANOS.** Celebrado el día 29 de julio al 1ro. de agosto del año 2019, en la ciudad de San José, Costa Rica. Participando por el Ministerio de la Mujer el señor Carlos Campillo, Técnico en Masculinidades.

**93. TALLER GÉNERO EN LA ACCIÓN HUMANITARIA: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y CUBA.** Celebrado los días 30 y 31 de julio del año 2019, en la ciudad de la Habana, Cuba. Participo por el Ministerio de la Mujer la señora Carmen Veloz.

**94. LXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA Y SUBCOMISIONES.** Celebrado del 02 al 03 de agosto del año 2019 en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Participo por el Ministerio de la Mujer la Sra. Marina Lebrón.

**95. XVII REUNIÓN INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS SOBRE EL USO DEL TIEMPO Y TRABAJO NO REMUNERADO Y EL XX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO DE BEIJING A LOS ODS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS.** Celebrado los días 10 al 13 de septiembre del año 2019, en la ciudad de Aguascalientes, México. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Nairoby Chalas, Encargada del Departamento de Investigación y Estadística.

**96. REUNIÓN TÉCNICA REGIONAL DE MESAS NACIONALES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.** Celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina durante los días 02 y 03 de octubre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Sonia Díaz, Viceministra de Promoción a la Cultura de Igualdad.

**97. XXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTRAS DE LA MUJER DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA.** Celebrado en la ciudad de San Salvador, EL Salvador desde el día 14 al día 16 de octubre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Ynggrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales.

**98. LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.** Celebrado en la ciudad de San Salvador, EL Salvador, el día 17 de octubre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Fior María de los Santos, Encargada de Prevención a la Dirección de Políticas de Igualdad y Violencia Intrafamiliar.

**99. II CONGRESO INTEGRADO DE LA ALIANZA INTERSECTORIAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE IBEROAMÉRICA, ITALIA Y EL CARIBE.** Celebrado en la ciudad de Barranquilla Colombia, del 23 al 26 de octubre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Mariana Colombina Pérez, Encargada del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescente.

**100. APOYO A LA PUESTA EN MARCHA Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES RURALES DE LA REGIÓN SICA.** Organizado por la Comisión de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana. Celebrado en la ciudad de San Salvador, El Salvador durante los días 07 y 08 de noviembre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Yris Nova, Encargada del Departamento de Promoción de Autonomía Económica.

**101. CUMBRE DE NAIROBI SOBRE LA CIPD25: ADELANTANDO LA PROMESA.** Celebrado en Nairobi, Kenya los días del 11 al 15 de noviembre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer los señores Nicida Beltre, Directora de Salud, Manuel Campos, Asesor de la Ministra, Yildalina Tatem, Activista del Foro Feminista.

**102. SEMINARIO DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRIMER ENCUENTRO DE REFLEXIÓN.** Celebrado en la ciudad de Ottawa, Canadá el día 22 de noviembre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM.

**103. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL ESTADO DOMINICANO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS.** Celebrado en la ciudad de Washington, D.C. los días 25 y 26 de noviembre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer el señor Rodolfo Pérez, Encargado de Cooperación Internacional.

**104. LXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA Y SUBCOMISIONES.** Celebrado en la ciudad de San Salvador, EL Salvador, durante los días 04 y 05 de diciembre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la Sra. Marina Lebrón, Abogada.

**105. XVI REUNIÓN DEL CEVI.** Celebrado en la ciudad de Washington D.C., durante los días del 10 al 12 de diciembre del año 2019. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Cristina Sánchez, Experta Titular de la República Dominicana ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem Do Para.

## 2020

**106. LXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA Y SUBCOMISIONES.** Celebrado en Tegucigalpa, Honduras durante los días 4 y 6 de marzo del año 2020. Participando por el Ministerio de la Mujer la señora Marina Lebrón, Encargado del Departamento de Atención a la Violencia de la Mujer e Intrafamiliar.

**107. XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,** Santiago de Chile, 27 al 31 de enero de 2020, participando por el Ministerio de la Mujer la ministra Janet Camilo, la directora de Educación en Género, Laura Hernández, la directora de Comunicaciones, Solangel Valdez y la directora de Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, Angie Paulino.

# ANEXOS IV

DISCURSO DE LA MINISTRA

ALEJANDRINA GERMAN

ACTO INAUGURAL

XII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA  
MUJER DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Muy buenos días;

**Licenciado Danilo Medina**

Excelentísimo Señor Presidente  
de la República Dominicana

**Doctora Margarita Cedeño de Fernández**

Honorable Vice Presidenta de la República Dominicana

**Señora Alicia Bárcena**

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe

**Señora Phumzile Mlambo-ngcuka**

Directora Ejecutiva de la entidad de las Naciones Unidas  
para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de  
las Mujeres (Onu-Mujeres)

**Señora Carissa Etitne**

Directora de Organización Panamericana de la Salud

**Señora Eleonora Minicucci**

Ministra de la Secretaria de Políticas  
para las Mujeres de Brasil

Autoridades del gobierno de la República Dominicana,  
distinguidas y distinguidos representantes de los países  
participantes en esta Conferencia, representantes  
de los organismos de cooperación internacional  
y de la sociedad civil. En nombre del gobierno  
dominicano les damos la más cordial bienvenida  
a esta Conferencia Regional y a nuestro país.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América  
Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la Comisión  
Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),  
se reúne cada tres años, desde el año 1977 y  
hasta la fecha, para identificar las necesidades  
regionales y subregionales de las mujeres, presentar  
recomendaciones, realizar evaluaciones periódicas  
de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento  
de los acuerdos y planes regionales e internacionales  
y proporcionar un foro para el debate entre los



gobiernos sobre esta materia y para la construcción de propuestas de políticas para seguir avanzando hacia el logro de la igualdad.

En la década del 70' la CEPAL inicia su trabajo para incluir “la participación de la mujer en el desarrollo latinoamericano”, impulsado por el movimiento social de mujeres, e inicia además la realización de estudios sobre la situación de la mujer en América Latina y el Caribe; produciendo 1975 en el libro *Mujeres en América Latina: aportes para una discusión*, el cual fue presentado por la CEPAL, en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La primera Conferencia Regional realizada en 1977 en la Habana, Cuba aprobó el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.

A partir de ese momento se han realizado en forma sucesiva once reuniones de la Conferencia Regional sobre la mujer contribuyendo cada una de ellas a posicionar en las agendas de políticas públicas de los gobiernos los diferentes temas para avanzar en el logro de la igualdad de género y la no discriminación contra la mujer en la región.

Entre los temas que los gobiernos hemos analizado y que han derivado en políticas públicas más recientes, están las contribuciones de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado; la participación política y la paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles, (Quito 2007), la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres, (Brasilia 2010).

En ese marco, las acciones y políticas que los gobiernos han puesto en marcha vinculadas con el cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia Regional cabe destacar: el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado, las encuestas de uso del tiempo en diferentes países, las políticas vinculadas a la economía del cuidado, los presupuestos protegidos para los programas de género, el posicionamiento de la paridad política y su incorporación en las reformas legales, así mismo los sistemas de estadísticas desagregadas por sexo y la construcción de indicadores de género; el reforzamiento de los mecanismos y acciones para combatir la violencia contra las mujeres, el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, entre otras.

De igual forma, otro resultado de los mandatos de los gobiernos, es el Observatorio de género que la CEPAL ha puesto en marcha que da seguimiento al cumplimiento de las agendas nacionales y regionales para el logro de la autonomía de las mujeres: autonomía económica, autonomía física y autonomía política.

El tema de las Tecnología de la Información y Comunicaciones se posiciona en la agenda regional a partir de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 2003/ Túnez2005) y se concretiza con el Plan de Acción Regional eLAC2007 aprobado en la Conferencia Preparatoria Regional Ministerial de América y Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el 10 de junio 2005 en Río de Janeiro, Brasil.

La necesidad de visibilizar la brecha digital de género en la región, tanto en el acceso y uso de las Tecnología de la Información y Comunicaciones por las mujeres, como de su participación en la formación tecnológica, de los esfuerzos para mejorar sus competencias técnicas y educativas, su empleabilidad y afianzamiento de sus derechos, para hacer frente a los desafíos de la sociedad de la información y de la

economía digital, compromete a los gobiernos con el tema de esta conferencia.

En este contexto los principales retos y desafíos para el logro de la igualdad, están relacionadas con la superación de las desigualdades y las brechas de género que persisten; así como con la participación de las mujeres en condiciones de igualdad. En los procesos económicos y en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, el mercado de trabajo, en las políticas de cuidado y en las familias.

La intervención del Estado para promover el acceso de las mujeres a las Tecnología de la Información y las Comunicaciones debe incluir medidas positivas, no solamente para equiparar oportunidades con los hombres, sino también para garantizar a las mujeres en desventajas por ubicación territorial, etnia, o identidad cultural, como son las mujeres rurales, indígenas, afro descendientes, con discapacidad, en fin para garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de pobreza.

En esta XII Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con el tema “Igualdad de Género, el Empoderamiento de las Mujeres y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” se trasciende

los temas críticos sobre la igualdad (educación, participación política y pobreza, entre otros) para situar el debate en las oportunidades y desafíos que representa el nuevo paradigma de las TIC para el logro de las autonomías de las mujeres, y su contribución a la paz y al desarrollo sostenible.

Los compromisos del Plan de Acción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe respecto a la universalización del acceso a la banda ancha, para los países de esta región tienen, en este siglo XXI, la misma importancia para el crecimiento y logro de la igualdad, que en el que tuvieron en el siglo XX la infraestructura eléctrica de carreteras y caminos. Partimos de la premisa de que alcanzar el acceso para todos y todas al internet es indispensable para el progreso, la inclusión, la igualdad y la democracia.

Ahora bien, identificar y abordar las oportunidades y desafíos que ofrecen las TIC para el logro de las autonomías de las mujeres en la región, pasa por situar su posicionamiento actual en el mercado laboral y en el dominio de la ciencia y la tecnología.

La participación femenina en el mercado laboral, considerada una de las transformaciones sociales

y económicas más importantes y sostenidas de las últimas décadas, no ha sucumbido ante las crisis. Sin embargo, ha coexistido con patrones de precariedad del empleo femenino, estándares laborales bajos, segregación laboral horizontal y vertical, altas tasas de desempleo, brecha salarial de género; derechos socios laborales y sindicales limitados, como resultado de la falta de políticas que favorezcan el acceso de las mujeres al empleo decente y la conciliación del trabajo productivo y de cuidado.

En la mayoría de los países las mujeres son una proporción significativa de los grupos con menores ingresos. Una de cada tres mujeres latinoamericanas no tienen ingresos propios y su participación en la economía digital está afectada por los mismos sesgos discriminatorios que caracterizan a la sociedad en su conjunto.

Cuando decidimos como gobierno de la República Dominicana, acoger esta Conferencia Regional, no dudamos un segundo en que debíamos abocarnos a una discusión más profunda, de mayor alcance, que comprometiera a los gobiernos a adoptar las políticas públicas necesarias para eliminar la brecha digital de

género y potenciar las oportunidades que ofrecen las TIC para impulsar el logro de la autonomía de las mujeres en el marco de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.

Esta XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se desarrolla en un contexto de trascendental importancia para los intereses y derechos de las mujeres en la región y el mundo. Imparta las principales agendas internacionales de desarrollo, que han contribuido al avance de las mujeres como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y su Plataforma de acción y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Por estas razones, uno de los desafíos de esta Conferencia es contribuir a definir las perspectivas y prioridades para el pleno desarrollo de las mujeres desde un enfoque de derechos e igualdad de género, de manera que aseguremos su inclusión en la agenda post 2015.

Es por ello que nos interesa también que como gobiernos promovamos la incorporación de un nuevo Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado con el empoderamiento de las mujeres.

De acuerdo al informe de seguimiento al cumplimiento

de la Plataforma de Beijing (CEPAL 2010) las mujeres han logrado importantes avances en la en América Latina y el Caribe. En el 2005 ya se había logrado la paridad de género en materia educativa en la región y en las tres últimas décadas se ha producido un crecimiento sostenido de la participación femenina en el mercado de trabajo en la mayoría de los países.

De igual manera se observa un mayor acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo en el poder político. La representación femenina en los órganos legislativos se ha incrementado; aunque se observa un estancamiento en el ritmo de crecimiento en algunos países y una tendencia a la reducción en un número menor de países. La proporción de mujeres en los parlamentos se incrementó significativamente entre el 1997 y el 2010, excepto en tres países. También se observa una tendencia creciente en la presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones.

Constituye un hito trascendente, el hecho de que en cinco países de la región en los últimos siete años, hayan sido o estén siendo gobernados por mujeres (Chile 2006-2010, Jamaica 2006-2007, Argentina desde el 2007, Costa Rica desde el 2010 y Brasil

desde el 2011). Este hecho además de que visibiliza a la mujer en un rol de ejercicio del poder político al más alto nivel, contribuye a romper el imaginario de ser mujer o ser hombre que ha construido la división sexual del trabajo.

En materia de salud sexual y reproductiva, en sentido general, se ha reducido la mortalidad materna a 81 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, aunque en nueve países prevalecen tasas de mortalidad materna por encima de los tres dígitos. Este avance se ve afectado por los altos índices de maternidad en adolescentes en la región, en una proporción que supera los dos dígitos en casi todos los países.

Las mujeres latinoamericanas y caribeña han venido avanzando en un contexto donde aún prevalecen grandes desigualdades socioeconómicas y de género. En los ámbitos socioeconómicos estas desigualdades no afectan en la misma magnitud a todos los países, marcando diferencias significativas entre el grupo de países con mayores índices de bienestar y aquellos con menores índices de bienestar social o mayores índices de pobreza. En cambio, la dimensión en las desigualdades de género tiende a emparejar a los

países, tanto en su prevalencia, como en los avances en la superación de estas desigualdades.

En este sentido, en la región los avances de las mujeres en la educación son importantes, logrando la paridad en los niveles Inicial y Básico y superando al hombre en la Educación Media o Secundaria y en la Educación Superior. Se observa además como la profesionalización creciente de las mujeres no logra impactar de manera significativa su posicionamiento en la ciencia y las tecnologías, como tampoco ha impactado en la misma dimensión en las persistentes brechas de género en el mercado laboral. Tampoco ha logrado incidir cambiar la tendencia de la violencia contra las mujeres y los feminicidios.

En materia de la Institucionalidad de género, en primer lugar, los gobiernos de la región han reafirmado su compromiso con la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995). La mayoría de los países han firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y todos se adhieren a los Consensos de la Conferencia Regional sobre la Mujer de

América Latina y el Caribe, así como al Consenso de la Primera Conferencia Regional Sobre Población y Desarrollo (Montevideo 2013), entre otros instrumentos internacionales y regionales para el adelanto de la mujer.

Permítanme también destacar que esta es la primera ocasión en que la institucionalidad de género a nivel global forma parte de la Conferencia Regional con presencia de la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, quien con su nuevo plan estratégico sin dudas contribuirá a el cumplimiento de los compromisos aquí adoptados.

Este marco internacional ha impulsado la concreción de una institucionalidad para promover el avance de las mujeres en los países de la región, como la creación y el fortalecimiento de los mecanismos de la mujer, la adopción de legislaciones igualitarias, incluido el establecimiento del principio de igualdad en la constitución y legislaciones objetivas.

Es justo destacar en este momento, la creación de mecanismos para el adelanto de la mujer y la intervención del Estado para atender las necesidades

de las mujeres y promover la igualdad de género como objetivo estratégico para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Esta fue una demanda histórica de los movimientos de las mujeres en la región.

En general, los gobiernos ejecutan políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género y cada vez son más lo que cuentan con planes nacionales de igualdad de oportunidades. De igual manera se ha avanzado en la tipificación y sanción de la violencia contra las mujeres, en la legislación penal de los países, incluso con leyes especiales en algunos casos, así como, en la institucionalización de políticas y programas nacionales y regionales para su prevención, atención y sanción. También se han promulgado leyes de igualdad en nueve países de la región.

Hoy nos encontramos frente al desafío de superar la brecha digital de género ya que esta puede convertirse en un factor importante para la marginación o la integración de las mujeres, ya que las TIC son la clave para participar en este mundo global y de despertar sus beneficios.

Otro desafío es lograr una mayor y mejor participación de las mujeres en la sociedad de la información en

igualdad de condiciones que los hombres. Por ejemplo más mujeres formadas en TIC, pueden contribuir a incrementar la creatividad, las capacidades y la competitividad en los sectores tecnológicos, al tiempo de contribuir a la creación, más rápida de una masa crítica de profesionales en TIC, en los países, que facilitaría el desarrollo de la economía digital a nivel nacional y regional.

Los países de América Latina y el Caribe, enfrentan por demás, el desafío de reformar sus estructuras productivas caracterizadas por su gran heterogeneidad y escaso peso de los sectores intensivos en conocimientos. Esta heterogeneidad estructural contribuye a explicar la profunda desigualdad social de la región, ya que las brechas de productividad reflejan y a la vez refuerzan las capacidades de incorporación al progreso técnico, al poder de negociación, acceso a redes de protección social, y opciones de movilidad ocupacional ascendente (CEPAL, 2013).

El cambio estructural implica también desconstruir los modelos que sustentan las desigualdades en las relaciones de género, que asignan roles jerarquizados y lugares o puestos de mayores ventajas a los hombres

más allá de los sostenidos esfuerzos de capacitación, profesionalización y autonomía que han logrado las mujeres en los países de la región.

Adoptar políticas públicas que incluyan medidas de carácter afirmativo, que promuevan la inserción de las mujeres, jóvenes, adolescentes y las niñas, en la formación profesional en los campos de la ciencia, la matemática, las ingenierías, las tecnologías ambientales, las tecnologías de la información y la comunicaciones, así como en la investigación en todos los ámbitos de la ciencia debe ser una prioridad para los Estados.

Promover la mejora del acceso de las mujeres al empleo, facilitando su capacitación tecnológica, el autoempleo y la creación empresarial en el sector científico-tecnológico así como, aumentar la proporción de mujeres en aquellas áreas en las que se encuentran Infra-representadas como son los ámbitos académico, científico, tecnológico y en las tecnologías de la información y las comunicaciones;

Los países de América Latina y el Caribe aquí reunidos tenemos, casi 40 años haciendo esfuerzos, para lograr la igualdad para las mujeres desde la gestión de políticas

públicas, logrando a la fecha una institucionalidad de políticas de género y una línea programática con planes y programas que han incidido en las reformas de los Estados, con resultados de avances que aun son insuficientes para el logro de la igualdad real y la autonomía plena de las mujeres.

Y en este punto nos encuentra el nuevo paradigma del desarrollo que nos plantea una interrogante: **permitimos que sobre la base de las desigualdades persistentes de género se construya una nueva desigualdad o aprovechamos las oportunidades**

**y desafíos que nos ofrecen las tecnología de la información y las comunicaciones para impulsar, acelerar y lograr la meta de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres?**

Esta Conferencia Regional constituye la oportunidad para que los gobiernos aquí reunidos asumamos este desafío y tenemos la certeza de que con el consenso de Santo Domingo daremos un paso adelante.

Muchas gracias





# ANEXO V

<p><b>Las Sufragistas</b></p>  <p><b>Abigail Mejía</b> (1895-1941)</p>  <p>8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Secretaría de Estado de la Mujer</p>	<p><b>Las Sufragistas</b></p>  <p><b>Delia Weber</b> (1900-1982)</p>  <p>8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Secretaría de Estado de la Mujer</p>
<p><b>Las Sufragistas</b></p>  <p><b>Livia Veloz</b> (1892-1980)</p>  <p>8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Secretaría de Estado de la Mujer</p>	<p><b>Las Sufragistas</b></p>  <p><b>María Patín Pichardo</b> (1898-1941)</p>  <p>8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Secretaría de Estado de la Mujer</p>

<p><b>Las Sufragistas</b></p>  <p><b>Petronila Angélica Gómez</b> (1883-1971)</p>  <p>8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Secretaría de Estado de la Mujer</p>	<p><b>Las Sufragistas</b></p>  <p><b>Celeste Woss y Gil</b> (1880-1985)</p>  <p>8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Secretaría de Estado de la Mujer</p>
<p><b>Las Sufragistas</b></p>  <p><b>Gladys de los Santos</b> (n. 1902)</p>  <p>8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Secretaría de Estado de la Mujer</p>	<p><b>Las Sufragistas</b></p>  <p><b>Carmen González de Peynado</b> (1871-1961)</p>  <p>8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Secretaría de Estado de la Mujer</p>





# ANEXO VI



Acto de Entrega d la Medalla Al Merito 08-03-08(foto Alfredo Olaverria)



Conferencia de Lucitania Martínez en la Uasd Entre Dos Mujeres SIMONE DE BEAUVOIR Y VIRGINIA WOOLF 29-03-08 (FOTO A. Olaverria)



Conferencia en la Embajada de Venezuela LA LIBERTADORA DEL LIBERTADOR (02-05-08 foto A. Olaverria)

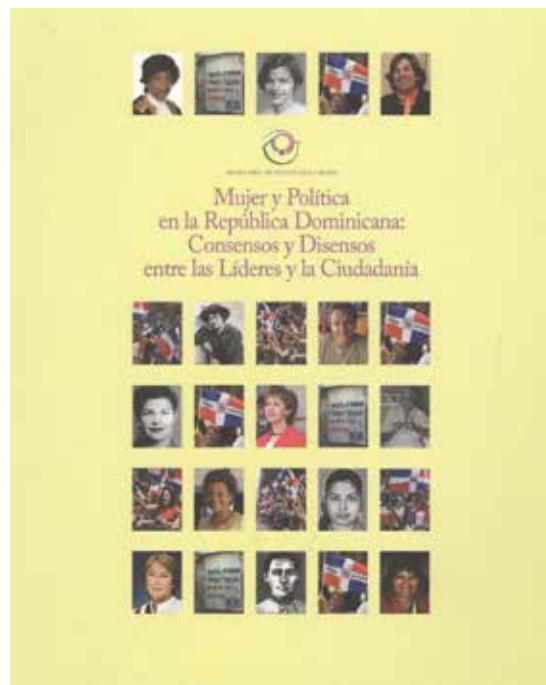
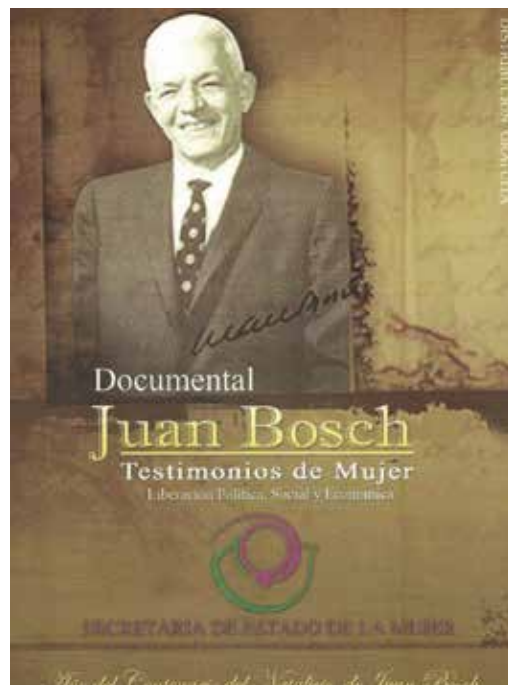






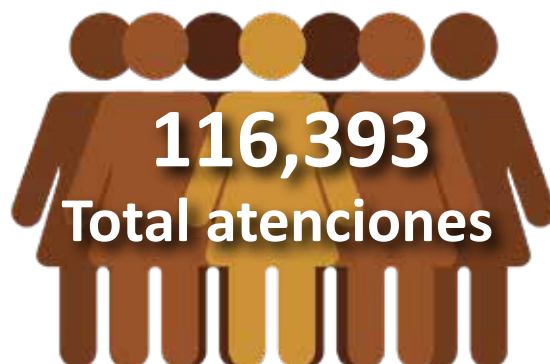






# MINISTERIO DE LA MUJER

## al lado de las mujeres



El pasado año 2018 fue intenso. Año de muchos cambios, de retos, novedades y mucho compromiso de parte del personal del Ministerio de la Mujer en todo el país.

Las estadísticas correspondientes al período enero-diciembre de 2018 hablan por sí solas, más aún cuando intentamos descubrir los rostros y las historias personales detrás de cada cifra. María, Yahaira, Pedro, Inés, Antonio. El nombre es lo de menos, cuando sabemos que casi 75 mil hombres y mujeres de la geografía nacional fueron impactados por los cursos y charlas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Se encoge el alma cuando sabemos que las Casas de Acogida brindaron protección a 1495 personas, 720 mujeres y 775 niños, niñas y adolescentes en alto riesgo por violencia machista o que la Línea Mujer \*212 intervino en el rescate de 489 mujeres

que pueden llamarse Carmen o Rita o Betsabé. Esa misma línea atendió 8,139 llamadas en los 365 días del pasado año.

En el periodo 2012-2018, 5,774 personas entre mujeres niñas y niños han sido rescatadas de un entorno peligroso y hostil de violencia dándoles la oportunidad de rehacer sus vidas, a través de las 3 Casas de Acogida existentes y para este 2019 el gobierno está invirtiendo alrededor de 50 millones de pesos en la construcción y equipamiento de dos nuevos refugios.

Estas nuevas infraestructuras significan que tendremos un 65% más de capacidad de acoger a mujeres niñas y niños víctimas de violencia y brindarles un servicio de calidad tanto humana como económica, formativa y legal.

La ministra Janet Camilo siempre dice que lo ideal sería que estas casas no tuvieran que existir porque las relaciones

hombre-mujer se pudieran dar en paz y armonía, que Joaquín pueda respetar los derechos de Juana a relacionarse con su familia y amistades, a ser feliz con otra pareja si así lo entiende o a estudiar y trabajar si quiere.

Podemos imaginar que Yuberkis, con todo su entorno familiar y su realidad, es una de las 1.742 mujeres que recibió atenciones legales y posiblemente una de las que también recibió alguna de las 2,648 asistencias psicológicas durante el año pasado. Sumadas, el total de historias en servicios legales y psicológicos suma 7, 052.

Además, 2018 fue el año de puesta en marcha del Observatorio de Igualdad de Género como meta presidencial, arrancó la Escuela de Igualdad, se entregaron los dos primeros Sellos de Oro a empresas certificadas con la Norm 775 dentro del proyecto Igualando RD.

También fue el año del curso Mujeres y Software, el año del concurso fotográfico Iguales Tras el Objetivo junto a la Unión Europea y el año del Festival de Cine Minuto y Media Violencia Machista, el año del concurso estudiantil para la línea gráfica del Ministerio de la Mujer y el año de realización del primer Plan Institucional de Gestión de Riesgos.

## **OBSERVATORIO**

Durante el 2018 se hizo efectiva la Meta Presidencial de crear un observatorio de cumplimiento de las políticas de igualdad de género en la República Dominicana. El observatorio ha sido creado, tiene su personal y medios técnicos y ya ha producido y editado 4 estudios trimestrales y uno anual en el que se reflejan los datos estadísticos correspondientes a los servicios que el gobierno de la república, a través del Ministerio de la Mujer, ofrece a la mujer dominicana.

Por otra parte, el observatorio ha firmado un convenio de colaboración con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) por el cual se han procesado, elaborado y editado los resultados del Módulo de Uso de Tiempo de la encuesta ENHOGAR 2016. También, gracias a este convenio, se está preparando la primera encuesta sobre violencia de género en nuestro país.

## **ESCUELA DE IGUALDAD**

Por otra parte, durante el año 2018 ha sido creada y puesta en marcha la Escuela de Igualdad. Esta escuela es una plataforma de enseñanza que promueve herramientas de capacitación y formación para apoyar y fortalecer el conocimiento y quehacer con perspectiva de género en la República Dominicana.

La Escuela tiene como propósito de ser un canal de formación ciudadana en temas relacionados con el género y la cultura de valores democráticos como la igualdad, solidaridad y la ciudadanía responsable. Se trata de una plataforma abierta y participativa al servicio de la ciudadanía en general, enfocada en el conocimiento sobre la base del debate y la formación integral de sus destinatarios/as a partir del desarrollo de sus competencias y destrezas. La misma está orientada hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje y la innovación educativa. Se imparte de forma presencial y virtual.

En Marzo 2018 llevamos a cabo la Escuela en modalidad presencial a un grupo de empleados del Ministerio de la Mujer. En esta formación participaron 17 empleadas/os. El curso tuvo una duración 48 horas.

A partir de Septiembre 2018 hemos estado desarrollando la modalidad virtual de la Escuela de Igualdad, la cual se encuentra en el siguiente enlace: <http://escuelaigualdad.gob.do/>

## **EMPODERAMIENTO ECONÓMICO**

**Portal dominicanas emprenden:** El Ministerio de la Mujer a través de este portal, pone a disposición de las mujeres dominicanas las principales herramientas que el Gobierno Dominicano tiene disponibles con el objetivo de apoyarlas en su crecimiento como emprendedoras. En el portal pueden obtener información de cómo crear su empresa, independientemente del tamaño, como obtener crédito a bajas tasas de interés para echar a andar un proyecto, obtener ayuda para evaluar una idea de negocio, como hacer un plan de negocios, donde pueden ofertar sus productos y todo lo que necesites para emprender su independencia económica. Durante el año 2018 más de 7,000 mujeres han sido orientadas para iniciar su proyecto de negocio.

**Sello Igualando RD.** Mediante este programa se ha conseguido que las empresas adheridas desarrollen prácticas positivas como son: la elaboración y puesta en práctica de un Protocolo de Intervención del Acoso Sexual y la Violencia de Género e Intrafamiliar, el establecimiento de una estrategia para fomentar la ocupación de mujeres en puestos tradicionalmente ocupados por hombres, la creación y fomento de un programa de liderazgo para incrementar la participación de las mujeres en las posiciones gerenciales, instalación de salas de lactancia, esquemas de aumentos salariales progresivos para el cierre de brechas salariales, aumentos significativos en los permisos de paternidad más allá de lo que marca la ley. Podemos afirmar que la República Dominicana se encuentra a la vanguardia en toda América Latina y el Caribe en la implantación de medidas para conseguir la igualdad de género en el terreno laboral. A continuación algunos datos sobre la participación en el programa.

Cincuenta (50) Empresas sensibilizadas  
 Dos (2) empresas acreditadas con el Sello Oro y la Certificación NORDOM 775  
 Una (1) Empresa entro firmo la carta compromiso  
 Once empresas en el proceso de implementación, etapas de autodiagnóstico e implementación del plan de acción  
 Más de doce mil beneficiarios directos  
 Más de Veinticuatro mil (24,000) beneficiarios indirectos

**Curso Mujeres Software.** Convenio entre el Ministerio del Mujer y el Instituto Tecnológico las Américas (ITLA). Fueron otorgadas 25 becas a chicas entre 16 y 25 años de edad, con el fin de cerrar la Brecha de mujeres en las TIC.

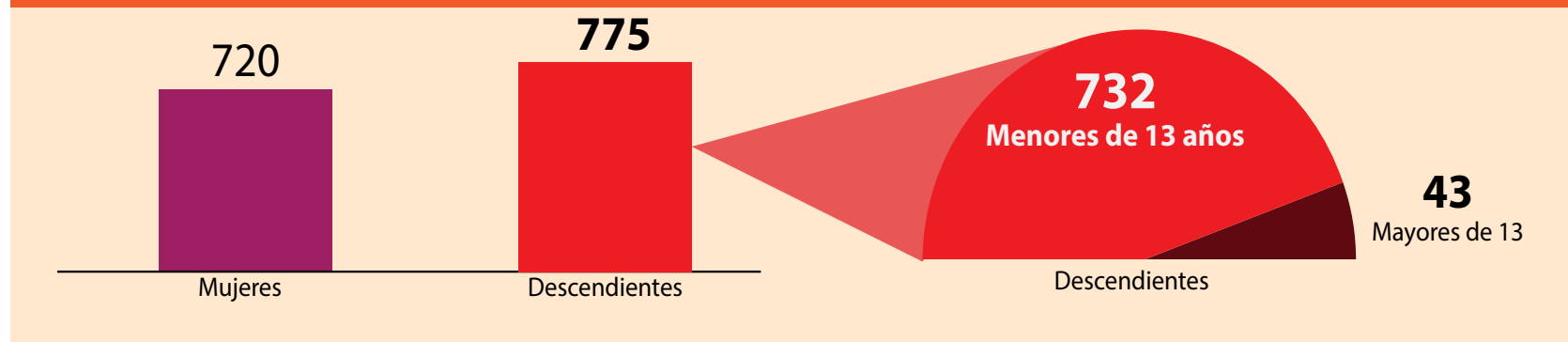
### Político

**Mesa de Mujeres Políticas:** espacio creado con mujeres representantes de todos los partidos políticos con la finalidad de trabajar para que la mujer dominicana tenga una participación activa, representativa y de liderazgo en las instituciones públicas y privadas, ligadas al quehacer político. Se considera a los partidos políticos como la vía más idónea para canalizar la participación de la mujer en los escenarios de toma de decisiones para, en un contexto de igualdad y equidad, lograr el fortalecimiento de la democracia dominicana.

### Derechos

**Plan Institucional de Gestión de Riesgos:** en el 2018, el Ministerio de la Mujer ha elaborado el mencionado plan, que consiste en un conjunto de estrategias que se formulan para disponer de un marco metodológico que rija las acciones del Ministerio de la Mujer en la prevención, mitigación y preparación ante desastres en República Dominicana, tutelando la protección de los derechos de todas las personas en contextos de emergencia, especialmente de las mujeres y las niñas.

## PERSONAS PROTEGIDAS EN LAS CASAS DE ACOGIDA 2018



### LÍNEA MUJER \*212

Total atenciones	8,139
Emergencia y rescate	489

En el año 2018 el gobierno dominicano ha conseguido salvar la vida de 489 mujeres que fueron rescatadas de forma urgente gracias a la línea de emergencia del Ministerio de la Mujer.

Se puso en funcionamiento en el mes de noviembre el sistema de captura, seguimiento y gestión de los casos atendidos por la Línea de Auxilio. Esta mejora del call center permite un aumento de la cobertura, un avance significativo es el hecho del cambio de un número telefónico de 10 dígitos a Línea Mujer \*212, para Facilitar la Asistencia a las Mujeres Víctimas de Violencia y Amenazas de Muerte, esto posible en base al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), cuyo objetivo principal es reducir los casos de violencia y feminicidios a través de la atención telefónica eficaz y oportuna. Este cambio ha supuesto un cambio tanto cualitativo como cuantitativo puesto que, además de facilitar el acceso al servicio, supone un gran aumento de personas que puedan acceder al servicio.

### SERVICIOS JURÍDICOS Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS

Actuaciones legales	1,742
Total Atenciones	7,052
Casos abiertos	851
Atenciones psicológicas	2,648
Sentencias penales	179
Otras atenciones	4,404
Sentencias manutención	217
Sentencias de guarda	181
Otro tipo sentencias	314

El gobierno dominicano también puso a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género los servicios jurídicos y psicológicos de especialistas de forma totalmente gratuita.

Estos servicios han venido a paliar los efectos devastadores de la violencia de género sobre las víctimas ofreciéndoles los medios y recursos necesarios para afrontar el problema.

## OPMs y OMMs

El Ministerio de la Mujer dispone en la actualidad de 56 oficinas repartidas por todo el territorio nacional. Este año 2018 se abrieron 4 oficinas más en poblaciones con altos índices de violencia cumpliendo un mandato del presidente de la República. Estas oficinas provinciales y municipales permiten tener un contacto presencial y permanente con los problemas de la mujer dominicana en cualquier rincón del país. Estas oficinas, además de brindar los servicios de orientación y tratamiento psicológico y asistencia legal, ofrecen acciones formativas y de sensibilización a todas las mujeres, y también hombres, que así lo soliciten.

### En el año 2018 se ofrecieron:

<u>Sensibilizaciones</u>		<u>Capacitaciones</u>	
Actividades	1,370	Actividades	225
Participantes	74,710	Participantes	3,511
Mujeres	48,402	Mujeres	3,022
Hombres	26,308	Hombres	489

## EDUCACIÓN

Desde la dirección de Educación del Ministerio de la Mujer se han desarrollado los Kits de Formación y Capacitación con Perspectiva de Género. Estos paquetes formativos permiten llevar la formación y capacitación a todos los lugares del país utilizando nuestra red de oficinas, proveyendo de todos los materiales bibliográficos y didácticos que sirvan para desarrollar eventos con metodología activa y participativa en diversos temas.

Los kits están compuestos por:

Presentación de Power Point

Dinámicas

Libros en PDF

Videos

Películas

Imágenes

Y los temas que se ofrecen son los siguientes:

Autoestima

Derechos Políticos de las Mujeres

Principios Básicos de Género

Masculinidades

Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar

Prevención del Bullying

Situación actual de los Derechos de las Mujeres

Situación de los Femicidios en República Dominicana

Transversalización de Género

Relaciones sanas

Educación e Igualdad (Coeducación)

Prevención de Discriminación

El número de acciones formativas durante el año 2018 ha sido de 202, con una participación efectiva de 5,358 mujeres y 1,298 hombres.

## TESTIMONIOS

“Durante mucho tiempo el movimiento feminista luchó por contar con una entidad que desde el Estado que se responsabilizara de las políticas de igualdad. Elevar la dirección a Ministerio fue un gran avance”, Sergia Galván, activista por los derechos de las mujeres.

“Establecimos una relación de colaboración con la Dra. Martha Olga García, la primera directora de la Secretaría. En esos primeros años fue muy arduo el trabajo y la recepción no fue buena”, Sonia Díaz, viceministra de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer, 2016-2020.

Raissa Crespo: “Los diferentes indicadores que tenemos a nivel mundial donde se muestra la gran discriminación que hay hacia las mujeres, la desigualdad de género es el principal motivo por el cual debe de existir un mecanismo para la igualdad de género”, Raissa Crespo, Oficial de Género del Programa de las Naciones Unidas en República Dominicana (PNUD-RD).

“Uno de los problemas que confrontamos era que existían funcionarios por debajo del Presidente que estaban en

contra de los trabajos a favor de la mujer. Tratamos de darle un nivel técnico fuerte a esta Dirección. Haber desarrollado este trabajo por estos 37 años demuestra que esta entidad es eficiente”, Martha Olga García, primera directora de la Dirección General de Promoción de la Mujer, actualmente Ministerio de la Mujer.

“Hablar de cuotas, participación política, prevención de violencia y ciudadanía plena de las mujeres parecía un sueño, logramos posicionar estos temas como asuntos constitucionales”, Magda Rodríguez, diputada.

“Lo que me gusta del Ministerio de la Mujer en República Dominicana es que tienen una visión transversal en todo lo que hacen. La gestión de la ministra Janet Camilo ha demostrado que trabaja en equipo por la equidad en la sociedad”, Shawna Hemingway, embajadora de Canadá para República Dominicana.

“La tarea de esta institución es enorme, pues se trata de cambiar conductas milenarias patriarcales y machistas”, Carmen Durán, historiadora y activista por los derechos de las mujeres.



## **Software Mujeres**

“La ocasión es propicia para festejar junto al Ministerio de la Mujer sus 37 años y a la vez insistir en la necesidad de que esta institución pueda seguir trabajando para lograr la equidad y la no violencia”, José Hernández.

“Quiero felicitar la gestión de Janet Camilo y su trabajo en el Ministerio de la Mujer. Necesitamos más apoyo, más oportunidades y menos violencia a la mujer”, Edilí Pichardo.

“Un ministerio que ha dado ejemplo, trabajando por y para la mujer”, Minerva Casalinovo, dirigente política.

“En la Unión Europea reconocemos el papel esencial del Ministerio de la Mujer en la creación de políticas de igualdad, somos socios claves”, Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea para República Dominicana.

“Aproveché esta oportunidad que el Ministerio de la Mujer junto al ITLA dieron para cerrar la brecha de género en el mundo de la informática. Estoy sumamente agradecida, estoy segura que aprovecharé estos conocimientos al máximo”, Dahianara Mesa.

“Esta experiencia ha sido satisfactoria. Espero que al igual que yo y mis compañeras otras mujeres jóvenes logren ser beneficiadas de este proyecto y puedan sacarle el mayor provecho”, Luz Rosario.

# EL PLANEG III ES UNA REALIDAD: HACIA UN PAÍS IGUALITARIO

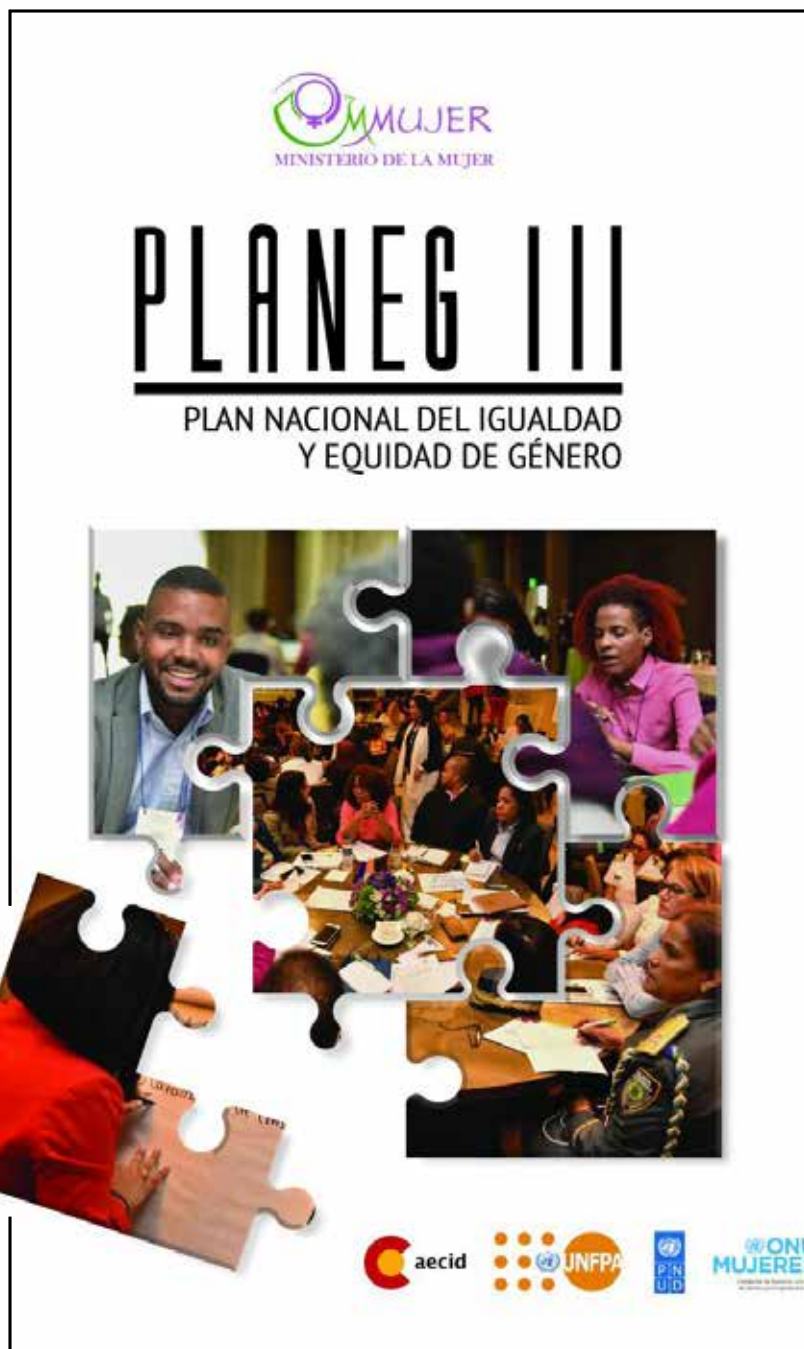
*(Discurso de la ministra Janet Camilo en la presentación de la tercera versión del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género)*

Presentamos al gobierno, a la sociedad civil y al país, la tercera versión del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género para el decenio 2020-2030, fruto de más de un año de arduo trabajo en más de 15 mesas consultivas en las que participaron cientos de personas de todos los sectores de la vida nacional.

Y nos satisface poder hacerlo hoy, 25 de noviembre de 2019, como un homenaje a las heroínas de salcedo, Patria, Minerva y María Teresa, pues su sacrificio hace 59 años representa la lucha por la libertad, la democracia y la igualdad.

El PLANEG III establece la transversalidad de género como proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas en todas sus fases, con el fin de superar las relaciones de desigualdad, la vulneración de derechos y lograr la equidad de género, tal como establecen los principios fundamentales de nuestra carta magna, que en su artículo 39 establece la igualdad entre hombres y mujeres.





Ministerio de la Mujer lideró el diseño de esta herramienta impliando el mandato de la ley 86-99, con todo el rigor que merece como meta vinculada a la Estrategia Nacional de desarrollo y su reglamento 134-14, que en su artículo 16 nos da el mandato para elaborar la política transversal relativa a enfoque de género.

Planeg que hoy les entregamos también es una evidencia del compromiso del país con la agenda 20-30 y los Objetivos de desarrollo Sostenibles (ODS) y es un instrumento diseñado en su favor de igualdad como equivalencia humana, entendida como igualdad ante la ley, igualdad de derechos y de trato legal, no discriminación, aceptación de las diferencias, reconocimiento a la diversidad, autonomía y libertad.

En otras palabras, el respeto a todas las personas en virtud de su condición de ser humano, salvaguardando su integridad y dignidad; la capacidad de las mujeres para tomar decisiones, libres e informadas, sobre sus vidas, de manera que puedan ser capaces de hacer, en función de sus propias aspiraciones y deseos, tanto en el ámbito económico, lo político y la autonomía física, referida a su cuerpo y a su seguridad.

Esta experiencia de consulta intersectorial, nos demostró que el análisis con una perspectiva integral de la realidad de los diversos grupos sociales, consigue una definición más lúcida, permite priorizar las políticas de estado e identificar la interrelación entre las diferentes formas de discriminación y cómo conectan y se comportan ante las diferencias relativas a educación, condición económica, ruralidad o condiciones

físicas.

El PLANEG III está compuesto de siete temas apegados a preceptos constitucionales que resumen los principales aspectos donde aún persisten importantes brechas de desigualdad y exclusión: educación para la igualdad; salud integral; autonomía económica; ciudadanía, democracia y participación política y social; igualdad de género y el medio ambiente; violencia de género y tecnologías digitales para la autonomía.

Además, cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo fundamentado en un conjunto de indicadores que irán dando cuenta de la implementación de la política, así como la medición de las metas con una fórmula de cumplimiento progresivo de sus líneas estratégicas.

La educación para la igualdad se aborda como un derecho humano fundamental, cuyo ejercicio se constituye en la vía para la construcción de una sociedad igualitaria y participativa, es parte esencial del desarrollo sostenible y es la mediación idónea para cuestionar una sociedad centrada en el enfoque de lo masculino como el centro de toda actividad.

La educación es fundamental para promover la autonomía de las mujeres, la igualdad plena y la eliminación de las diferentes formas de discriminación, asegura las garantías para el desarrollo de una ciudadanía inclusiva, en la que las mujeres participan plenamente en la vida pública, política, económica y social y, por ende, en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.



El tema 2 es la salud integral de las mujeres, abordada también como derecho fundamental en la Constitución, y reconoce la existencia de disparidades y patrones no equitativos relacionados con los riesgos para la salud, el acceso a recursos y servicios sanitarios, así como el control sobre estos, revelando que la principal brecha está en la salud sexual y la salud reproductiva.

Y aunque reconocemos los avances en la expansión de los servicios, el abordaje de la salud de adolescentes, la

disponibilidad de anticonceptivos, el control de la epidemia del VIH, la actualización de protocolos, y la cobertura de la seguridad social, las brechas continúan afectando más a las mujeres y personas jóvenes, razón por la que una de las prioridades del PLANEG III en este tema sigue siendo la reducción de la mortalidad materna y los abortos inseguros en el contexto de los derechos sexuales y reproductivos.

La autonomía económica de la mujeres es el tema 3 y parte de que el bienestar de las mujeres depende en gran medida de hasta qué punto pueden generar ingresos propios y controlar su uso, así como tener control sobre el tiempo dedicado al trabajo que realizan, tanto dentro como fuera del hogar.

Las prioridades se enfocan en la reducción de la feminización de la pobreza, la participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, apoyo económico y tecnológico a los emprendedurismos de las mujeres, la implementación de políticas para la redistribución del trabajo de cuidado entre mujeres y hombres, núcleo familiar, la sociedad y el Estado, eliminación de la discriminación salarial y el acoso sexual laboral, entre otras.

En el tema 4 que es ciudadanía, democracia y participación política y social, el enfoque parte de texto constitucional que reconoce como fundamental el derecho de hombres y mujeres a elegir y ser elegidos, así como la participación de ambos en todos los procesos de elección del ámbito público, ordenando su implementación a la legislación adjetiva.

La prioridad es garantizar el cumplimiento del marco jurídico que favorece la igualdad y equidad entre las personas de ambos sexos y elevar las políticas, mecanismos e instancias que promuevan los liderazgos a nivel local, porque la Constitución establece que el Estado avala la participación equilibrada de mujeres y hombres.

El PLANEG III asume que una sociedad es considerada democrática cuando garantiza ese ejercicio de ciudadanía y los derechos de todas las personas, sin tener en cuenta diferencias de carácter religioso, de sexo, de edad, raciales, preferencia sexual o condición económica, entre otras.

Sobre la igualdad de género y el medio ambiente, las consultas concluyeron que es necesario crear las herramientas e instrumentos para conectar de manera práctica y adecuada la relación entre estas dos realidades en el ámbito de las políticas públicas.

Este es el tema 5 y parte del análisis de que la participación de las mujeres es imprescindible para lograr un desarrollo sostenible, y de que el enfoque de igualdad de género y la sostenibilidad ambiental son dos ejes centrales que deben ser incorporados como parte del desarrollo.

En este aspecto la Carta Magna establece que todas las personas tienen derecho al uso y disfrute, de manera sostenible, de los recursos naturales y a habitar en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo y preservación de las distintas formas de vida, del paisaje y de la

naturaleza.

Dentro de las prioridades destaca el incremento de los niveles de conocimiento sobre las interrelaciones entre género y medio ambiente, ampliar la participación de las mujeres en los mecanismos de toma de decisiones, de la gestión de riesgos y de la adaptación/mitigación del cambio climático y desarrollar capacidades para la incorporación de las necesidades y las aspiraciones de las mujeres en la planificación ambiental.

Acerca de la violencia de género contra las mujeres, que es el tema 6, debo decir que es abordado desde la Constitución dominicana, que condena de forma inapelable la violencia contra las mujeres, y desde la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, o

Belem do Pará, de la cual somos signatarios, y compromete al Estado a adoptar los medios apropiados para sancionar y erradicar este flagelo.

En este aspecto, el PLANEG III se basa en que una de las formas de erradicar el problema de la violencia es a través de la modificación de patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluido el diseño de programas de prevención y educación, formales o no, para contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de prácticas discriminatorias.

Las prioridades planteadas son el impulso de la ley que crea el sistema de atención integral a la violencia contra las mujeres, como marco normativo capaz de promover los cambios de patrones culturales sobre los imaginarios sociales, en referencia



al reconocimiento del fenómeno de la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar y fortalecer el proceso de articulación de los mecanismos interinstitucionales, instituciones y entre los sectores que participan en su contención.

En cuanto a tecnologías digitales para la autonomía de las mujeres, que es el tema 7, se parte de que la ciencia y la tecnología, en particular las tecnologías digitales y la igualdad de género, están en el corazón del nuevo enfoque del desarrollo sostenible acordado por el conjunto de naciones en la Agenda 2030.

Tenemos que asegurarnos de que las mujeres no se queden atrás, que formen parte de los procesos de desarrollo, y esto se logra con su participación paritaria en este nuevo escenario digital.

Desde un enfoque de igualdad de género, los cambios paradigmáticos y determinantes del desarrollo tecnológico nos plantean el doble desafío de asumir la brecha digital de género y reconocer que las desigualdades en el acceso, uso y beneficios plenos de estas tecnologías son un reflejo de ésta.

Para garantizar la eliminación de las desigualdades en el acceso y uso de las TIC, aumentar la representación de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como en las carreras relacionadas con las tecnologías, se determinó que es prioritario el impulso de políticas públicas de formación para potenciar el liderazgo femenino en estos sectores y la incorporación del enfoque de igualdad de género

en el diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que forman parte de esas políticas.

Por otro lado y como podrán comprobar, el PLANEG III contará con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, con una plataforma digital coordinada desde el Observatorio de Igualdad de Género, para el seguimiento a su implementación.

El PLANEG III es un instrumento bien acabado, aunque tiene grandes desafíos, que son los de las mujeres dominicanas, dentro de los que se encuentra el compromiso de los responsables de las políticas públicas, su incorporación al sistema nacional de planificación y la garantía de los recursos para su ejecución en el presupuesto nacional.

Desde el Ministerio de la Mujer tenemos el compromiso de impulsar el cumplimiento de la política nacional de igualdad, para que en el año 2030 miremos hacia atrás y descubramos que la pobreza ya no tiene el rostro de mujer, que ninguna niña se quedó atrás y que la igualdad sea un hecho, real y contundente.

Muchas gracias.



**Carmen Duran (1946)**

Profesora Meritísima de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, miembro del Patronato del Archivo General de la Nación (AGN) y miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, Carmen Durán es maestra a tiempo completo e historiadora.

Inició su labor magisterial a la edad de 17 años en una comunidad rural de Puerto Plata y en los años 60 se fue a estudiar a Rusia, donde se recibió de la Facultad de Historia y Filología de la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba de Moscú, en 1971

En 1972 ingresó como docente al departamento de Historia y Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en 1974 ingresó al cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Fue la primera mujer Directora del Departamento de Historia y Antropología de la UASD entre 1984 y 1987, y también dirigió el Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades entre 1998 y el año 2000.

Es autora de la obra Historia e Ideología: mujeres dominicanas 1880-1950, publicado en 2010 y coautora de varios libros entre ellos: Hostos ciudadano de América a propósito del sesquicentenario de su nacimiento, La Revolución Norteamericana, la Ilustración y la Revolución Francesa, este último junto al doctor Francisco Antonio Avelino, y publicado por la Academia de Ciencias de la República Dominicana.

Es autora de varios ensayos sobre la mujer dominicana y prologuista de obras del pensamiento social y político como las Obras Escogidas de Alejandro Angulo Guridi, publicadas con el auspicio del Archivo General de la Nación (AGN) en 2005.

Ha dictado cursos de maestría en Estados Unidos e impartido conferencias en Puerto Rico, Cuba y Nicaragua. Ha sido docente invitada para los programas de postgrado en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC), la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), y en los programas de intercambios académicos con el Hostos Community College de Nueva York.

Su labor cultural y de extensión le ha llevado por toda la geografía nacional y desde el año 2007 forma parte del Ministerio de la Mujer del que actualmente es asesora en materia de educación.



